



Instituto de
Relaciones
Internacionales



Universidad
Nacional
de La Plata

Una convocatoria de:

Comando
en Jefe
Fuerzas
Armadas
Argentinas



Presidencia
de la Nación
Ministerio
de Educación
y Ciencia



Una experiencia de formación virtual en cooperación y derechos humanos

Serie: Documentos de Trabajo

Nº 4 – Junio 2013

Una convocatoria de:

Organização
dos Estados
Ibero-americanos



Para a Educação,
a Ciência
e a Cultura

Organización
de Estados
Iberoamericanos

Para la Educación,
la Ciencia
y la Cultura



Experiencias del curso dictado sobre Cooperación y Derechos Humanos

Documentos de Trabajo Nº 4 – Junio 2013

ISSN 2344-956X

Publicación de Actualización Continua, del Instituto de Relaciones Internacionales (IRI), Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de La Plata.

Calle 48, Nº 582, piso 5º. La Plata, Provincia de Buenos Aires.

iri@iri.edu.ar www.iri.edu.ar



Licencia creative commons

Esta publicación se realiza bajo una licencia Creative Commons
CC BY-NC-ND 3.0

Introducción:

El objetivo principal de la educación es crear personas capaces de hacer cosas nuevas, y no simplemente repetir lo que otras generaciones hicieron
Jean Piaget

No son pocas las ocasiones en que la tarea de enseñar y aprender nos sorprende, nos acaricia y nos regala momentos de disfrute. Este trabajo se trata sobre una de ellas.

Desde hace tiempo trabajamos con la Organización de Estados Iberoamericanos por la Ciencia y la Cultura (OEI) y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) de España en el dictado del curso virtual de Especialista Universitario en Planificación y Gestión de Intervenciones de Cooperación para el Desarrollo, pero el seminario sobre Cooperación Internacional y Derechos Humanos dictado a inicios del año 2013 se transformó desde un simple curso a distancia en un espacio de magia, donde la creación conjunta se adueñó del espacio.

Tuve el privilegio de haber sido el docente responsable del curso, pero claramente su resultado no se debe a mi trabajo más que al realizado por los técnicos que aportaron su conocimiento para el perfecto funcionamiento de las herramientas virtuales, por los Profesores del curso que idearon un programa de trabajo que sirvió de tierra fértil para el seminario, por las autoridades de la OEI y de la UNED que -en tiempos difíciles para la cooperación internacional al Desarrollo- siguen apostando por la formación de recursos humanos de manera amplia, casi como una apuesta por un futuro más justo para todos y todas.

A pesar de que fueron muchas las personas que desde sus respectivos roles colaboraron para que el seminario resultase una experiencia de enseñanza-aprendizaje enriquecedora y plena de libertad, no hay duda alguna de que el aporte más importante para que eso así fuera es el que hicieron los y las estudiantes que tomaron el curso, convirtiéndose en su savia, en la fuerza vital que permitió que todo sucediese.

Un grupo de personas con diferentes orígenes, formaciones profesionales, historias particulares, nos encontramos en un aula virtual con la decisión de aproximarnos a la cooperación internacional al Desarrollo desde una perspectiva marcada por la protección y la promoción de los Derechos Humanos. Algunos estaban impulsados por razones de práctica profesional, otros por el solo afán

de asomarse a un tema que se les presentaba como atractivo. La conjunción de todos esos factores y el enorme esfuerzo y dedicación demostrados a lo largo del seminario por todas y todos fueron los verdaderos protagonistas de esta experiencia.

En beneficio del lector desprevenido es necesario aclarar aquí que no va a encontrar en este trabajo un análisis minucioso de una “experiencia exitosa” de educación a través del uso de las nuevas tecnologías ni un tratado realizado por especialistas sobre educación. Tampoco va a hallar un texto que tenga intenciones de convertirse en un referente en materia de cooperación internacional y Derechos Humanos: mucho menos un curso sobre el tema en cuestión. Si la intención del eventual lector o lectora era esa, no es este el trabajo que estaba buscando.

Si, por el contrario, los que Ud. Está buscando es conocer una experiencia entre muchas de enseñanza-aprendizaje virtual que ha servido para que todos los que integramos el proceso nos sintamos orgullosos de haber sido parte, un encuentro virtual que generó intercambios sinceros entre personas abiertas a conocer, predispuestas a no estar de acuerdo, con vocación de trabajar para encontrar más preguntas que respuestas. Si lo que Ud. Busca es conocer la forma en que esto se reflejó en trabajos finales de los y las estudiantes y aprender de lo que han aportado desde sus reflexiones y visiones, conocer un poco más sobre cómo la cooperación internacional y los Derechos Humanos pueden fortalecerse recíprocamente a partir de miradas no necesariamente expertas, entonces queda invitado a seguir adelante con la lectura, que seguramente enriquecerá a los espíritus abiertos a aprender.

El trabajo se estructura de la siguiente manera: un capítulo inicial presenta el seminario que tuvo lugar en los primeros meses de 2013, contextualizándolo y dando las informaciones más relevantes respecto de las cuestiones formales que hicieron a su realización.

El segundo capítulo, casi una narración, relata lo ocurrido durante la efectiva realización del curso, haciendo referencia directamente a su metodología y a la participación de los y las estudiantes que fueron su razón de ser.

El tercer capítulo se construye como una sucesión de los trabajos finales presentados por los y las estudiantes que quisieron libremente participar de esta obra que, independientemente de quién escriba qué, es sin lugar a dudas colectiva.

CAPÍTULO 1: FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN UN CONTEXTO MUNDIAL ADVERSO.

CRISIS Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO

Hasta hace pocos años atrás la oferta académica en materia de formación de recursos humanos en Cooperación Internacional al Desarrollo (CID) estaba en crecimiento en diferentes países de Europa, entre los cuales España ocupaba un lugar destacado.

No era extraño, la CID se presentaba como un campo laboral atractivo y el tradicional vaivén de los recursos de que dispone no afectaba de manera considerable las expectativas de futuro. Esta situación comenzó a cambiar a partir de la crisis económica y financiera que se inició en los Estados Unidos en el año 2008, extendiéndose rápidamente hacia el resto del mundo, particularmente hacia los países “desarrollados”, los más implicados con la economía financiera global cuyos canales bursátiles se convirtieron en la principal vía de transmisión de los efectos de del estallido de la burbuja inmobiliaria-crediticia-financiera que se había construido en los Estados Unidos.

El Sistema Internacional de Cooperación al Desarrollo (SICD) ha sentido fuertemente el impacto de esta crisis que se hizo sentir en los indicadores sociales a nivel global: según el Banco Mundial, por ejemplo, esta crisis dejará como saldo aproximadamente 50 millones de nuevos pobres extremos (ONU, 2010:7) que se ubicarán principalmente en África subsahariana, Asia Oriental y del Sudoriental.

Sin embargo la situación generada en el sistema financiero mundial a partir del estallido de la burbuja inmobiliaria-crediticia-financiera en los Estados Unidos no es más que el último (por ahora) eslabón de una larga cadena de crisis internacionales.

Apenas meses después de aprobados los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), el ataque contra las Torres Gemelas en Nueva York daba inicio a una crisis de seguridad global y producía una “securitizaron” de las agendas nacionales de CID.

En el examen de las estrategias nacionales de seguridad tuvo un lugar destacado a la “seguridad energética” y ya en septiembre de 2008 el Director de la Organización Internacional de la Energía Atómica (OIEA) afirmaba la necesidad de que los líderes mundiales tomen medidas:

“para afrontar la crisis energética que se está preparando ante nuestros ojos. Los precios del petróleo se disparan (...) Los Estados ricos, donde también se producen apagones periódicos, están preocupados por la seguridad del suministro de energía” (El Baradei, 2008:39. El resaltado es propio).

Se instalaba así la segunda crisis global del siglo asociada al incremento en los precios internacionales del “oro negro”, el gas y el carbón. Esa crisis subsiste hasta hoy y, según el Fondo Monetario Internacional

“La principal razón por la que la escasez de petróleo podría continuar -y, de hecho, aumentar- es la tensión entre, por una parte, una desaceleración de las tendencias de la oferta [...] y, por la otra, el fuerte impulso de la tasa de crecimiento de la demanda de petróleo, que es atribuible principalmente al rápido aumento del ingreso en las economías de mercados emergentes” (FMI, 2011:117)

La suma de las crisis de seguridad y energética sirvió de abono para una tercera y anunciada crisis alimentaria.

La “Revolución Verde” impulsada por el Banco Mundial en los años '60 industrializó el sector agrícola y, como consecuencia, el petróleo se volvió un insumo básico para la misma, no solo por su utilización en máquinas sino también en la elaboración de fertilizantes y pesticidas. Treinta años más tarde el desarrollo del mercado de la biotecnología se tradujo en la introducción de semillas transgénicas.

La suma de ambos procesos se tradujo en un incremento en la cantidad de alimentos producidos a nivel mundial y en la aceptación de que los mismos son una mercancía comercial (commodities) como cualquier otra.

En 2008, al estallar la crisis financiera, la producción de agrícola continuaba en aumento pero también crecían la demanda y la especulación financiera sobre alimentos básicos.

A esto se sumó la cada vez mayor utilización de territorios fértiles para la producción de biocombustibles como consecuencia de la crisis energética y la especulación con bienes agrícolas en los mercados financieros: “entre octubre de 2007 y el fin de marzo de 2008 el número de contratos en el CME de Chicago se incrementó en un 65%, sin ningún incremento en la producción real” (Wahl, 2009:12).

La crisis alimentaria estaba instalada: la FAO (2009) estimó que el número de personas subnutridas en el mundo había ascendido desde 923 millones en 2007 a 1020 millones en 2009, alcanzando la mayor cifra de personas hambrientas desde que se comenzó a medir el dato en 1970.

Como consecuencia nos parece sensato afirmar que el problema más importante en la actualidad no es el de la gestión de la(s) crisis, sino el de enfrentar las causas que estuvieron en su origen a fin de detener su proceso auto-reproductivo: los sucesos por todos conocidos que desde 2011 tienen lugar en Grecia, España e Italia son ya una muestra de que la crisis financiera ha derivado en otra más compleja que ocupa hoy las primeras planas de los diarios mundiales: una crisis económico-política.

¿Cómo está respondiendo la sociedad internacional a esta situación que se traduce no solo en el sufrimiento de millones sino en groseras violaciones a los derechos Humanos (DDHH) de las personas en todo el mundo?

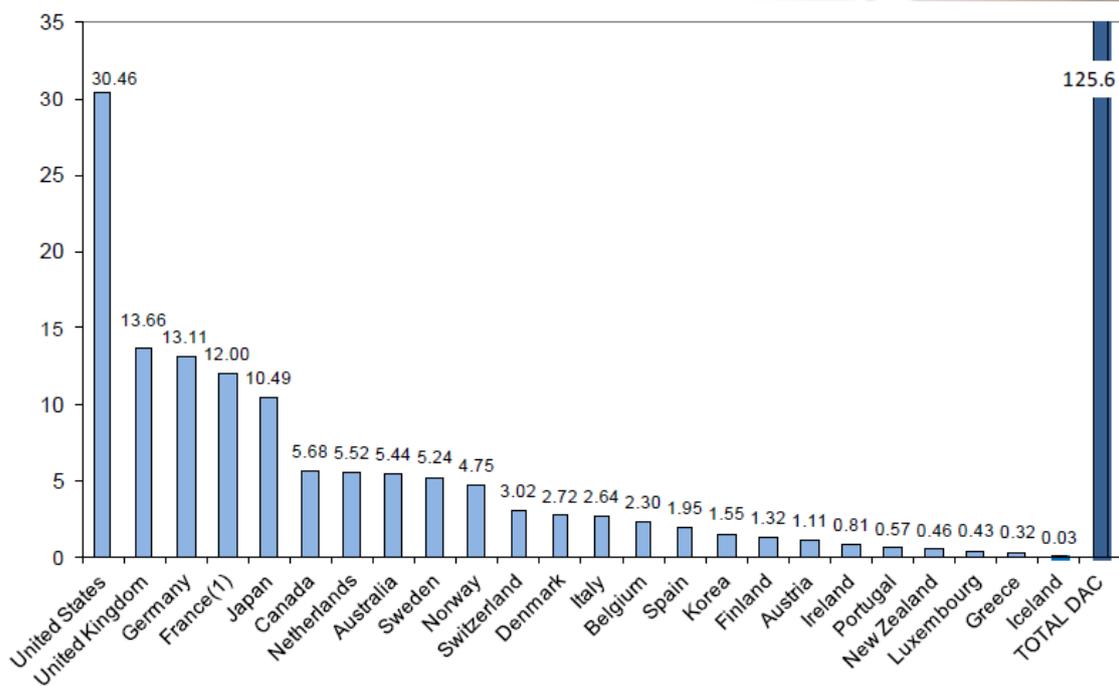
En primer lugar debemos decir que las respuestas que se han intentado y se intentan pecan de estar atadas al espacio estatal, apenas ampliado en el marco de la Unión Europea por el hecho de que varios de sus miembros comparten una moneda cada día menos común.

En otros términos, la primera cuestión a señalar es que se busca dar respuesta a problemas globales desde una escala nacional-estatal y por tanto necesariamente insuficiente.

En segundo lugar es bueno señalar cuál ha sido la respuesta desde el ámbito de la cooperación internacional que, *a priori*, se presenta como el más natural para el trabajo conjunto entre los Estados para enfrentar los desafíos existentes.

La Ayuda Oficial al Desarrollo que otorgan los miembros del Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (CAD-OCDE) se tradujo en 128.292,21 millones de dólares estadounidenses en 2010 y trepó un 4.23% al año siguiente para ubicarse en los 133.716,45 millones, pero en 2012 sufrió una caída del 6% que, según datos preliminares del CAD, dejó la cifra en 125.692.72 millones¹.

GRÁFICO 1: AOD NETA DE LOS DONANTES DEL COMITÉ DE ASISTENCIA AL DESARROLLO DE LA OCDE EN 2012 A VALOR NOMINAL (DATOS PRELIMINARES). FUENTE: CAD-OCDE

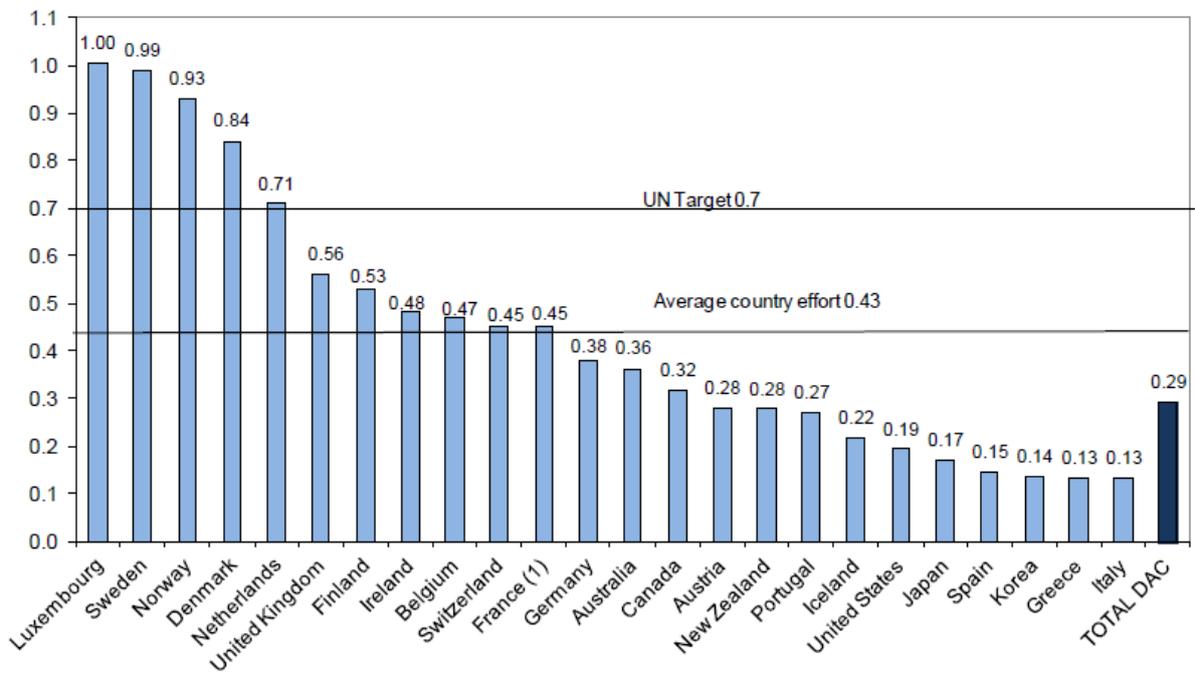


El caso de España es el más extremo en cuanto a las reducciones: en 2011 había otorgado en carácter de AOD la suma de 4.173 millones de dólares, lo que representaba el 0.29 de su PBI, reducido en 2012 a 1.948 millones, el 0.15 de su PBI. En otros términos, un descenso de la AOD

¹ Fuente: QWIDS (Query Wizard for International Development Statistics), disponible en <http://stats.oecd.org/qwids/> (consulta realizada el 17/04/2013).

española del 49.7%. Otros países europeos fuertemente afectados por la crisis también presentaron caídas de sus montos de AOD: Italia la redujo en un 34.7% y Grecia en un 17%².

GRÁFICO 2: AOD NETA DE LOS DONANTES DEL COMITÉ DE ASISTENCIA AL DESARROLLO DE LA OCDE EN 2012 COMO % DE SU PBI (DATOS PRELIMINARES) FUENTE: CAD-OCDE



Está claro a partir de los datos que la CID no ha sido el espacio escogido para enfrentar los problemas mundiales sino que, bien por el contrario, los presupuestos nacionales de los grandes donantes han sufrido poderosos recortes en este campo como parte de sus estrategias de “contención del gasto” para enfrentar la crisis financiera.

Estamos apagando el fuego con gasolina.

Diferente es el caso de la Cooperación Sur-Sur que, de acuerdo a diversas fuentes como las Naciones Unidas y la Secretaría General iberoamericana, continúa expandiéndose sobre la base de sus propios principios y prácticas, asociadas a esfuerzos diferentes a los monetarios.

En este contexto se comprende que la demanda por formación en el área de la CID haya descendido en países como España o Italia. Con ello han tenido que lidiar los profesionales de la OEI y la UNED al poner en marcha una nueva edición del curso de Planificación y Gestión de Intervenciones de Cooperación para el Desarrollo en el año 2013 y han tenido éxito: en épocas complejas para la CID el esfuerzo por mantener la capacitación en el área se torna absolutamente indispensable si se mantiene la apuesta por construir un mundo más justo para todos y todas.

La experiencia que hoy nos convoca es parte de ese esfuerzo.

² También Portugal y Bélgica tuvieron descensos de su AOD por encima de los dos dígitos porcentuales: 13.1 y 13% respectivamente, compartiendo el peor lugar en la relación AOD/PIB (0.13%)

El curso de **Especialista Universitario en Planificación y Gestión de Intervenciones de Cooperación para el Desarrollo** 2013 y su seminario de Cooperación Internacional y Derechos Humanos

Este curso completamente virtual, a través de la plataforma de la UNED, tiene una duración anual y ha llegado en 2013 a su decimosegunda³.

Institucionalmente se encuentra dentro de la Escuela de Cooperación del Centro de Altos Estudios Universitarios de la OEI, y su dictado cuenta con la colaboración del Centro de Investigación y Cooperación para el Desarrollo (CIDEAL).

Entre los objetivos del curso se encuentra el de proporcionar

“una visión general del desarrollo y de sus potencialidades transformadoras, no sólo desde una perspectiva teórica y doctrinal sino vinculándolo directamente a las condiciones en que se desenvuelve la vida de los ciudadanos”⁴.

Persigue que sus egresados reflexionen sobre las implicaciones políticas, institucionales y técnicas que las actuales modalidades de CID conllevan.

Señalamos particularmente estos objetivo de entre los varios que el curso tiene⁵ porque entendemos que aquí se inscribe la principal tarea del seminario sobre Cooperación Internacional y Derechos Humanos que lo integra, ubicado dentro del primero de los 3 módulos que lo integran, dedicado al estudio de la “Cooperación Internacional y Desarrollo”.

Específicamente, el seminario sobre CI y DDHH se encuentra en la tercera unidad de primer módulo, titulada “Ámbitos transversales de la Cooperación para el Desarrollo” y tiene carácter de optativo.

En 2013 se dictó entre los días 11 y 31 de marzo con los objetivos de dotar a los y las participantes de herramientas que les permitan analizar en profundidad el proceso de encuentro entre los Derechos Humanos y la noción de Desarrollo, presentar las principales consecuencias que se derivan de ese proceso en el marco del derecho internacional de los Derechos Humanos y en el de la Cooperación Internacional al Desarrollo y conocer los principios, estructura, problemas y desafíos que enfrenta el Enfoque Basado en derechos Humanos de la Cooperación Internacional.

El seminario comenzó por el estudio de un texto de base elaborado por el profesor a cargo, inmediatamente seguido por la apertura de dos semanas de debates a través de un foro en que los y las estudiantes no se limitaron a presentar sus dudas sobre el texto ni el profesor a responderlas, sino que se generó un espacio de debate, nuevas aportaciones de los y las estudiantes y una estrategia de trabajo que les permitió hacerse protagonistas del devenir del seminario.

³ Durante sus 8 primeros años bajo la titulación de Experto Universitario en Planificación y Gestión de Proyectos de Cooperación para el Desarrollo.

⁴ Sitio web del curso: <http://oei.es/especialista/contenedor.php?ref=presentacion> (último ingreso, 14/04/2013).

⁵ Para mayor información ver sus sitio web: <http://oei.es/especialista/> (último ingreso, 14/04/2013).

El trabajo en los foros fue acompañado de la aportación de nuevos materiales gráficos y en video tanto por el profesor como por los y las estudiantes quienes, al finalizar el mismo, debieron presentar sus trabajos finales que, como veremos más adelante, siguieron la misma dinámica de los foros.

El responsable formal del curso fue Javier Surasky de la Universidad Nacional de La Plata, Magister en Cooperación Internacional al Desarrollo y Acción Humanitaria (UIA, España) y en Relaciones Internacionales (UNLP, Argentina), profesor invitado en diferentes postgrados de América Latina y Europa para el dictado de cursos vinculados a temas de cooperación internacional y autor de diferentes libros y artículos en publicaciones científicas sobre el tema. Ex asesor de la Dirección General de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones exteriores y Culto de la Argentina, actualmente coordina el Departamento de Cooperación Internacional del Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de La Plata.

Los y las estudiantes que tuvieron efectiva participación en el curso y presentaron sus trabajos finales, algunos de los cuales aparecen en esta obra⁶, fueron Eduardo Leonel Alomia Belalcazar, Cynthia Verónica Arredondo Cabrera, Diego Alejandro Bernardini Zambrini, María Erica Marcela Cárdenas Sierra, Fernando Domínguez Peco, Blanca Domínguez Torres-Fontes, Yadhira Espinoza Suárez, Belén Vanesa Florido Godoy, Víctor Fraile López, Concepción García Sistac, María Cristina González Gossio, Olga Gutiérrez García, Ignacio López Martín, Violeta Martínez García, Karen Dayana Maldonado Cañón, Ricardo Alfonso Marín Cifuentes, Lida Emilce Muñoz Narvaez, Paulo Víctor Nascimento, Kiriaki Arali Orpinel Espino, Rodrigo Osorio Abarzúa, Arcelia Parra Reséndiz, Elisa del Carmen Pineda Canelo, Jessica Rabanedo García, Carla Rebés Fernández, Nathalia Karin Rivas Pérez, José de Jesús Rivera de la Rosa, Zoilo Rodríguez Ventura, Citlalli Rodríguez de la Rosa, Juana Alejandra Saucedo Franco, Ángela Ruth Silva Salse, Andrea Cecilia Talamoni y Pedro Henrique dos Santos Malafaia.

El siguiente capítulo intentará reflejar todo lo que cada uno y cada una han aportado a lo largo del período de realización del seminario. De manera adelantada debo disculparme porque sé que, aún haciendo mi mejor esfuerzo de traducción, será imposible poder plasmar aquí todo aquello que tuvo que ver con indignación, enojo, alegrías y descubrimiento que se produjo durante los debates.

⁶ Todos y todas fueron invitados a ser parte de esta publicación con sus trabajos finales de seminario, pudiendo decidir libremente si deseaban hacerlo o no. De todas maneras el relato del curso recoge las aportaciones y el trabajo de todos y todas como un conjunto indivisible.

CAPÍTULO 2:

EL SEMINARIO SOBRE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y DERECHOS HUMANOS COMO UN ESPACIO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

Presentación del curso y primero foro: uso del lenguaje, una pauta básica para los debates y primeros intercambios

El seminario se abrió formalmente en la mañana del día 11 de marzo con un mensaje de bienvenida del profesor a cargo donde, sin explicitarla, se avanzaba en la metodología que se usaría en el curso:

Profesor:

¡Hola a todas y todos!

Bienvenidos a este espacio de intercambios y aprendizaje conjunto que nos servirá de excusa para andar juntos por un par de semanas.

Soy Javier Surasky, su profesor en este curso en que más allá de los roles que nos tocan vamos a asomarnos juntos a la cooperación internacional y los derechos humanos.

Se trata de un mundo que no es fácil: es de esperar que nos crucemos con la alegría tanto como con el sufrimiento, que pisemos suelos sembrados de flores e hipocresía y que bandadas de mentiras quieran comer de nuestros frutos.

Habrá que estar atentos y predisponerse a abandonar moldes preestablecidos, pues desaprender los que sabemos será por momentos tan trascendental como encontrar nuevos miradores desde donde apreciar los paisajes que dibujan los derechos humanos y la cooperación tal como son, y no como cualquier soñador (todos los que estamos aquí lo somos al menos un poco) quisiera que sean.

Debo hacer una advertencia desde ahora: este no será un simple "curso virtual" que uno sigue cómodamente desde su ordenador con una taza de café caliente o una cerveza fría (según clima y preferencias) al lado del teclado. ¡Nada de eso! En estas 2 semanas nos iremos a hacer una excursión exploratoria por terrenos poco conocidos, donde necesitaremos de los saberes y las habilidades de todas y todos.

Como toda excursión sería antes de partir haremos algunos planes y reuniremos las herramientas necesarias para la aventura que emprendemos.

Mañana mismo nos volvemos a encontrar para comenzar los preparativos. Espero ver!@s aquí.

En un mundo y un tiempo complicados saludo desde ahora sus ganas de estar aquí, de involucrarse, de ser parte; porque como nos dice la pluma siempre bestial de Vicente

Huidobro "hay que saltar del corazón al mundo, hay que construir un poco de infinito para el hombre".

Compañeros y compañeras, en esa dirección intentaremos avanzar en estas 2 semanas.

Seguimos en contacto...

Los y las estudiantes comenzaron a dejar allí sus primeras participaciones que, por una parte, reflejaban lo que esperaban del curso y, por la otra, dejaba ver su predisposición a trabajar en el tono establecido en la presentación. Como ejemplos de las mismas se transcriben aquí las siguientes:

Hola [], gracias por tu mensaje. Comparto contigo la necesidad de romper con esquemas preestablecidos que nos permitan apreciar el horizonte en sus amplias posibilidades, sobre todo pensando en lo que implica hoy día los derechos humanos.

Hay que erradicar esas ansias de infinito para poder sentir el compás de nuestro corazón al unísono del mundo.

"Porque es un hecho bien establecido

Que el presente no existe

Sino en la medida en que se hace pasado"*

Y este ya pasó...

Viviremos pues la realidad, una ilusión...pero afortunadamente e inevitablemente compartida

*Nicanor Parra

[], gracias por el saludo inicial a l@s soñadores... Para construir otras realidades, necesarios son los sueños, sin ellos no hay camino a seguir.

Bienvenido sea también usted a este nuevo equipo de seminario.

Slds para todas-todos.

Estos tres mensajes muestran, de diferentes maneras, la inmediata apropiación por parte de los y las estudiantes del tipo de diálogo propuesto para avanzar en el curso, un dato que resulta fundamental dado que, en ausencia de otra vía de contacto que la virtual, el peso y el valor de las palabras escritas adquiere una relevancia fundamental.

El primer acuerdo tácito fue entonces el relativo a un tono de trabajo donde lo afectivo tendría espacios de expresión, rompiendo con la estructura comunicacional y de redacción propia de los textos y trabajos científicos.

En la noche del mismo día en que se subió al aula virtual el mensaje de presentación se hizo lo propio con el mensaje inicial de lo que sería el Foro 1.

Debemos detenernos aquí para explicar que el desarrollo del seminario se estructuró a través de foros sucesivos, con rápida rotación entre ellos, integrados a través de una historia común que sirvió de elemento aglutinador para los diferentes temas y discusiones que aparecieron durante las semanas de trabajo. Cada foro llevó un título que identificaba las discusiones que abría con una parte del relato general del curso.

Volviendo a la relación del curso, el foro 1 llevó por título "Antes de partir". El mensaje inicial del foro se transcribe a continuación:

Profesor:

Hola compañeros y compañeras!

Aquí estoy, como acordamos ayer, listo para iniciar los preparativos que requiere el viaje que vamos a emprender.

Nos vamos a ir a explorar un grupo de cavernas que están no lejos de donde estamos hoy que, según cuentan, guardan algún que otro secreto. Ya veremos.

Ahora lo esencial es recolectar en nuestras mochilas los elementos que vamos a necesitar en nuestro camino y el primero de ellos es el diálogo.

Podía haber preferido llevar "acuerdos" en lugar de diálogo, pero no: este es un lugar en donde no es necesario que nos pongamos de acuerdo pero sí que cada uno pueda decir lo que sabe y piensa. Si vamos a iniciar un camino juntos en la vía de los derechos humanos y la cooperación internacional es importante comenzar por festejar la diversidad hoy tan vapuleada.

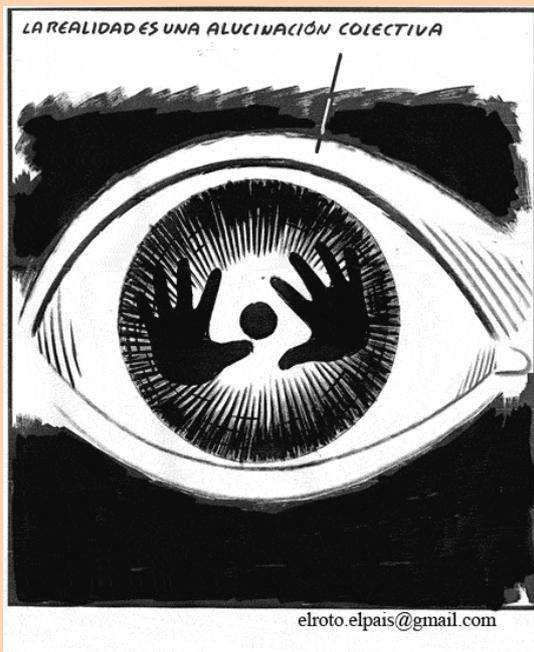
La diferencia, el "diferente", que piensa de manera distinta y hace las cosas de un modo particular, lejos de ser un problema para los demás debe ser visto como una posibilidad de encuentro con algo nuevo, una oportunidad de enriquecimiento personal, una fiesta. Sí, ¡aquí vamos a celebrar la diferencia!

Esa misma diferencia y el respeto que merece nos obliga a intentar pensar en conjunto: cada uno es quien es, pero vamos a salir de exploración como grupo y es bueno que pongamos en común algunos asuntos.

El primero es simple porque seguramente todos y todas hemos hablado sobre derechos humanos; hemos escuchado a políticos, científicos y directores de cine justificar lo blanco y lo negro en los derechos humanos, hemos leído libros y artículos en los periódicos sobre derechos humanos y posiblemente hasta hemos protestado y nos hemos indignado ante violaciones a los derechos humanos. De todo ello se desprende que algo sabemos sobre estos derechos tan defendidos como castigados.

Quisiera entonces, antes de iniciar nuestro camino, que intentemos responder una pregunta inicial para saber que cuando hablamos de derechos humanos estamos hablando todos de lo mismo: ¿Qué son para ustedes los derechos humanos?

Yo en mi mochila tengo esto, que tal vez pueda ayudarnos a pensar...



Este foro registró 90 participaciones en 3 días. En él se presentaron cuestiones que debían ser puestas de manifiesto y aclaradas como presupuestos de los futuros debates y se establecieron los acuerdos grupales iniciales.

Se destaca en este primer foro el claro establecimiento de una pauta de trabajo que motorizaría el trabajo a lo largo de todo el encuentro, expresada en el mensaje inicial cuando se hace referencia a que en los debates no se buscaría lograr acuerdos sino establecer diálogos, con una invitación a “festejar la diversidad” en todas sus formas.

Esta pauta fue refrendada en cada oportunidad que se presentó a lo largo de este primer foro dado que se entendió como básica para lograr que los debates fueran lo más sinceros posibles.

Los y las estudiantes recibieron esta propuesta y respondieron de maneras diferentes a la consigna. He aquí algunos ejemplos

Pienso que poner el acento en la distinción entre los humanos y el resto de los seres vivos a esta altura de la historia es ineficaz.

Los derechos de cualquier naturaleza son humanos pues son humanos quienes los otorgan (dado que tienen el poder) y en el caso particular de los DDHH provienen de un intento de proteger a los humanos de otros humanos que utilizan como instrumento de transgresión al Estado.

Creo que los DDHH como un esfuerzo de orden mundial están quedando cortos frente a los desafíos que nos plantea un futuro a corto plazo...cambio climático, aumento en la extinción de especies salvajes, déficit alimentario, déficit energético, déficit acuífero, inversión de la pirámide demográfica (más viejos que jóvenes) y según las estimaciones de la ONU para el 2050, 2.300 millones de personas que se suman a las que habitamos el planeta ahora (7.000 millones).

Quizá habrá que poner el acento más que en los derechos en los deberes humanos.



Como respuesta a este mensaje se subió la siguiente:

Profesor:

Hola [] Bienvenido!

Empiezo por el final de tu mensaje: creo que no es tan importante decidir si ponemos el acento en los derechos o en los deberes, que al fin y al cabo suelen ser dos caras de la misma cosa. Yo me inclinaría por poner el acento "en el otro", porque solo un real encuentro con el otro puede hacer de los DDHH una realidad. Ya hablaremos sobre esto...

Respecto de que todos los derechos son "humanos pues son los humanos quienes los otorgan", debo decirte que no estoy tan seguro, y que quienes estarían definitivamente en contra serían, por ejemplo, los pueblos originarios.

La distinción binaria entre humano y no humano es propia de la modernidad que necesitaba separar objeto de sujeto para hacer ciencia y alma de cuerpo para hacer economía, pero esa lectura es bien propia de la modernidad europea y otras cosmovisiones tienen puntos de partida muy diferentes que incluso empiezan a tener expresión legal. Las constituciones nacionales de Bolivia y Ecuador, por ejemplo, recogen "derechos de la naturaleza" -es decir derechos puestos en cabeza de la

naturaleza- y el "Suma Qaamaña" o "Sumak Kawsay" como paradigma de organización social (si a alguno le interesa el tema me avisa que tengo material de sobra para compartir).

Gracias por la ilustración de Magritte (un provocador), aquí va otra:



Quedo a la espera de tu propia definición de qué entender por DDHH

Seguimos en contacto...

Este mensaje fue a su vez respondido por otra estudiante

Me parece que la intervención de [] es muy pertinente en términos de abordar el alcance del enfoque de derechos humanos desde la perspectiva de los nuevos desafíos, lo que sin duda requiere no sólo más y mejores herramientas analíticas sino también marcos de intervención y respuesta novedosos y ahí un ámbito importante para la cooperación internacional.

Sin embargo, me parece que, por una parte, el enfoque de derechos como menciona [] implica por sí mismo una serie de deberes y en este caso la tarea fundamental de identificar a los titulares de estos deberes y hacerles cumplir. Pero, por otra parte está el tema de la agenda pendiente en el cumplimiento de los derechos humanos de todos y todas, que desafortunadamente todavía es un agenda amplia, especialmente en los contextos de inequidad y vulnerabilidad.

Saludos y buena semana a todos y todas,

Nuevamente una intervención del profesor acompañó a este mensaje

Profesor:

La perspectiva de los nuevos desafíos que enfrentan los DDHH es importantísima, y ya me la guardo en la mochila porque seguro nos va a servir a lo largo del camino que vamos a recorrer estas 2 semanas.

Respecto del tema de los deberes y derechos es muy interesante (y recomiendo que investiguen un poco en google) la perspectiva que nos aporta Kant a través del

concepto de "obligaciones imperfectas", que no generan deberes en sentido estricto y que están muy conectadas con lo que hoy hacemos en la cooperación internacional.

Para los que quieran saber más sobre estos temas dejo en la sección de documentos del curso 2 textos introductorios al tema de los deberes y obligaciones en Kant y un documento muy interesante vinculado a DDHH frente a nuevos desafíos: la Declaración Universal de Derechos Humanos Emergentes.

Esta sucesión nos sirve para ilustrar la forma en que se produjeron los intercambios entre los y las estudiantes entre sí y con el docente, a la vez que muestra la forma en que se fue incluyendo nuevo material de acuerdo a los intereses y las posiciones de los participantes y cómo se inició la estructura de la historia que sería el recurso metodológico básico en el desarrollo virtual del curso, una exploración por cavernas.

En cuanto a la respuesta en torno a qué son los Derechos Humanos, compartimos algunas de las definiciones dadas por estudiantes:

Considero que los derechos son actitudes de vida, actuación y relación indispensables para construirnos como humanos. Partiendo de esta idea, los derechos humanos son valores sociales determinados que nos permiten actuar en responsabilidad y respeto a los otros.

Los Derechos Humanos son todas aquellas libertades básicas que son inherentes al ser humano precisamente por su condición de persona humana sin diferenciar nacionalidad, etnia, raza, sexo... Que en un principio fueron creados para un ámbito más individual, que poco a poco se han expandido a otros ámbitos como derechos sociales y culturales

Definiría los Derechos Humanos como aquéllos inherentes al ser humano, por el mero hecho de serlo (aunque comparto que actualmente se podría ampliar el objeto de los DDHH a medio ambiente y animales), y que requieren respeto a los mismos por parte de todas y todos, y a su vez de protección efectiva (para poder disfrutar de los mismos) por parte de las autoridades competentes.

En una ocasión, después de trabajar un taller sobre DDHH de Pueblos Originarios, cuando intente resumir qué eran los DDHH y no encontraba palabras sencillas, llanas, buenas para ofrecer a las y los rarámuri presentes, por la noche y al calor de la plática uno de ellos dijo: "esto de los DDHH es como el respeto justo y digno de todos nosotros para con todos no solo con mujeres y hombres, sino con los animalitos del monte, con todo lo que contamos en el mundo y con los bueno que nos dan iyerúame-onorúame (dualidad divina rarámuri o tarahumara). Esa plática es lo más cercano que he tenido a una definición (comprensible para todo el mundo) sobre DDHH.

Considero que los derechos humanos están ligados al amor, humildad, solidaridad, felicidad, alegría, compromiso, por nombrar algunos valores que deben apropiarse

como universales cuando de derechos humanos se trate, permitiendo comportamiento justo consigo mismos, entre culturas, entre países en fin, entendiendo que somos diversos y que es la oportunidad para sumar y no para eliminar a la otra parte

La universalidad o no de los derechos básicos, su variabilidad cultural y su ontología fueron los temas centrales de esta parte en que, más allá de los contenidos específicos de las participaciones, el debate resultó ágil, dialógico y la metodología de trabajo fue bien recibida y apropiada por el grupo

FORO 2: INICIO DE LA EXPLORACIÓN Y EL REFUERZO DEL PROTAGONISMO DE LOS Y LAS ESTUDIANTES EN EL DEVENIR DEL SEMINARIO

El foro 2, titulado “La llegada a la caverna” implica un primer paso en la profundización de los debates que se habían presentado en el anterior y la introducción, dentro de la historia de base, del recurso a la toma de decisiones por parte de los y las estudiantes respecto de cómo continuar. El mensaje de inicio de este foro lo expresaba de la siguiente manera:

Profesor:

Llegó el día. Temprano en la mañana nos vamos reuniendo en el lugar acordado con nuestras mochilas ya preparadas.

Algunos vasos descartables no dejan esconder tras el humo del café los rostros de descanso interrumpido por las alarmas de los teléfonos móviles.

Van llegando los y las rezagados y rezagadas al tiempo que las personas más puntuales empiezan a sentirse impacientes.

Ya estamos todos y todas.

Mochilas al hombre, una que otra broma y conversaciones nos sirven para descontar distancias mientras avanzamos por un sendero angosto y pedregoso que termina en las míticas "Cavernas de los Buscadores", perforaciones de un suelo que en la superficie se ve en tonos de verde aun en invierno, pero cuyo subsuelo sabemos inestable.

Tras una larga caminata bajo un cielo algo nublado los que van adelante logran divisar la entrada: un enorme agujero en el suelo con rocas apiladas en forma de una escalera angosta que nos permiten sumergirnos en el vientre de la madre tierra. Estoy un poco sediento. Bebo un sorbo de agua de mi botella.

Antes de bajar acordamos las últimas pautas para la expedición, la más importante de ellas será la de mantenernos juntos a lo largo de toda la travesía.

-¿Preguntas? Sí, claro que se puede tomar fotografías. No, no hay baños abajo. Si, se puede cantar mientras caminamos. No, no tenemos un mapa de las cavernas porque no existe.

Silencio. No hay manos alzadas. Listo, momento de entrar.

Bajamos con cuidado: los escalones son altos y angostos, nosotros y nosotras vamos con nuestras mochilas y se complica el descenso. La escalera de rocas termina en una sala alta, apenas iluminada, silenciosa y húmeda (las paredes parecen transpirar solas). "¡Hace calor aquí!" dice alguien del grupo. El hueco que nos sirvió de entrada ahora es parte del techo.

Los ojos abiertos de asombro no tardan en localizar una pared alta de piedra en donde se abre el único paso que nos permite seguir adelante. Al aproximarnos identificamos la existencia de 2 túneles.

¿Por cuál seguimos nuestro camino? Decisión de grupo.

El túnel 1 tiene un cartel escrito con tinta negra sobre una placa de madera rota que dice "A la CooperACIÓN por Los derEchOs HUmAnos"

El túnel 2 tiene una señal idéntica hasta en los detalles, pero el cartel dice "A lOs DERechOs huManOS por lA cOOPeraCIÓN"

Nos sentamos sobre las piedras y el polvo del suelo para decidir el camino.

No hay acuerdo

-Votemos- sugiere alguien desde una improvisada segunda fila.

El resto de los compañer@s asiente, pero uno vestido de jeans y camisa blanca dice

-A mi me da igual, así que no voto.

Los demás lo miramos (feo, en algunos casos) y damos comienzo a la elección.

¿Qué eligen ustedes? ¿Por qué? ¿Qué piensan de nuestro compañero de jeans y camisa blanca?

La opción propuesta podía ser leída de diferentes maneras, solo a modo de ejemplo mencionamos las siguientes:

Como priorización de un extremo sobre el otro.

Como identificación de uno de los extremos como medio para llegar al segundo, que queda así convertido en un fin.

Como falsa ruptura de una unidad única indivisible a los extremos planteados.

Los y las estudiantes siguieron diferentes caminos en su toma de posición:

Ejemplo de opción por el “túnel 1”

Hola a todos/as,

Yo voto por tomar el túnel 1, entendiendo que el cartel invita a seguir un mismo camino (el de los DDHH) en cooperación. Apuntando todos al mismo objetivo, de común acuerdo, de que todos los esfuerzos de cooperación deben tener como línea de trabajo la promoción y tutela de los DDHH.

Una vez de acuerdo todos y todas, podemos seguir la construcción del camino.

Me sumo a la espera de los resultados de la votación.... ¿por dónde seguiremos? ¡Qué emoción!

Escogemos este mensaje porque demuestra cómo, desde el principio del curso, los y las cursantes se “apropiaron” de la metodología propuesta para su desarrollo, lo que a la postre resultaría fundamental para el logro de los objetivos propuestos.

Ejemplo de opción por el “túnel 2”

Buenas tardes!

Mi voto es para el túnel 2: A los DDHH por la cooperación.

Entiendo que para ser capaz de redactar y asumir unos DDHH verdaderamente universales hemos de ser capaces de consensuar unos mínimos a nivel mundial. Para conseguirlo, me parece fundamental la cooperación y el diálogo, de otro modo caeríamos de nuevo en un enfoque sesgado culturalmente y en el que no todo el mundo puede sentirse representado por lo que, presumiblemente, no los asumirían ni respetarían ni secundarían.

En cuanto a qué hacer con el compañero que no quiere votar me parece que, como se ha dicho anteriormente, es necesario respetarlo. También me parece buena idea el preguntarle sus motivos entendiendo que, igual que puede no querer votar, puede no querer responder.

Como el camino se hace andando, le doy mucha más importancia al hecho de que quiera seguir caminando con nosotros a que se pronuncie ahora o no. No es tan importante, en mi opinión, el por qué no vota sino el para qué queremos que vote. ¿Acaso es imprescindible un posicionamiento para andar el camino? ¿Hemos de interpretar egoísmo, dejadez o malas intenciones en su comportamiento? El conocimiento y las opiniones se forjan en el camino.

El respeto es la base, cada uno se pronuncia cuando quiere/puede, lo importante es seguir juntos, caminar, esforzarse, ya habrá tiempo para que nuestro compañero demuestre si está o no con nosotros. De momento por mí perfecto que no vote.

Un abrazo

Este mensaje, que se suma a la opción diferente del presentado anteriormente, hace además hincapié en la segunda de las cuestiones planteadas (“¿Qué piensan de nuestro compañero de jeans y camisa blanca?”)

Dado que se fomentaba la toma de posición frente a los temas como un valor, la respuesta del Profesor del curso a este comentario fue la siguiente:

Profesor:

Gracias []

"¿Acaso es imprescindible un posicionamiento para andar el camino?", pues yo creo que lo contrario es peligroso. "El conocimiento y las opiniones se forjan en el camino", comparto plenamente, por eso me intriga qué caminos pueden haberlo llevado a nuestro compañero a creer que la mejor opinión es no opinar.

Algunos de nuestros compañer@s están eligiendo un camino similar y explicando sus razones, lo que me parece muy interesante más allá de los acuerdos y desacuerdos (aprovecho para recordar que una de las pautas de este curso es que no necesitamos ponernos de acuerdo, pero sí estar dispuestos a darle a lo que dice el otro el mismo valor que a lo que decimos nosotros; ni menos, ni más).

Seguimos en contacto...

Se buscaba mediante este tipo de intervenciones reforzar las ideas ya planteadas sobre cómo trabajar la dinámica del diálogo en una propuesta que muchas veces llevaría a decisiones encontradas entre los y las participantes en el curso, sin la posibilidad real de avanzar mediante “historias paralelas” según las decisiones de cada uno.

La decisión de seguir una única historia aun por parte de aquellos que tomaron una opción personal diferente a aquella que resultara preferida por el conjunto también está directamente vinculada a lo que se pretendía lograr en el curso: la definición de Derechos Humanos como procesos sociales resultantes de pujas sociales en las que se define un contenido específico - histórica y temporalmente- para los mismos requería que se ejercitara la capacidad de aceptar que la decisión del conjunto pudiese ser diferente de la propia como un ejercicio de diálogo conjunto.

De la misma manera era necesario que aquellos que habían optado por la opción que no fuese finalmente la escogida por la mayoría no vivieran la situación en términos de “triunfo-derrota”. Como veremos, los debates permitirían el planteo del tema en el foro siguiente.

Retomando los debates que tuvieron lugar aquí, al avanzar las participaciones los y las participantes fueron tomando en cuenta las opiniones anteriores, como se refleja en el siguiente mensaje:

Después de tantas y tan variadas intervenciones, se me hace muy difícil aportar mi granito de arena...

Los dos caminos me resultan atractivos en principio, ya que los dos puntos de llegada me motivan y los instrumentos o rutas, también... pero supongo que si tuviera que ponderarlos, elegiría la ruta dos, pues creo que el fin en sí mismo es llegar a conseguir un efectivo disfrute de los DDHH por parte de todos los seres humanos, y para ello la Cooperación será una de nuestras más básicas y eficaces vías de consecución... ¿no?

Entiendo, no obstante, la posición del compañero de jeans y camisa blanca...al fin y al cabo, las rutas y los destinos se mezclan e interrelacionan tanto, que es comprensible su postura... además, a veces se disfrutan más los recorridos que la vista final una vez hemos llegado a nuestro destino, en este caso, la caverna.

Fue en este momento que el Profesor optó por incorporar un nuevo recurso: se creó el perfil de un personaje al cual se llamó **"Morfeo Delmás Aya"**: un personaje que desde ese momento aparecería y desaparecería de los debates presentándose como la expresión de las fuerzas contrarias al progreso en el efectivo disfrute de los Derechos Humanos. Sus intervenciones estuvieron normalmente precedidas por una del Profesor en tanto tal que le daba "entrada", como se ilustra a continuación:

Profesor:

La decisión va tomando forma. Todavía quedan algunos por votar y las manos se siguen alzando.

No sé si soy yo, pero tengo la sensación de que el calor aquí va en aumento.

Por momentos veo a mi alrededor; el hueco tan enorme en el techo, esas rocas por las que descendimos, la sala ancha en la que ahora -con las pupilas acomodadas a la poca luz- consigo distinguir unos animalitos pequeños que parecen conejos en un costado, mirándonos algo asustados.

"No se preocupen, solo les ocuparemos el "patio" por un momento más y nos marchamos", pienso.

De pronto un mareo apenas perceptible, algo que se mueve en el aire, como un viento sin viento... ahora suena una música extraña, como escapada de otros tiempos... ¿la escuchan? ¿Ustedes también pueden oírla? Parecen salidas de una cítara... ¿la escuchan?

Morfeo Delmás Aya:

Id por donde os plazca, no vais a llegar muy lejos de todos modos... Bjuaaaaa, Bjuaaaa.
Bjuajajuaaaa

Más adelante dentro de este mismo foro “Morfeo” expresaría:

Morfeo Delmás Aya:

Avanzad por cualesquiera de los caminos que ya me encargaré yo de que no podáis alcanzar ninguna las metas que os proponéis. ¿Acaso suponéis con esa fábula de los Derechos Humanos y la Cooperación vais a cambiar el mundo?

Bjuaaaaa, bjuaaaa, bjuaaaajuaaaa... ilusos sois.

Las respuestas a “Morfeo” no se hicieron esperar:

Esos "Bjuaaaaa, bjuaaaa" de Morfeo Delmás Aya suenan como algo maléfico, ayer también, ahora que recuerdo, intervino con esas mismas carcajadas llenas de ironía, pesimismo y mala vibra, pero no les presté atención; me recuerda a algunas personas que se han cruzado por mi camino, pues porque obvio gente así nunca falta, que me han dicho que tanto esfuerzo es en vano, que soy una soñadora y que pretendo vivir en el país del Pequeño Pony jajaja, que la mejor solución para acabar con los problemas mundiales sería lanzar bombas como la de Hiroshima sobre aquellos lugares donde la diversidad y la complejidad "dificultan" el desarrollo, también he escuchado defensores de Hitler, y bueeeno, muchas otras más barbaridades que se parecen mucho en su manera de opinar al Sr. Delmás Aya ;)

Muy interesante saber con qué más nos va a salir este Señor para disuadirnos del propósito inicial.

El personaje de “Morfeo” (o, en otras palabras, las intervenciones del Profesor bajo ese rótulo) regresará en cada uno de los foros hasta hacerse de un protagonismo en el final de la historia.

Al final del foro las opiniones respecto de qué opción seguir estuvieron muy divididas. El mensaje que cerró este espacio y abrió las puertas a nuevas discusiones así la refleja:

Profesor:

La votación fue compleja, finalmente nos organizamos y las manos se fueron levantando una a una.

Charlas, algunas risas, algunas provocaciones en las explicaciones de los votos...

El calor empieza a apretar, y los túneles parecen ser bastante más frescos, lo que apura a los que votan, algunos de los cuales llegan corriendo a última hora y bajan la escalera de rocas casi a los tropezones (¡cuidado!).

Fin de la votación: el túnel 1 recibe 15 votos, el túnel 2, 12.

Ya con ganas de avanzar tomamos nuestras mochilas y allí vamos, por debajo del cartel que reza "A la CooperACIÓN por Los derEchOs HUmAnos"

Un nuevo foro, perdón una nueva aventura, comienza...

FORO 3: CULTURA(S), DERECHOS HUMANOS Y COOPERACIÓN

Este foro, titulado "El recorrido por el túnel" plantea el debate ya sugerido en el texto de base respecto de cómo lidiar en el campo de la cooperación internacional y los derechos humanos con el hecho de que nuestro trabajo nos lleva a interactuar con cultura diferentes a la nuestra, con sus propias costumbres y valores.

Dos mensajes del profesor abrieron este foro: el primero de ellos subido inmediatamente después del que daba cierre al foro 2 y el segundo al inicio del día siguiente

Profesor:

Así, algo asustados, fuimos ingresando por el túnel con el letrero que nos promete llevarnos "A la CooperACIÓN por Los derEchOs HUmAnos".

Al comienzo el lugar se muestra bastante acogedor, alumbrado en tonos de grises y azules. Corre una brisa muy suave que mueve el pelo que cuelga sobre la frente. Lindo.

Tras avanzar unos 800 o 900 metros desde la entrada al túnel el suelo comienza a tener pequeños charcos, mínimas lagunas de no más de 40 centímetros se extienden sobre una superficie rocosa que pisamos con firmeza.

Seguimos avanzando y el agua en el piso ya es bastante. Salpicamos a cada paso y el eco amplifica los sonidos. La brisa que había en la entrada desapareció por completo.

Unos metros más y comienza a llegar desde alguna parte el sonido de gotas cayendo una a una sobre la piedra. No veo dónde están porque el túnel se ha vuelto bastante más oscuro y algunos ya sacaron sus linternas para poder ver. El techo está cada vez más bajo, pero todavía permite caminar sin tener que agacharse.

Tras casi una hora de caminata húmeda encontramos unas estalactitas y estalagmitas de formas sugerentes que nos sirven para divertirnos por un rato y olvidar el cansancio, la humedad y la oscuridad. Cada uno ve en sus formas caprichosas cosas diferentes.

Los que van adelante encuentran un extraño grabado en la pared. Apuntamos hacia allí las linternas y nos permiten leer una marca hecha a golpes de piedra en un costado del paso que permite el túnel: "Los que habéis Llegado no escuchen a Morfeo, pero tampoco Le olvidéis". Nadie sabe bien de qué habla...

Ya llevamos más de 2 horas caminando y las condiciones son cansadoras. Mientras escribo esto los más adelantados comienzan a dar gritos de felicidad y aceleran el agotado paso. Se ve una luz blanca muy clara y a medida que me acerco siento que el aire se hace más limpio y el calor se esfuma.

De pronto está allí: metido dentro de una bóveda enorme bajo tierra. Un parque gigante, verde, con enormes árboles y plantas que nunca había visto con flores azules y blancas del tamaño de un balón de fútbol. El techo es tan alto que creo que aquí podrían vivir aves tranquilamente.

Un merecido descanso en el trayecto.

Al costado de un grupo de árboles que asemejan palmeras se ve un manantial donde corre agua transparente y fresca. Siento una sensación de alivio con el primer sorbo y las fuerzas van volviendo al cuerpo. Algunos y algunas ya se pusieron a jugar con flores y tallos.

Bajo una de las palmeras (¿es una palmera?) más grandes del lugar nos sentamos todos y todas formando un círculo. El murmullo va en aumento y ya se pueden sentir algunas risas a boca abierta. Bien, todo parece ir bien.

Sin necesidad de nuevas votaciones acordamos descansar aquí una hora, quizás pasar la noche, y luego se verá. No puedo quitarme de la cabeza el mensaje grabado en la pared, pero el sueño me va ganando...

Profesor:

Para cuando me despierto la mayoría ya estaba de pie y había improvisado un desayuno con café que alguien trajo en su mochila y agua del manantial calentada en una pequeña e improvisada fogata.

Creo que todos nos sentimos bastante mejor de haber dejado atrás el túnel.

En un momento alguien pregunta "Bueno ¿Y ahora cómo seguimos?"

-Pues habrá que seguir andando ¿no?

-Sí, ¿pero hacia dónde?

No hay caminos a la vista

Nos organizamos en grupos de 3 o 4 personas para explorar mejor el lugar. Acordamos reunirnos aquí mismo en dos horas (...). Solo uno de los grupos había encontrado lo que parecía ser una vía y hacia allí fuimos (...)

Tras pasar bajo una arcada de rocas se abría un sendero sin vegetación alguna, pero todavía muy iluminado y fresco.

-Aquí es...- dijo nuestra líder improvisada.

El paisaje no es muy alentador: un precipicio separa 2 explanadas y en cada una de ellas hay una enorme roca con forma de pirámide.

La que está de nuestro lado dice "DerEChos huMAnoS", y la de enfrente, en la misma tipografía, tiene escrita la palabra "CoopErAción"

La profundidad de precipicio entre ambas explanadas es de, por lo menos, unos 250 metros, y las paredes demasiado verticales y lisas como para intentar un descenso, cruce y ascenso por el otro lado. Mientras vemos qué hacer se sienten 2 gritos que se enciman:

-¡Un puente! grita alguien cerca mío a la izquierda.

-¡Aquí hay un puente! gritan desde lo lejos, a mi derecha.

Dos caminos colgantes, algo avejentados y escondidos tras grupos de piedras que parecen haber sido especialmente dispuestos para ocultarlos a la vista, algo avejentados, con suelo de madera y sogas como pasamanos. No son idénticos, pero las diferencias son casi imperceptibles.

-Aquí dice algo...- susurra una de las compañeras. En el primer tablón de madera de cada puente hay algo escrito, tapado por el polvo. Los limpiamos.

La escritura en el puente 1 dice: Camino por valores universales.

La escritura en el puente 2 dice: Camino por valores regionales.

Habrá que juntarse a tomar una nueva decisión.

El muchacho de los jeans y la camisa blanca dice: yo voto solamente si me explican de que va cada cosa.

Tenemos 2 tareas: alzar la mano y escoger un puente y explicarle a este amigo de camisa blanca el por qué de nuestra decisión.

La primera respuesta nos permitió ingresar en la cuestión referida anteriormente sobre la posición en que quedaban aquellos que habían elegido la opción que finalmente no resultó seguida por la mayoría.

Aprovechando el inicio de esta nueva fase de nuestro recorrido quiero someter a su consideración algunas reflexiones generales vinculadas con la forma en que estamos procediendo.

La primera es si estamos conscientes de que el juego de las dos entradas, los dos puentes, son la manera adecuada de ir avanzando. ¿Qué pasa con los colegas que habían votado por el túnel 2?, ¿dónde quedaron sus argumentos? Me cuestiono si no habrá otra forma de caminar juntos. En el dilema de Narrow (planteado por Sen), se cuestiona el que en la votación las minorías tengan que ajustarse a lo que opinó la mayoría, ¿es esta la única forma de democracia?, ¿no estaremos replicando el estilo estadounidense de los juegos ahora muy de moda en el que solo tienes dos opciones y compites por ganar a toda prisa?, ¿estamos compitiendo para ver quién gana en la discusión de si valores universales o valores regionales?, ¿cómo construimos otras formas de organización del saber, de la participación para aportar a un cambio social?, ¿cómo llegaremos a una definición compartida de los derechos humanos y la cooperación universal?, ¿será por votación? y ¿que harán los "perdedores"?

Saludos cordiales

Este mensaje fue la oportunidad que permitió al Profesor transparentar cuestiones metodológicas que aún no habían sido puestas en el debate. La decisión de esperar al reclamo de los y las participantes respecto de asuntos y decisiones metodológicas específicas fue intencional y responde a la idea de que es su demanda la que debe marcar los tiempos de explicación de cuestiones metodológicas, más allá de las que son necesarias desde el inicio y que fueron señaladas en la apertura misma del curso.

Profesor:

Gracias por transmitirnos tu preocupación. Te cuento un poco sobre esta dinámica y su por qué.

Como primera cuestión, no se plantea en términos de ganadores y perdedores. El esquema de dos opciones, que necesariamente implica un falseamiento por simplificación de la realidad, solo busca presentar de manera simplificada discusiones realmente existentes al interior del mundo de la cooperación internacional y los DDHH para poder construir nuestro propio debate a partir de ellas. Como toda propuesta simplificada debe "pagar un costo" y el que señalás es uno de ellos. De todos modos, y para no adelantarme a lo que vendrá, simplemente te cuento que este juego de opción binaria es solo uno de los que vamos a hacer a lo largo del curso, donde habrá otros esquemas un poco (no muy) diferentes de toma de decisiones y de presentación de argumentos.

Me detengo especialmente aquí porque hay una idea que para mí es muy fuerte: no se están planteando las cosas en un marco de ganadores y perdedores. Quienes eligieron el túnel 2 no perdieron nada, ni los que eligieron el 1 han ganado nada (de hecho, yo no he participado de la toma de decisiones y nadie debería dar por hecho que yo hubiese elegido una opción antes que la otra).

Aunque suena trillado, creo que en ese esquema “ganadores/perdedores” vamos ganando todos porque, vayamos por dónde vayamos, tenemos un espacio de discusión abierto sobre un tema que nos moviliza (por eso estamos aquí) y la posibilidad de decir con total libertad lo que queremos, presentando nuestros argumentos y respondiendo los de los otros, en un ejercicio de verdadera democracia.

Y ya que nombro la democracia, esquemas como el de Arrow, Nash, von Neumann, Morgenstern, Smith (John Maynard, no Adam) o Axelrod –entre otros- se preocupan por equilibrios, poder y toma de decisiones en contextos de mayor o menor información y comunicación. No creo que sea el caso puesto que aquí no se trata de generar estrategias orientadas a algo o de medir niveles de poder real de los participantes en la toma de decisiones, sino de dejarse llevar por una historia que estará plagada de desafíos a los que buscarnos responder juntos, sin que nadie deba sentirse “perdedor” si no se sigue su línea. Yo lo planteo más como una sociedad de la que se es parte y en la que a veces habrá que seguir caminos que, individualmente, no hubiésemos escogido.

Los argumentos de los que escogen una opción que finalmente no se siguen no son menos válidos por eso, y quedan en el foro mezclados con los que dieron quienes tomaron una elección diferente. Allí está la parte más rica del tema: estamos generando espacios de discusión en los que cada uno puede presentar sus ideas, contraponerlas con las de los demás, encontrar argumentos a los que podrá o no rebatir, fortalecer los propios.

Creo también que esta dinámica sigue siendo más democrática que la de un tutor que diga “ahora discutimos esto y ahora lo enlazamos con esto otro de la manera que a mí me parece”. Estas decisiones los hacen protagonistas de lo que vamos construyendo, o mejor dicho les reconoce sus lugares protagónicos en la generación de un conocimiento que construimos sobre sus propias experiencias, sus historias, sus saberes que valen aquí tanto como los míos. Además entiendo que los “resultados de las votaciones” también hablan mucho sobre los temas que vamos presentando: un 15 a 12 final no es lo mismo que un 25 a 2 ¿no crees que allí aparece algo interesante que podríamos tener en cuenta al momento de nuestro trabajo en la práctica de la cooperación internacional y los DDHH?

No te preocupes por “¿cómo llegaremos a una definición compartida de los derechos humanos y la cooperación universal?” porque no vamos a llegar nunca (¡ni siquiera me atrevería a intentarlo en las pocas semanas que tenemos de trabajo conjunto!) ni es el objetivo. ¿Por qué deberíamos llegar a esa definición? Lo que me propongo es que cada uno logre la suya, y esté en condiciones de sostenerla y ponerla en diálogo con todas las demás, que sepa un poco más sobre qué significados tiene en la práctica pararse en un lugar o en otro, que pueda repensar lo que se da por hecho o –como se planteaba al inicio- que se pueda “desaprender” lo dado para reconstruirlo desde la propia visión.

Espero haberte aclarado un poco más los motivos de esta forma de trabajo que, además, me divierte (y sin diversión no hay aprendizaje posible, de eso estoy plenamente convencido).

Finalmente, y para que quede bien claro, celebro tu actitud crítica frente al proceso, y por eso trato de dar las explicaciones de la manera más clara posible mientras sostengo mi punto de partida en el curso: no es necesario que nos pongamos de acuerdo, sino que podamos dialogar como pares sin tener como objetivo “convencer” al otro, sino simplemente aprender de él.

Seguimos en contacto...

Las respuestas a la opción por uno de los 2 túneles no se hicieron esperar:

Ejemplo de opción por el “puente 1”

Alzo la mano y escojo el Puente 1 que dice: Camino por valores universales y le comento al chico de camisa blanca y jeans, que me parece que los compañeros que han compartido su opinión están confundiendo valores con costumbres/tradiciones y que asimismo se está malentendiendo, y satanizando, el verdadero significado de "Universal". Le digo que los valores son ese conjunto de normas o principios morales e ideológicos que dirigen el comportamiento de una persona o sociedad, que la tenencia de valores es inclusive una cualidad del alma humana y que por ende, no se deberían confundir con las diferencias socioculturales que de hecho todas las familias, comunidades, ciudades, regiones y países tienen dentro de sí y entre ellos. Le doy un ejemplo, recordándole que el amor es un valor/principio universal, y que como tal es una cualidad humana inherente a todo ser humano (sea el que sea y de donde venga) y que como tal debe catalogarse como universal porque habita en todos y cada uno de los individuos. Aquí no se nos invita a tomar un puente que nos lleve a homogenizar culturas (eso sería inaceptable), sino a elegir un puente que todos y cada uno de los habitantes de la tierra estén dispuestos a recorrer entendiendo que todos, sin importar, sus diferencias, comparten ciertos valores que los hacen iguales y que como tal les permitirán vivir en armonía, en convivencia, respetando las diferencias de unos y otros, pero compartiendo ciertos principios o valores propios de la esencia humana.

El gran legado de los intercambios culturales es precisamente darse cuenta que pese a tener prácticas socioculturales distintas, pese a vernos físicamente diferentes, existen valores y principios estrechamente ligados al alma humana que nos hace iguales. De este modo, concluyo mi argumentación sobre el motivo por el cual me voy por el Puente 1 y dejo pensando al chico de jeans.

Ejemplo de opción por el “puente 2”

Compañeras y compañeros de viaje, luego de tan rico descanso y del delicioso café pido la palabra para compartir mi voto.

Considero que es posible coincidir en valores universales por tanto en esencia todos y todas somos humanos con una forma particular de vivir y relacionarnos en familia y comunidad. Sin embargo mi voto es por el puente No. 2 Camino por valores regionales, al considerar que las particularidades sociales y culturales tienen mayores puntos de encuentro que nos ayudarían avanzar por valores de encuentro y movilización regional.

Compañero de Jeans como bien me recuerda Javier en su mensaje anterior, me gustaría que te dieras la oportunidad de escoger el camino por valores regionales para continuar, conocer y gozar en este viaje para mi inexplorado.

Los debates en este foro respecto de cómo trabajar la diferencia cultural fueron los más extensos de todo el curso, y quizás lo más ricos teniendo en consideración las aportaciones desde las propias experiencias de los y las estudiantes. Para este debate en particular el hecho de que estuviesen cursando personas de diferentes lugares del mundo y con trayectorias profesionales e intereses distintos dentro del amplio campo de la cooperación internacional resultó una herramienta de trabajo enormemente potente.

Alzo la mano y escojo el Puente 1 que dice: Camino por valores universales y le comento al chico de camisa blanca y jeans, que me parece que los compañeros que han compartido su opinión están confundiendo valores con costumbres/tradiciones y que asimismo se está malentendiendo, y satanizando, el verdadero significado de "Universal". Le digo que los valores son ese conjunto de normas o principios morales e ideológicos que dirigen el comportamiento de una persona o sociedad, que la tenencia de valores es inclusive una cualidad del alma humana y que por ende, no se deberían confundir con las diferencias socioculturales que de hecho todas las familias, comunidades, ciudades, regiones y países tienen dentro de sí y entre ellos. Le doy un ejemplo, recordándole que el amor es un valor/principio universal, y que como tal es una cualidad humana inherente a todo ser humano (sea el que sea y de donde venga) y que como tal debe catalogarse como universal porque habita en todos y cada uno de los individuos. Aquí no se nos invita a tomar un puente que nos lleve a homogenizar culturas (eso sería inaceptable), sino a elegir un puente que todos y cada uno de los habitantes de la tierra estén dispuestos a recorrer entendiendo que todos, sin importar, sus diferencias, comparten ciertos valores que los hacen iguales y que como tal les permitirán vivir en armonía, en convivencia, respetando las diferencias de unos y otros, pero compartiendo ciertos principios o valores propios de la esencia humana.

Estimad@s colegas tod@s:

Para no quedarme a la vera del camino, o al inicio del puente, señalo que mi voto es por el puente 2, de los valores regionales, y creo por las diversas intervenciones publicadas que podremos ir construyendo nuevas ideas y prácticas de valores en nuestro camino hacia la humanización no etnocentrada.

Hace algunos siglos me parece que fue San Agustín quien dijo esta frase: "Ama y haz lo que quieras", yo he intentado ponerla en práctica, pero ahora al calor de este viaje compartido me cuestiono ¿Qué significaba amar en aquella época, y que significa amar hoy?, ¿es lo mismo? Pienso que no significa lo mismo, pues también comparto la idea de que nuestro devenir es el de "irnos convirtiendo en amor".

Muchas gracias y un abrazo con mucho amor para tod@s

Hola a todos,

Entre las dos opciones, yo prefiero la de valores regionales y les explicare mi punto de vista y como tal absolutamente personal. Hace un tiempo tuve la oportunidad de pasar por la OMS en Ginebra, allí trate con "la realidad global" en aspectos relacionados a la salud. Ahora y desde hace tres años lo hago en la OPS que es la oficina regional de la OMS para las Américas. Por otro lado, esta ciudad te permite trabajar con colegas que lo hacen en otras instituciones y otras regiones...

A mí personalmente siempre me intereso Iberoamérica por múltiples causas más que obvias y otras no tanto. Sinceramente siento que desde lo cultural, mi formación e intereses me perdería mucho si decido trabajar en Asia, África u Medio Oriente, y así veo que muchas veces pasa con colegas de esas regiones que vienen a LAC. Hoy creo que trabajar con visión global es muy pero muy complejo. Por un lado la globalización supuso borrar límites geográficos y de tiempo pero también el ser consientes de lo complejo e interesante de las diferentes culturas.

Sin embargo son muy creyente del "Pensar global, actuar local" al que le agregaría con visión regional. Al menos en salud el escenario que hay en nuestra región es muy interesante y si uno sigue las distintas iniciativas subregionales que se están desarrollando uno supone que estará aun mejor :)

Por eso y sin ser más extenso voy a la dimensión regional.

Saludos desde un Washington fresco, casi frio...

Viendo en tenor de las opiniones pienso que no hay región del planeta que pueda sustraerse a la globalización, de sus gracias y desgracias. Si los DDHH como parte de la globalización se configuran como una gracia o como una desgracia es la cuestión.

Una nueva aparición de “Morfeo” comenzará a poner fin al foro, pensando en pasar al siguiente.

Morfeo Delmás Aya:

¿No les satisfizo el lugar que os había preparado? Árboles, manantiales, aire fresco. Veo que optáis por dejar todo esto atrás en vuestro afán de avanzar...

Adelante, continuad, seguid por alguno de estos puentes pero no esperéis que vuelva a ser complaciente con vosotros.

Y mirad bien, nadie desea que cuando estéis cruzando el puente, justo a mitad de camino, este se desplome ¿no?

Bjuaaaa, bjuaaaa, bjuaajuuaajuaaaa

Esta intervención fue respondida por cursantes de la siguiente manera:

Si Morfeo, era sin duda un lugar muy agradable, nos sirvió bastante para descansar un poco, y retomar energía para seguir hacia nuestro objetivo.

Sobre el puente no te preocupes demasiado, nos gustan los retos sabemos que el cruzar el puente y resto del camino será difícil pero estoy segura valdrá la pena el esfuerzo, además ante cualquier percance mira que estaremos siempre juntos para ayudarnos...

El paso al siguiente foro se realizó a través del siguiente mensaje:

Bien, ya es hora.

Vamos levantando nuestras pertenencias, algunos con más dudas que otros viendo la fragilidad del puente que debemos atravesar.

Los primeros empiezan a pisar las tablas de madera. Algunas crujen.

Avanzamos lentamente, todos y todas. El suelo se mueve bajo los pies como una serpiente o como el mar, creo que todos y todas deseamos pisar sin apoyar neutro peso en los pies, como queriendo levitar por unos instantes.

Vamos llegando a la otra explanada y cuando la distancia se acorta me siento como un marinero que tras meses de océano divisa tierra firme. Sí. Ya piso en tierra firme. Estoy del otro lado, y todos los compañeros y compañeras también. Siento un hermoso y profundo alivio, como si el aire corriese ahora más fácilmente desde la nariz hasta los pulmones y allí se dedicara a jugar por unos segundos para salir travieso y agotado.

Ya está, hemos llegado a la explanada de la pirámide que tiene grabada la palabra cooperación. No sé qué más iremos a encontrar, pero ya estamos nuevamente en camino.

FORO 4: COOPERACIÓN, DERECHOS HUMANOS, INSTITUCIONES Y EL ENCUENTRO CON “EL OTRO”

El foro siguiente tuvo como título “Una nueva sala con un extraño artefacto” y se buscó, después de haber trabajado la diversidad cultural, llegar al nivel más básico presente en las relaciones tanto de cooperación como de construcción y consolidación de derechos fundamentales: en encuentro con “el otro”, poniendo a la vez en tensión lo que de esta relación puede entrar en contradicción con el orden institucional.

El siguiente mensaje dio inicio al trabajo

Profesor:

La explanada es nueva, pero el paisaje no ha cambiado demasiado. Tras caminar unos 500 metros el espacio amplio comienza a hacerse más y más estrecho hasta convertirse casi en un desfiladero. Las paredes de piedra ahora están completamente silenciosas y secas. Todo alrededor es un continuo de tonalidades de marrón y gris.

Avanzamos por el camino casi en silencio. Por momentos se escuchan algunos diálogos sobre lo vivido o sobre lo que vendrá.

Alrededor nuestro la roca se limita a mirarnos sin decir palabra, hasta que de pronto comienza a susurrar algo incomprensible y el aire se hace más frío.

Un viento ligero llega desde un costado y el camino delgado y pedregoso gira en su dirección y nos lleva hacia él sin que podamos hacer otra cosa. El camino gira en círculos formando un caracol que nos lleva unos cuantos metros hacia abajo y desemboca en un espacio rectangular, oscuro, con una enorme roca en el centro y el techo en forma abovedada. Sobre la roca un extraño tubo azul cubierto de engranajes que parecen ser de cobre y un brazo que sobresale en forma de palanca.

Nos ubicamos alrededor de este extraño artefacto sin saber muy bien qué hacer. Mientras nos observamos entre todos y todas como buscando respuestas en gestos ajenos el muchacho de la camisa blanca, sin mediar palabra, aprieta la palanca que baja lentamente y haciendo un sonido agudo espantoso.

De un costado del tubo se proyecta una luz blanca, muy fuerte al principio y más tenue luego. Algunos sonidos de palabras poco entendibles salen del tubo azul en el que ahora se mueven todos los engranajes como en una danza coordinada de por un coreógrafo invisible.

La luz que ahora se concentra sobre una pared de piedra gris muy clara y deja ver una frase inscrita en la roca: "VeAN lo que EsTa a lA viStA y bUsquEN coMPreNdeR AQueLLo qUe no Lo eStA".

Aparece luego una extraña combinación de letras

<http://www.youtube.com/watch?v=gwmFszGS-X0>, la observamos hasta que una compañera se acerca y pone su mano sobre ella, retirándola inmediatamente, como en un click, y da comienzo a una proyección de formas y sonidos que se extiende por algo más de 15 minutos.

Al terminar la proyección el tubo azul se detiene lentamente y solo permanece una luz que ilumina todo el espacio en que estamos, nos percatamos entonces de que no parece haber una salida posible en ninguna dirección.

-Y ahora... ¿hacia dónde avanzamos?

-No hay túneles ni caminos nuevos ¿volvemos hacia la explanada de la pirámide?

-¡Esperen, que no hemos resuelto el enigma!, recuerden que la inscripción en la pared hablaba de ver y de comprender lo que no estaba al alcance de la sola mirada...

-Cierto, cierto. Tal vez por aquí haya alguna salida oculta. Tratemos de comprender lo que nos mostró el tubo.

¿Qué relaciones hay entre la historia que acabamos de ver, los derechos humanos y la cooperación? ¿Qué nos dicen la historia y sus personajes?

Un silencio corto, muy corto, hasta que alguien sentado del otro lado de la enorme sala rectangular comienza a dar su opinión.

El link en el artículo dirige a los y las participantes del seminario a la visualización del cortometraje Diez Minutos

Sinopsis y Ficha Técnica del cortometraje Diez Minutos

Dirección y guión: Alberto Ruiz Rojo.

Fotografía: Jesús Haro.

Sonido: Javier Ruiz.

Música: Rafael Arnau y Mario Gosálvez.

Año: 2003.

Duración: 17'.

Intérpretes: Gustavo Salmerón (Enrique) y Eva Marcel (Nuria).

"Diez minutos" cuenta la historia de una persona que llama al servicio de atención al cliente de su teléfono móvil para solicitar una información, de ello depende que pueda recuperar a su chica. Pero se encuentra con la inflexibilidad e impersonalidad de la operadora que sistemáticamente se niega a ayudarlo. El corto es un toque de atención del modelo de sociedad al que nos dirigimos, donde la frialdad de normas absurdas se impone a la humanidad y el sentido común.

Fuente: <http://www.semanariohispanico.com/2012/06/diez-minutos-cortometraje.html>

Los y las estudiantes comenzaron a dejar sus primeros mensajes

Hola colegas todos:

Vaya que me ha impactado el video, como muchas veces la relación se despersonaliza totalmente debido a las políticas de las compañías, pero también es una muestra de que persistiendo se puede ver el lado humano.

Muy simpático el video, para mí mucho se queda en una frase “¿ES USTED UNA PERSONA - O UN ORDENADOR? La cooperación internacional debe ser muy consciente del grupo objetivo beneficiario de determinada ayuda. En los distintos mensajes que he posteado he planteado la importancia del objetivo, ese ser humano a quien se canalizan esfuerzos y recursos.

Otra frase del video, “YO SE QUE TU NO ERES UN ORDENADOR, DEMUÉSTRALO”. Y pensé también en que muchas veces la Cooperación Internacional se transforma en mero activismo, un hacer por hacer, un hacer por complacer, donde se atienden otros intereses que no tienen claro el foco de la cooperación.

Me impresionó mucho la capacidad de persuasión, el momento en el que hombre entiende que el ser humano del otro lado de la línea no es un mero ordenador, sabe por dónde “atacar”, sabe cómo hacerse sentir y lograr empatía. Al final, lo consigue, pero el medio ha sido un interesante proceso, pensado o no, de influir en el otro.

Otra posición interesante, son los protocolos y políticas, que para la muchacha eran parte de su trabajo y de la conservación de su puesto. Muchas veces existen una serie de protocolos y políticas que se las establece para dar respeto a ciertos derechos, como el de la confidencialidad, pero muchas otras veces estas mismas políticas y protocolos vulneran otros derechos o podríamos decir valores, ¿el respeto al sentir del otro? Si estas políticas y protocolos, ¿cómo estaríamos?

En fin, mucho que reflexionar y lo que dijo nuestro compañero también tiene mucha riqueza “empoderarse”, “apropiarse” y poder pesar en los demás, ese otro que tiene una forma de vivir propia, de sentir, de amar y de ser. ¿Empatía tal vez? Lo importante es saber si la CI realmente llega a donde tiene que llegar y genera los cambios esperados. Si tiene claro sus propósitos e intenciones.

Cuando vi el video, lo primero que me generó el pedido de Enrique, fue una sensación de angustia por él, por su situación y a primera vista, me pareció que la operadora no entendía lo que él estaba pasando.... pero también pensé: ¿y si la intención de Enrique es ir tras la novia para lastimarla, impedirle que realice el viaje de sus sueños?,

argumentando que él se dio cuenta que debía acompañarla... etc. Pensé que quizá fuera mejor que la operadora no le facilitara ese dato...de todas maneras, si realmente es el titular, recibirá el número posteriormente...en fin, me resultó muy complejo el análisis.

Lo que me animo a decir, es que muchas veces una imagen, una norma, un derecho, etc. muchas veces son vistos e interpretados de diferentes formas...y no digo que esté bien, me preocupa, me angustia... porque no encuentro una respuesta a ello.

Lo primero que se me ocurre decir es que, haciendo salvedad de que el varón fuera un delincuente, lo contrataría de inmediato para una oficina de relaciones públicas y a ella si fuera su jefe la despediría, también de inmediato. Está demás discutir que no se sabe con certeza la naturaleza ni el destino de la solicitud de él, su respaldo de datos es solo una voz anónima, pues solo los observadores que miran el video son omniscientes. Lo que se espera de un funcionario público o privado es que cumpla las normas. Las instituciones, las organizaciones sociales, son como organismos su estabilidad, sobrevivencia depende de que cada parte realice su tarea. Qué tal si alguna neurona se nos independiza o algunas células cardíacas se deciden por la anarquía o alguna mano empieza con ideas propias, todos casos existentes y todos con nombres de enfermedades. Para las personas hay caminos alternos cuando no se comparten las normas de las organizaciones, como renunciar, formar un grupo de opinión, sindicalizarse, participar en un partido político, denunciar ante organismos competentes, etc., etc.

Qué tal si un funcionario de una planta nuclear toma decisiones fuera de los protocolos, o un funcionario de hacienda empieza repartir el dinero de los contribuyentes según sus personales criterios, etc.

Creo que la intención de nuestro compañero [] con el vídeo era mostrar un ejemplo de una situación que está más allá de las normas y hacer que nos preguntemos ¿cuándo podemos escapar a la regla? cuando podemos pensamos más allá del guión que se nos impone por nuestras "empresas". Los DDHH no son un paquete de de reglas que sirven para todos los seres humanos ¿Es correcto aplicar estas normas a pesar de que nuestro corazón diga que ese no es la mejor manera de actuar?

Creo que cuando estamos trabajando con los DDHH y la cooperación no podemos ser máquinas que solo aplican las reglas y debemos hacer el análisis de los casos de acuerdo a su especificidad.

A lo largo de los debates fue haciéndose claro que la institucionalidad existente puede tensar o imposibilitar un real encuentro con “el otro”, sin el cual resulta imposible trabajar en cooperación internacional desde una mirada signada por los derechos humanos, pero también que la institucionalidad puede ser un aporte para ese proceso.

El centro, en consecuencia, estuvo en el tratamiento de esa tensión y de la imposibilidad de encontrar recetas extendidas para tratar con ella.

Y que tiene que ver esto con la CI o los DDHH, como algunos compañeros comentan, pienso que es el desplazamiento entre hacer informes y pisar terreno... el hecho de homogeneizar y marcar estándares que, a nivel práctico y estadístico, es muy útil, pero que a veces, poco tiene que ver con la realidad que tienes delante...

¿Por tanto? aunque se deben seguir unos esquemas básicos el hecho de tener unos límites marcados a veces ayuda bien poco a la cooperación internacional.

En definitiva, no, no somos máquinas/ordenadores, debemos/podemos /tenemos que dejar un margen a nuestra capacidad de innovación, creación/trabajo.

Se observa que una regla universal (negar el acceso a la información de la empresa) puede ser la traba perfecta para no lograr un objetivo; para no poder entablar un diálogo con el otro que realmente necesita de la cooperación. Es decir, la cooperación puede encontrar muros invisibles capaces de impedir su realización.

Analógicamente, podemos sostener que los Derechos Humanos están sostenidos en un sistema de poder establecido por la sociedad que impide su misma realización. Asimismo, podemos sostener que los D.HH. y la cooperación son albergados por subjetividades o intereses particulares (positivos o negativos) que pueden articularse o comunicarse en algún momento. Es decir, el diálogo o el rechazo. Así, será necesario articular el sistema de poder establecido y las subjetividades de quiénes emprenden una empresa de cooperación por los derechos humanos.

Por último, para articular los DDHH y la cooperación es necesario el grano de solidaridad con el otro que necesita del Otro para lograr la supervivencia. El mundo subjetivo no puede verse avasallado por el mundo objetivo.

Al promediar los debates se introdujo un mensaje del Profesor señalando el comienzo del cierre del foro:

Profesor:

-¡Miren!- grita alguien desde el fondo de la sala rectangular.

Su dedo índice extendido señala una de las paredes que comienza a rasgarse. Una grita se ve ahora claramente en ella y a medida que las ideas aparecen la textura de la roca se va tornando suave, como de papel de seda, para luego caer en pequeños balones de pelusa trozos el tamaño de una uva.

Más ideas aparecen, más se agrieta la pared que ya deja adivinar del otro lado un nuevo sendero iluminado de azules.

Un compañero se acerca intentando hacer más ancha la grieta con sus manos. Nada. Imposible. Frente a la fuerza la pared de piedra se yergue insolente, frente a las ideas se deshace como esas flores que uno sopla después de pedir un deseo.

Habrà pues que seguir encontrando ideas para abrírnos un nuevo camino. Ideas que, como caricias, hagan colapsar esta extraña piedra y la conviertan en recuerdo...

Luego de mensajes en que el eje del debate no se modificó el foro se dio por cerrado con un mensaje que invitaba a continuar con otras discusiones.

Finalmente el hueco en la pared se vuelve lo suficientemente amplio como para permitirnos atravesarlo sin problemas. Lo hacemos en fila de uno en uno sorprendidos ante la nada que existe ahora donde apenas antes había roca sólida.

Apenas el último de nosotros termina de pasar por el hueco este se cierra rápidamente. La pared que había desaparecido frente a nuestros ojos vuelve a estar allí, sólida, firme.

FORO 5: COOPERACIÓN, DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA: DISTRIBUYENDO BIENES TANGIBLES E INTANGIBLES

Acercándonos al final del curso y con todo un recorrido de debates acumulado, el quinto foro abordó el tema de las intervenciones desde una perspectiva de distribución de bienes tanto materiales como inmateriales entre grupos o al interior de un grupo dado. El nuevo debate se introdujo de la siguiente manera:

Profesor:

El camino por el que andamos ahora está enmarcado por un túnel. Es como si anduviésemos dentro de un cilindro de color azul, aunque al cerrarse el hueco todo ha quedado algo más oscuro. Caminamos lentamente, atentos y atentas a cuanto pueda suceder a nuestro alrededor.

El camino zigzaguea casi constantemente y el avance se hace lento. El suelo, que era de piedra al salir, ahora es de tierra blanda o arena, nuestros calzados se hunden un

tanto al pisar. Todo sigue siendo azul y las caras de los compañeros y las compañeras de travesía asumen ese particular tono que tenemos todos y todas cuando nos ilumina un color. Me siento como si viese a través de un filtro de cámara fotográfica.

Mientras pienso en estas y otras cosas el suelo bajo nuestros pies comienza a moverse, lentamente al principio y de forma brusca después. Del techo cae pedregullo y tierra. Todos y todas intentamos mantenernos de pie.

Los temblores se detienen y sin más vuelven la quietud y el silencio, pero cuando el aire vuelve a estar limpio la imagen que vemos nos asombra: apenas unos metros delante nuestro hay un hombre de zapatos negros, medias negras que apenas se ven debajo de los pantalones de su traje negro, cuyo saco cubre una camisa negra con su correspondiente corbata negra. Lentes negros esconden los ojos y sobre su cabeza un sombrero elegante de color negro.

Sentado frente a un escritorio de madera de cedro cubierto de papeles, levanta cada uno de ellos, lo lee por unos instantes, lo sella, gira y lo ubica en una de las tantas bandejas que se encuentran a sus espaldas, sobre un estante de la misma madera que el escritorio pero que se sostiene en el aire sin apoyo alguno. Trabaja en el mayor de los silencios.

Uno de nosotros se acerca a él, pero antes de que pueda decir nada y sin subir su mirada el hombre vestido de negro grita

-¡No me interrumpas!

-Pero...es que...

-Nada, nada. Siempre quieren lo mismo, ¡y mi respuesta es no!

-Solo queremos encontrar la salida de las cuevas...

-Y yo solo quiero terminar mi día de trabajo e ir a descansar.

-¿Pero sabe Ud. por dónde está la salida?

-Claro, trabajo aquí desde algo más de 500 años. Si llegaron hasta este lugar es porque pudieron atravesar la pared ¿no es así? Y Morfeo, ¿se cruzaron con él? Por su bien espero que no...

Nos miramos atónitos, sin saber muy bien qué decir.

Por primera vez el hombre levanta sus ojos (¿o debería decir los lentes negros?) de los papeles. Nos observa. Suspira.

-Ayúdenme a terminar el trabajo y nos vamos todos juntos- nos propone.

-¿Qué es lo que Ud. hace?

-Reparto el poder. Aquí se decide quiénes serán los poderosos, quienes los vulnerables, quiénes los débiles, quiénes darán las órdenes y quiénes las recibirán. Aquí se decide la distribución de los bienes tangibles e intangibles que le tocan a cada uno en la sociedad.

Si estábamos atónitos y atónitas, ahora estamos convertidos en personas superadas por los eventos. Nadie entiende realmente a dónde hemos llegado.

-No me miren de esa forma. El trabajo es simple. El poder en las sociedades no cae del cielo, alguien tiene que construirlo y repartirlo, y para eso estoy yo.

-¿Y cómo lo reparte?- Pregunta con más intriga que temor una compañera.

-Simple. Le doy a unos cuidados de salud, dinero, alimento, educación, tiempo libre, acceso a la cultura, medios de expresión... en fin, todo ese catálogo que figura en los DDHH.-, se detiene, toma aire y continúa -A otros, les doy de ello poco y nada, y así el poder se organiza solo.

-¿Pero a los más poderosos les dará también mayores obligaciones con los demás, no?

-A no señorita, ese no es mi trabajo. Hay otra persona que se encarga de ello, pero creo que está de baja por licencia médica desde hace un par de siglos. En fin... ya vendrá cuando esté mejor.

-¡Eso no puede ser!- Grita indignado un compañero

-Ah... no puede ser... permítame una pregunta ¿de qué mundo viene usted?

-¡De uno donde las cosas pueden cambiar!- La indignación ahora es casi furia.

- Mire, a mí no me grite. Yo aquí hago mi trabajo. Si cree que el mundo puede cambiar, pues vaya y cámbielo. Pero tenga en cuenta lo que le digo: al distribuir bienes tangibles e intangibles yo reparto poder. Si quiere cambiar la forma en que se distribuyen esos bienes va a tener que enfrentar el desafío de cambiar la distribución del poder en la sociedad.

Nuevamente silencio.

-Bueno, ¿me ayudan a terminar el trabajo o no?- pregunta con gesto fastidioso.

-¿Podemos distribuir los bienes como nosotros y nosotras queremos?

-¡Por supuesto que no! Será como yo diga.

-Entonces quédese con sus papeles. Seguimos buscando una salida por las nuestras, que mal no nos ha ido.

Asentimos todos y reemprendemos el camino. No terminamos de hacer dos pasos cuando el señor de negro nos grita.

-¡Esperen! ¿Cómo querrían distribuir ustedes estos bienes tangibles e intangibles que satisfacen derechos y dan forma al poder dentro de la sociedad? ¿Cómo hacer para que los poderosos de hoy acepten distribuir el poder que tienen, sus bienes tangibles e intangibles, de una forma distinta?

Cada uno de nosotros y nostras empieza a dar sus respuestas.

Yo empiezo a sentir que la salida está muy cerca y que nada sucede por casualidad...

Los debates se orientaron en 2 direcciones de manera paralela:

Por una parte surgió la preocupación respecto del poder

La historia del ser humano es básicamente la historia del poder y de cómo éste se va configurando y dando privilegios a ciertos sectores.

Empezaría por cuestionar ¿qué es el poder?, ¿cómo se materializa? Una respuesta inicial es que el capitalismo es una forma de poder que tiende a concentrarse en quienes tienen los bienes materiales, y que se expresan en dinero (en la forma que sea). Los 10 hombres más ricos del mundo deben tener ingresos por unos 600 dólares ¡Por segundo! ¿Para qué necesitan tanto dinero? Pues porque es poder...

¿Qué podemos hacer con nuestro milímetro de poder del que habla Paulo Freire?

Una manera de hacer que los poderosos acepten distribuir el poder y sus bienes es la organización social,

Por la otra sobre la idea misma de lo que es justo e injusto.

Me parece muy interesante esa progresividad de los impuestos basado en los ingresos altos y estoy de acuerdo, pero se plantea una nueva cuestión en mi opinión: ¿Quién manejaría el monto proveniente de ese 1%? ¿Bajo qué criterios?

La caridad es nociva porque el que la practica la usa para vanagloriarse y ser etiquetado como "Filántropo" cuando no se es merecedor siquiera de tal título. Así como lo mencionaba nuestro texto base: "El Derecho Internacional del Desarrollo tiene como pilares la transformación de la "ayuda-caridad" en "ayuda-obligación".

Considero que es muy importante involucrar el criterio de la equidad en la distribución de los bienes, porque uno de los grandes males es la acumulación, el haber permitido que unos pocos concentren la riqueza y con ella controlen todo como dueños de la humanidad. Sumado a ello que tengan lentes oscuros para evadir lo que sucede en comunidades explotadas laboralmente y en un ambiente que se deteriora a grandes escalas por el tema de la extracción de los recursos naturales, pienso que "el Dios dinero ha tomado el control de sus vidas".

Pues si hasta los bienes intangibles nos son arrebatados en estos tiempos extraños, les repito como dicen algunos que la víbora-sistema nos exprimirá tanto hasta que ya no tenga más nada que obtener de nosotros (ni bienes intangibles) y entonces se comerá a sí misma... pero eso, aunque sea la misma historia, es otra página del texto.

Sobre el final de los debates comenzaron a surgir ideas de trabajo en red una vez finalizado el curso, o incluso la posibilidad de establecer una "Organización para el Cambio Social"

Lo que estoy proponiendo es que intentemos hacer una síntesis de toda esa vasta experiencia histórica, rescatando por supuesto a las organizaciones comunales, de los pueblos indígenas, etc., de modo que lleguemos a contribuir en la construcción de una nueva forma de organización para el cambio social, que tenga presentes los aciertos y equivocaciones cometidas en el pasado y en el contexto del poder que hoy prevalece en el mundo.

Se trata, en pocas palabras, en proponer un nuevo paradigma de organización para el cambio social. Está claro que dicha propuesta no saldrá del escritorio, sino que tendrá que nutrirse del día a día, de lo que la gente está haciendo y pensando, de los nuevos imaginarios sociales.

Será una vez más "Morfeo" quien introduzca una cuña que nos dirigirá al siguiente foro, el final.

Morfeo Delmás Aya:

Vosotros pensasteis que esto los llevaría a salir de la caverna, que un oscuro personaje de lentes oscuros os mostraría la salida...

Hubiese sido grato que así fuera, pero no...

¡Vean el poder de Morfeo Delmás Aya!

El cierre formal llega inmediatamente después de ese mensaje a través de una sucesión de entradas.

Profesor:

El suelo tiembla nuevamente, ahora con más fuerza que en la oportunidad anterior. Algunas pequeñas piedras se desprenden desde el techo y las paredes.

Es difícil mantenerse en pie y el ruido es atronador. La tierra que flota en el aire no permite ver mucha más allá de donde llegan las propias manos.

Me apoyo contra una pared y me retiro rápidamente: ¡está hirviendo! Ahora me percató de cómo ha subido la temperatura dentro del túnel.

Alguien me toma de la mano e instintivamente hago lo mismo con el que estaba detrás de mí. No nos vemos, pero comenzamos a formar una cadena. La mano de quien está delante de mí aprieta un poco más fuerte a la mía y un leve tirón comienza a moverme hacia adelante. La mano de quien tengo atrás es ahora empujada por mí y avanza. Un ritual que pasa de mano en mano nos permite avanzar juntos entre tanto calor y oscuridad, sobre un suelo blando que aún se sacude.

Llegamos hasta una nueva explanada y la sensación de haber pasado lo peor se siente pese al cansancio que reflejan los rostros y los ojos de todos y todas. Del hombre de negro no sabemos nada. No está aquí con nosotros.

Algunos todavía tosen polvo cuando una de las muchachas mira hacia arriba y dice:

-¡Ya estuvimos en este lugar! Ven, esas piedras ahora caídas en el suelo eran la delgada escalera por dónde entramos.... allí están las bocas de los dos túneles que hayamos a poco de bajar a estas cavernas... ¡Pero no está el agujero por donde descendimos!

Una sensación de desazón se apodera de nosotros. ¿Cómo salir de aquí? Estamos en cerrados.

-Allí- grita el muchacho de jeans cuya camisa blanca ya tiene un tono de respetable gris.

-Allí está, pero está casi totalmente cubierto. Miren.

Efectivamente, el agujero que nos sirvió de entrada está allí, casi imperceptible, tapado por una roca enorme que apenas deja una rendija por la que es imposible pasar. No sería difícil llegar hasta la salida, unas paredes inclinadas suben en pendiente y llegan hasta una salida en la pared, un vestigio de la anterior escalera, que se ubica justo debajo de la roca. Pero ¿cómo salir? ¿Cómo mover esa roca?

Suena esa extraña música que nos acompañó desde el comienzo...

Morfeo Delmás Aya:

Ya veis... qué pena... Estabais tan cerca de la salida y ahora ya no hay salida. ¿Cómo pudo suceder ese temblor? ¿Cómo habrá llegado esa roca a caer justo encima de la ÚNICA salida de este lugar? Bjuaaaaa, bjuaaaaa. bjuaaajuuaajuaaaaaaaa. Aquí os quedáis, ¡por siempre!

¿O es que pensáis que queda tiempo para buscar nuevas respuestas?

FORO 6: CIERRE Y TOMAS DE POSICIÓN

Este último foro del curso se planteó como el final del recorrido y como espacio para que los y las estudiantes dejaran sentado, en pocas palabras, un posicionamiento personal respecto a los motivos por los cuales se debe (o no) impulsar cambios en la gestión de la cooperación internacional cuando se la observa desde una perspectiva de Derechos Humanos.

Profesor:

El silencio es tal que se escuchan nuestras respiraciones.

-¡Nada!- grita un compañero, -de aquí salimos o salimos. Tenemos mucho para hacer y decir afuera. Compañeros y compañeras, tras lo vivido, lo discutido, las ideas, los debates, tras todo eso es hora de poner el cuerpo.

En tres pasos sumamente hábiles para quien lleva el cansancio que nos acompaña desde hace tiempo, lo veo llegar a la saliente bajo la roca, arquear la espalda apoyar las palmas sobre la roca y gritar

-¡Yo empujo porque hay muchos desafíos que necesitan de lo que aquí aprendimos para ser superados y quiero estar allí!

Inmediatamente una compañera trepa siguiendo el mismo camino y apoya su espalda contra la roca

-¡Yo empujo porque el compromiso de ideas sin acción no lleva a ninguna parte!

Todos comenzamos a subir y cada uno da un grito antes de sumarse al esfuerzo común

-¡Yo empujo porque...

A continuación, algunas de las entradas de los y las estudiantes:

¡Yo empujo porque ahora sé que la CI es un valioso apoyo para "procurar que se respeten los Derechos Humanos!

¡Yo empujo porque las generaciones que vienes después de mí merecen respeto y deben respetar los derechos humanos de los demás!

Empujo la roca porque es importante romper los esquemas tradicionales, para matizar de pertinencia las acciones de la cooperación. La luz se verá cuando realmente sintamos que las acciones de la cooperación pueden evidenciar su enfoque en los Derechos Humanos.

Yo empujo porque los DDHH deben -a su vez- empujar las acciones de la CI, fortaleciéndola con el EBDH sin olvidar género e interculturalidad... y por supuesto kawichi (todo lo que hay en el mundo)

Yo empujo porque ustedes me han llenado de ánimo, de alegría, me han recargado las pilas, me siento como que he vuelto a nacer... ¡gracias Javier!, y ¡gracias a todas y a todos!

empujo porque quiero ser parte del cambio!

Nuevamente “Morfeo” llama a la desazón

Morfeo Delmás Aya:

Bjuaaa, bjuaaaa, bjuaaajuaaaa

¡Que risa me dáis! ¿Creéis que empujando con vuestras manos y espaldas vais a mover mi roca? Empujad... empujad y cansaos inútilmente.

Ya veis que, además, sois apenas un puñado de gentes agotadas. Bjuaaa, bjuaaaa, bjuaaajuaaaa, bjuaaaaaaaaaaaaaaaa

Otros comentarios posteriores de los y las participantes mantienen el hilo de los iniciales:

Empujaremos hasta que no se halle un hálito de vida en nuestros pechos, un ápice de fuerza en nuestros músculos... ¡y no te quepa duda, Morfeo, de que moveremos la roca!

Yo empujo, claro que empujo, porque estoy convencido de que la buena gente somos mayoría. De que es importante estar por la labor de luchar para que los derechos de todos y todas sean respetados y porque no podemos renunciar a que se respete la dignidad de las personas. En este sentido, la cooperación internacional debe poner herramientas honestas, realistas y efectivas para avanzar en este tortuoso camino.

Yo empujo porque no sólo quiero salvarme a mí, también quiero que mis compañeros estén bien, empujo porque hemos aprendido tantas lecciones que han fortalecido o cambiado nuestro modo de pensar la CI y los DDHH, empujo porque sé que todos queremos salir para emplear lo aprendido en la CI EBDH y en nuestro trabajo diario.

Yo empujo, por qué aún soy de miembro de ese grupo de soñadores/as que creen que es posible cambiar el mundo! Y sí, el cambio llegará, sin duda de la mano del fortalecimiento y respeto universal de los Derechos Humanos! ¿Y qué mejor camino para ello que la cooperación internacional?

El día anterior a la fecha límite para las participaciones en el foro, el Profesor sube el siguiente mensaje:

Profesor:

Ante nuestro esfuerzo y asombro tras un par de ruidillos la roca empieza a ceder, levemente pero cede. Donde antes había solamente sombras ahora va avanzando la luz de un sol templado que nos llega desde afuera y entra un brisa con olor a césped recién húmedo por el rocío.

Todavía no podemos ceder en el esfuerzo porque solo conseguiríamos que la roca volviese a su lugar, es necesario empujar un poco más. Necesitamos que algunos compañeros y compañeras más se sumen para terminar el trabajo.

¡Ala!, apurad que el tiempo se nos acaba...

Continúan las aportaciones de los y las estudiantes:

¡Yo empujo porque piedras siempre hay en el camino y porque en este caso, remover la grandota será fácil porque el esfuerzo ya no será individual! Esos pensamientos dispersos con los que todos llegamos se han unificado en 1 sola y gran idea en común: "*Cooperación Internacional con un Enfoque basado en Derechos humanos*", que es la que ha hecho fuerte al grupo y lo ha consolidado

Empujo porque siento que es mi deber defender los DDHH que son mis derechos y los de todos mis compañeros, esta no será la única roca que debemos mover en el camino de la cooperación pero con el aporte de todos los que luchamos por el bien las derribaremos.

Yo empujo porque es un honor y un privilegio compartir lucha y esfuerzo con tan buena gente. Empujo porque la lucha es de todos, por y para todos. Empujo en definitiva porque no sé ser de otra manera, porque no podemos resignarnos a quedarnos aquí después de todo lo que otros han luchado, nosotros estamos luchando y lucharán nuestros hijos.

Finalmente, el capítulo de los foros se cerró con un último mensaje del Profesor:

Profesor:

Y por fin la roca cedió...

Conquistamos nuestro derecho al sol con esfuerzo e inteligencia, fortaleciéndonos en el otro y la otra, en las miradas, en los sueños compartidos.

Pobre Morfeo, nunca entendió que no tenía posibilidad alguna de detenernos, estamos cubiertos por una armadura de ilusiones que resiste cualquier golpe pero cae ante la primera caricia, ante los ojos sinceros.

Y allí vamos, cansados, felices, como quien marcha hacia un futuro del que se sabe arquitecto.

Me llevo a casa cada palabra, cada gesto, cada debate. Me llevo puesto en el alma a este grupo de expedicionarios que supo ser fuerte y blando al mismo tiempo, según lo requirieron las circunstancias.

Dejo en el debe algunas cosas, me faltan un par de abrazo y me sobran algunos kilómetros en el medio, pero ya sabemos que nada de eso es problema.

Compañeras y Compañeros, un último gracias. Hasta cualquier momento, hasta la próxima caricia al alma.

Tras ese mensaje se encolumnaron una decena de despedidas y agradecimientos que fueron el cierre de los intercambios en los foros, de entre los cuales destacamos uno:

Todas las aportaciones y comentarios han hecho que en este seminario virtual afloren nuestros sentimientos lo que echa por tierra algunas afirmaciones de que los cursos por este medio nos alejarán más como seres humanos.

Mi sincero agradecimiento para todos(as) y cada uno(a) de ustedes, en especial para el líder que nos a hizo entrar a un túnel para que pudiésemos vivir la experiencia del otro extremo del confort, nos ayudó a caminar por él observando las alternativas y tomando decisiones y finalmente nos impulso a empujar para que entre al túnel no uno sino varios rayos de luz antes de salir a la luz y dejar la oscuridad.

El aprendizaje de esta experiencia siempre estará presente recordándonos que caminamos acompañados y que los conocimientos adquiridos hay que transferirlos en bien de nosotros mismos, de nuestras familias, de nuestras comunidades y de nuestros hermanos de otros naciones, apoyándonos en la CI que está sentando bases firmes para concretar acciones en bien de todos los seres humanos.

CAPÍTULO 3:

EVALUACIONES DE FIN DE CURSO REALIZADAS POR LOS Y LAS PARTICIPANTES

Es muy difícil narrar en un texto, por sus características unidireccional, la multiplicidad de interferencias y procesos de enriquecimiento que resultaron del curso virtual que estamos reseñando. La propia publicación de este trabajo es una de ellas.

En lo que sigue encontrará una serie de trabajos presentados por los y las estudiantes que le dieron sentido y aportaron su tiempo, conocimientos y compromiso para que se desarrollara tal como lo hizo. No nos cansaremos de repetir que el éxito de esta propuesta se debe fundamentalmente a lo que ellos y ellas hicieron.

La pauta de evaluación a la que responden estos trabajos es la siguiente:

“Finalmente llego a casa. Dejo la mochila al lado de la puerta y me quito el calzado cubierto de barro y polvo.

El cansancio se siente en cada hueso, fue un recorrido difícil y -para colmo- la dificultad final de tener que empujar cuando las fuerzas ya se acababan, a la salida de las Cavernas de los Andariegos.

Me echo en el sofá y resoplo. El aire que sale es el único sonido en la casa y eso me hace bien.

Con las horas la vida va retomando su cauce: las obligaciones, la familia, los amigos... todo vuelve a su lugar. El paso del tiempo me aleja de aquella expedición.

Hoy sin embargo algo extraño sucede. No puedo quitarme de la cabeza todo lo vivido allí, abajo, en los túneles, atravesando puentes, construyendo escaleras. Las imágenes y las palabras de los compañeros y de las compañeras de aventura vuelven una y otra vez. “Deberíamos reunirnos nuevamente”, pienso en soledad.

Me siento en el ordenador con la intención de hacer una propuesta vía mail a mis compañeros y compañeras de exploración, pero sin quererlo casi me encuentro haciendo otra cosa que se parece a un postergado cierre de lo vivido: en una hoja de mi programa de gestión de textos comienzo a escribir en tipografía tamaño 12 un ensayo, que terminará siendo breve (no superará las 5 páginas aunque seguro tendrá al menos 3), donde cuento cuál son hoy mis dos mayores preocupaciones en materia de derechos humanos, en qué desafíos prácticos se expresarían y cómo creo que la cooperación internacional puede o debe actuar para enfrentarlos.

Y aquí me encuentro, golpeando el teclado con las puntas de los dedos y viendo en la pantalla aparecer mis primeras palabras:

“Tras la expedición que realizara a las Cavernas de los Andariegos escribo este texto como un pequeño aporte a quien quiera leerlo...”

Desde la garantía en derechos, hacia la equidad de género

Por **María Erica Marcela Cárdenas Sierra**

"El que haya visto alguna vez a una mujer haciendo limpieza general, comprenderá por qué los huracanes llevan nombre de mujer."

Los DD.HH en teoría son propios e inherentes, pues nacen con cada persona y no son resultado de actos o autoridades, son todos aquellos derechos de los cuales es reconocido el hombre por el mero hecho de serlo, es decir, que le pertenecen al ser humano sin distinción de raza, condición, género o religión. A lo largo de la historia se les ha dado varias denominaciones como son: derechos humanos, derechos del hombre, derechos de la persona, para finalmente definirlos como derechos fundamentales o universales.

Estos derechos constituyen para los ciudadanos una garantía, donde el sistema social, jurídico y político debe estar orientado al respeto y la promoción de la persona humana. Además, por contener una sustentación axiológica sólida y derivada de un valor ético fundamentalmente desde un orden constitucional en pro de la dignidad humana, debe ser el estado y la sociedad los garantes de los derechos humanos en el ejercicio desde la práctica en la cotidianidad.

Con los derechos fundamentales ha existido una continua disputa entre el individuo y el estado, porque en muchas ocasiones son vulnerados o no son reconocidos, por lo tanto en la práctica vemos como ni son propios, ni inherentes al ser humano, como reza su definición idealista; Se supone que siendo una declaración "Universal" y estando avalada desde un escenario internacional, ¿por qué aún, en pleno Siglo XXI, continúa la discriminación de género? No obstante, el reconocimiento de la mujer en la sociedad ha estado siempre ligado a la idea del ser humano centrada en la imagen del hombre - varón-, es decir, que esos derechos sólo han tenido como referencia desde la lingüística, al género masculino, quien se ha considerado desde el concepto como lo humano, sin que se tome en cuenta la manera de sentir, pensar, luchar y vivir del género femenino, quien representa la otra parte de la humanidad, que ha sido relegada históricamente a la sombra del hombre y se le ha negado el reconocimiento de sus derechos específicos y simplemente se la incluye como parte integrante del hombre, como si hubiera quedado tan clara la metáfora Bíblica de "Adán y su costilla", que hasta se adoptó socialmente para definir el rol y posición de cada uno hombre y mujer.

A través de los siglos, la noción patriarcal ha sobresalido en el mundo, ha sido figurada en los distintos instrumentos nacionales e internacionales, al considerar al hombre (varón) como paradigma de la humanidad; donde la mujer solo se ha ubicado en la sociedad, como ser inferior, sumisa y dependiente, sin derecho a una propia identidad de género; aun actualmente donde hemos visto una notoria incursión de la mujer en la sociedad moderna, existe igualdad en teoría y desigualdad en la práctica, por lo que este término sigue siendo un sueño para la gran mayoría de las mujeres del mundo.

La situación de las mujeres a lo largo de la historia ha sido crítica, al ser víctimas de múltiples formas de abuso y explotación por causa de su raza, etnia, origen, condición o posición sexual, reproductiva, social y política, además por el simple hecho de ser mujeres. Situación que empeora dentro del ámbito social y familiar porque en la realidad se producen una gran cantidad de actos que vulneran los derechos de la mujer, como son violación a la integridad personal, violencia física, sexual, psicológica, mutilaciones genitales por razones religiosas sin fundamento alguno, entre otras.

Sumado a esto la violencia social que va desde toma de decisión para el control de su sexualidad, en muchos países, las mujeres no pueden disponer sobre el número de hijos, ni el momento en que desean tenerlos, requiriendo para planificar autorización del compañero o esposo, y si es soltera se le niega el derecho, no obstante, el hombre puede hacerse una vasectomía en cualquier momento y sin autorización de la mujer, también se da hostigamiento e intimidaciones sexuales en el trabajo, instituciones educativas, entre otros ámbitos donde socializa la mujer, la prostitución forzada, el tráfico y la esclavitud de niñas; en el cual la ilegalidad de los agresores y las absoluciones fundamentadas en conceptos legitimadores de la opresión de la mujer por parte del hombre son un hecho que diariamente empeora la situación de esta, con llevando a la repetición de acciones violentas y arrojando como resultado de todas estas violaciones, la limitación de oportunidades de desarrollo para la mujer y poniendo en peligro sus vida.

Pese a que son múltiples los derechos vulnerados de las mujeres y existen grandes brechas entre las concepciones de equidad y género, es un hecho indiscutible que la condición de la mujer a nivel mundial, ha logrado cambios fundamentales, como resultado del tiempo y de las transformaciones surgidas en las costumbres sociales y políticas de la humanidad y en gran parte, debido a la influencia y el desarrollo mundial de los movimientos femeninos. No se puede poner en duda el trascendental valor que ha logrado la Declaración de los Derechos Humanos y lo que estos representan para la humanidad.

La doctora Nafis Sadik, Directora Ejecutiva del Fondo de Población de la ONU, señala "Ningún cambio fundamental en favor de la mujer será posible sin que se produzca un cambio masivo en las actitudes masculinas". Surge entonces la necesidad de trabajar en una contextualización de la reglamentación, haciendo énfasis en los derechos humanos de las mujeres desde su condición de género, elaborando y difundiendo nuevas leyes no sólo en el ámbito penal, sino también en el civil, administrativo y de procedimental, pensadas para prevenir, suprimir y sancionar la violencia contra la mujer en todas sus formas y expresiones.

Porque la lucha de las mujeres por ganar espacios significativos va más allá de una votación, se ha logrado a lo largo de una historia llena de avances y retrocesos, uno de ellos fue fomentar la apertura de espacios en la política, varias democracias alrededor del mundo han usado la figura de las cuotas de género, estas son legislaciones que obligan a los partidos políticos a cumplir con un porcentaje tope de candidatos de un mismo género en una elección popular.

La representación de mujeres mandatarias que dirigen o han dirigido países esta en aumento (la lista va en 10 a nivel mundial), es algo que ya esta interiorizado en las sociedades, viéndose mas valorado el potencial de la mujer como administradora, demostrando altos grados de confianza en sí mismas y los demás, competitividad, visionarias a largo plazo, con una gran iniciativa estratégica, habilidad social, capacidad de innovación además de demostrar en las ultimas décadas grandes avances en cuestiones de inteligencia emocional; desdibujando en la práctica del día a día, la concepción histórica del ser frágil, débil y sumiso.

Pensar en cómo desde la cooperación se puede lograr una equidad del género femenino, habría que avanzar en la actualización de programas enfocados al desarrollo y bienestar de la mujer y como estos van más allá de la prevención de enfermedades de transmisión sexual y reproductiva, lactancia materna, salud y nutrición o seguridad alimentaria, en educación como lograr altos niveles de alfabetización y la profesionalización de las mismas. Estas acciones cobran sentido en dos vías una que se logra fortalecer su rol educador dentro de los núcleos familiares y sociales y la otra cuando este cumulo de conocimientos y aprendizajes se ven reflejados en el desarrollo de habilidad para su vida diaria.

Hablaremos entonces de programas de microcrédito con bajo monto, que garanticen que las mujeres puedan dar pasos reveladores en su autonomía e independencia, a través de la generación de proyectos ajustados a las características y necesidades de las comunidades, permitiendo así explorar y potenciar sus habilidades innovadoras que a largo plazo proyectan cambios significativos que contribuyen a mejorar la calidad de vida de ella y su familia.

Pero esto no es suficiente, habrá que pensar en acciones de información, educación y comunicación para toda la población, sobre la divulgación de los derechos pues sólo a través de su conocimiento estaremos avanzando en el cierre de brechas de inequidad contra la mujer y esencialmente, sensibilizar a los hombres entorno a la necesidad de reconocer y respetar los



**María Erica Marcela
Cárdenas Sierra**

Nacionalidad colombiana, residente en la ciudad de Medellín -Colombia, licenciada en Educación Preescolar actualmente me desempeño como delegada de primera infancia de la Secretaria de Educación de Antioquia y enlace con el MEN para el fortalecimiento de educación inicial, formación del talento humano y procesos de articulación de la atención en primera infancia con la escuela. Con experiencia en el sector educativo en programas de alfabetización para adultos con la FAO, trabajo con instituciones educativas en la contextualización de Proyectos Educativos Institucionales con programas de seguridad alimentaria.Email ericardenas@yahoo.es

derechos de las mismas.

Ensayo

Por **Belén Vanesa Florido Godoy.**

Tras la expedición que realizara a las Cavernas de los Andariegos escribo este texto como un pequeño aporte a quien quiera leerlo. Tras esta intensa experiencia me gustaría contar cuáles son hoy mis dos mayores preocupaciones en materia de derechos humanos:

Teniendo en cuenta la Declaración Universal de los Derechos Humanos y dentro de los DESC (Derechos Económicos, Sociales y Culturales), mi principal preocupación es la vulneración actual generalizada que existe del derecho al trabajo y en un segundo término la falta de uno de los derechos a los que se hace referencia en los artículos del 28 al 30 de la DUDH: el derecho de toda persona al establecimiento de un orden social e internacional en el que los derechos proclamados en la DUDH se hagan efectivos.

En el Derecho de España, el derecho al trabajo es un derecho fundamental reconocido por la Constitución española de 1978. Según la Sentencia 22/1981, el derecho al trabajo tiene una doble dimensión: individual (derecho al trabajo de todos los españoles, art. 35.1 CE) y colectiva (mandato a los poderes públicos de adoptar una política orientada al pleno empleo, art. 40.1 CE, como condición sine qua non para la efectividad del derecho al trabajo). Esto es, todos los españoles tienen el derecho (y el deber) de acceder a un determinado puesto de trabajo; pero para ello el Estado debe promover las condiciones para que ello sea posible, porque de lo contrario se estaría negando *de facto* dicho derecho.

Los problemas de desempleo en España y en el resto de países, reclaman las responsabilidades de los Estados, a los cuales compete el deber de promover políticas que activen el empleo, es decir, que favorezcan la creación de oportunidades de trabajo en el territorio, incentivando para ello el mundo productivo. El deber del Estado y uno de los desafíos políticos se debe manifestar, no tanto en asegurar directamente el derecho al trabajo de todos los ciudadanos, sino en priorizar la actividad de las empresas, creando condiciones que aseguren oportunidades de trabajo, estimulándola donde sea insuficiente o sosteniéndola en momentos de crisis.

De esta forma la cooperación internacional puede y debe actuar, teniendo en cuenta las dimensiones planetarias que han asumido vertiginosamente las relaciones económico-financieras y el mercado de trabajo, promoviendo una colaboración internacional eficaz entre los Estados, mediante tratados, acuerdos y planes de acción comunes que salvaguarden el derecho al trabajo. Hay que ser conscientes de que el trabajo humano es un derecho del que depende directamente la promoción de la justicia social y en esta dirección corresponden a las Organizaciones

Internacionales crear una trama cada vez más compacta de disposiciones jurídicas que protejan el trabajo de los hombres, de las mujeres, de los jóvenes, y les aseguren una retribución regulada y contemplada en los objetivos de desarrollo del milenio - ODM.

La solidaridad entre los trabajadores se hace patente a través de los sindicatos de trabajadores, cuya razón de ser es el derecho de los trabajadores a formar asociaciones o uniones para defender los intereses vitales de los hombres empleados. Los sindicatos se han desarrollado sobre la base de la lucha de los trabajadores del mundo del trabajo, para la tutela de sus justos derechos frente a los empresarios y a los propietarios. Las organizaciones sindicales, buscando su fin específico al servicio del bien común, son un factor constructivo de orden social y de solidaridad y, por ello, un elemento indispensable de la vida social. El reconocimiento de los derechos del trabajo ha sido desde siempre un problema de difícil solución, porque se realiza en el marco de procesos históricos e institucionales complejos, y todavía hoy no se puede decir cumplido. Lo que hace más actual y necesario el ejercicio de una auténtica solidaridad entre los trabajadores.

La doctrina social enseña que las relaciones en el mundo del trabajo se han de caracterizar por la colaboración: el odio y la lucha por eliminar al otro, constituyen métodos absolutamente inaceptables, porque en todo sistema social son indispensables al proceso de producción tanto el trabajo como el capital. Los sindicatos son propiamente los promotores de la lucha por la justicia social, por los derechos de los hombres del trabajo, en sus profesiones específicas. El sindicato y las demás formas de asociación de los trabajadores deben asumir una función de colaboración con el resto de los sujetos sociales e interesarse en la gestión de la cosa pública. Las organizaciones sindicales tienen el deber de influir en el poder público, en orden a sensibilizarlo debidamente sobre los problemas laborales y a comprometerlos a favorecer la realización de los derechos de los trabajadores.

El trabajo, sobre todo en los sistemas económicos de los países más desarrollados, atraviesa una fase que marca el paso de una economía de tipo industrial a una economía esencialmente centrada en los servicios y en la innovación tecnológica. Los servicios y las actividades caracterizados por un fuerte contenido informativo crecen de modo más rápido que los tradicionales sectores primario y secundario, con consecuencias de gran alcance en la organización de la producción y de los intercambios, en el contenido y la forma de las prestaciones laborales y en los sistemas de protección social.

Gracias a las innovaciones tecnológicas, el mundo del trabajo se enriquece con nuevas profesiones, mientras otras desaparecen. En la actual fase de transición se asiste, en efecto, a un pasar continuo de empleados de la industria a los servicios. Mientras pierde terreno el modelo económico y social vinculado a la grande fábrica y al trabajo de una clase obrera homogénea, mejoran las perspectivas ocupacionales en el sector terciario y aumentan, en particular, las actividades laborales en el ámbito de los servicios a la persona, de las prestaciones a tiempo parcial, interinas y atípicas.

La transición en curso significa el paso de un trabajo dependiente a tiempo indeterminado, entendido como puesto fijo, a un trabajo caracterizado por una pluralidad de actividades laborales; de un mundo laboral compacto, definido y reconocido, a un universo de trabajos,

variado, fluido, y rico de promesas. La inseguridad y la precariedad no afectan solamente a la condición laboral de los hombres que viven en los países más desarrollados, sino también, y sobre todo, a las realidades económicamente menos avanzadas del planeta, los países en vías de desarrollo y los países con economías en transición. Estos últimos, además de los complejos problemas vinculados al cambio de los modelos económicos y productivos, deben afrontar cotidianamente las difíciles exigencias procedentes de la globalización en curso. La situación resulta particularmente dramática para el mundo del trabajo, afectado por vastos y radicales cambios culturales y estructurales, en contextos frecuentemente privados de soportes legislativos, formativos y de asistencia social.

Los escenarios actuales de profunda transformación del trabajo humano hacen todavía más urgente un desarrollo auténticamente global y solidario, capaz de alcanzar todas las regiones del mundo, incluyendo las menos favorecidas. Para estas últimas, la puesta en marcha de un proceso de desarrollo solidario de vasto alcance, no sólo aparece como una posibilidad concreta de creación de nuevos puestos de trabajo, sino que también representa una verdadera condición para la supervivencia de pueblos enteros.

Los desequilibrios económicos y sociales existentes en el mundo del trabajo se han de afrontar restableciendo la justa jerarquía de valores y colocando en primer lugar la dignidad de la persona que trabaja. Las nuevas realidades, que se manifiestan con fuerza en el proceso productivo, como la globalización de las finanzas, de la economía, del comercio y del trabajo, jamás deben violar la dignidad y la centralidad de la persona humana, ni la libertad y la democracia de los pueblos. La solidaridad, la participación y la posibilidad de gestionar estos cambios radicales constituyen, si no la solución, ciertamente la necesaria garantía ética para que las personas y los pueblos no se conviertan en instrumentos, sino en protagonistas de su futuro. Todo esto puede realizarse y, dado que es posible, constituye un deber.

Cuanto mayores niveles de complejidad organizativa y funcional alcanza el sistema económico-financiero mundial, tanto más prioritaria se presenta la tarea de regular dichos procesos, orientándolos a la consecución del bien común de la familia humana. Surge concretamente la exigencia de que, más allá de los Estados nacionales, sea la misma comunidad internacional quien asuma esta delicada función, con instrumentos políticos y jurídicos adecuados y eficaces.

Es, por tanto, indispensable que las instituciones económicas y financieras internacionales, sepan hallar las soluciones institucionales más apropiadas y elaboren las estrategias de acción más oportunas, con el fin de orientar un cambio que, de no existir, provocaría resultados dramáticos sobre todo en perjuicio de los estratos más débiles e indefensos de la población mundial.



Vanesa Florido

Belén Vanesa Florido Godoy. España. Nacida y residente en Palma del Río, provincia de Córdoba. Psicóloga Social y Educativa, licenciada por la Universidad de Jaén y Formadora en Metodología Didáctica y Animación Sociocultural. Ha desarrollado su labor profesional interviniendo con personas mayores, discapacidad, infancia y juventud. Realiza el curso de "Especialista Universitario en Planificación y Gestión de Intervenciones de Cooperación para el Desarrollo" gracias a la Beca "Jose Luis Sánchez Cabrera 2012", ofertada por la Delegación de Cooperación Internacional del Excmo. Ayto. de Palma del Río y destinada a la formación teórica y práctica en materia de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Contacto: vanessaflorido@yahoo.es

Ensayo

Por **Concepción García Sistac**

Tras la expedición que realizara a las cavernas de los andariegos escribo este texto como un pequeño aporte a quien quiera leerlo.

Mis mayores preocupaciones en materia de derechos humanos son las relacionadas con los derechos de la infancia y ...

Hola me llamo Anni y acabo de nacer, me han puesto al lado de mi madre es preciosa, llora pero yo creo que es de alegría, hay mucha gente alrededor todos sonrían parece que les gusta, me cogen con cuidado me lavan me pesan me miran con unos aparatos muy raros y sonrían. Que pesados me pinchan, varias veces, que me dejen ya!!!. Me ponen una ropa suave y rosa como a mí me gusta, y mi madre me da el pecho, esto es maravilloso. Vamos a un sitio lleno de flores y hay gente allí hay dos niñas también vestidas de rosa como yo que me ofrecen regalos y ese señor ¿quién es?, se emociona al verme me coge entre sus brazos y me dice que llegaré muy lejos, que él va a estar siempre a mi lado, que puede que legue a descubrir la solución para el cáncer, o el origen del sistema solar, o consiga que por fin Israel y Palestina vivan en paz. Me llama Princesa

Hola me llamo Kati acabo de nacer, mi madre me coge es preciosa, llora pero yo creo que es de alegría, me envuelve y me pega a su cuerpo, hace calor mucho calor me pone al lado de su pecho, esto es maravilloso. Vamos por un camino largo y cansado, llegamos a un sitio, esta gente me resulta familiar pero cuantos ¡! Hay 7 niños corriendo alrededor de una cabaña y otros tres dentro, todos se alegran al verme, pero ese señor quién es? Destapa la manta con la que me cubre mi madre y me mira y no se porque, se enfada, parece que me falta algo que le gustaría que tuviera, mi madre llora pero me mira y me sonrío. Oye Anni tengo suerte a mí no me pinchan!!

Estoy en una cuna rodeada de ositos y mi madre me mira, tiene un aparato en la mano y habla y dice algo de una matrícula en un colegio internacional en el que ya tengo plaza, ¿Qué será eso?

DESIGUALDAD, DESIGUALDAD Y DESIGUALDAD.

Los derechos humanos son mucho más que normas jurídicas recogidas en la legislación. Los derechos humanos forman parte de nuestras vidas; ser titulares de esos derechos fundamentales nos permite exigir al estado una respuesta a necesidades primarias del ser humano sin las cuales no se puede desarrollar una vida digna.

Para que una determinada comunidad sea consciente de que es receptora de esos derechos hay que concienciarles y educarles en esos derechos desde todos los ámbitos, pero no como meros receptores pasivos sino haciéndoles partícipes de los mismos.

Los derechos humanos y el desarrollo comparten motivaciones y preocupaciones, se centran en la igualdad y en la dignidad de las personas y buscan mejorar su bienestar.

En el pequeño pueblo de Kati habría que hacer una labor pedagógica ante la comunidad y sobre todo ante las autoridades para que se den cuenta de que, si permiten que a Kati la vacunen, y si aunque sea una niña la mandan a la escuela, tendrá más capacidades que las que tuvo su madre, para desarrollar una vida digna, eso repercutirá en el beneficio de toda la comunidad, y se acercará un poquito más a la vida de Anni. Habrán conseguido que la enorme desigualdad que existe entre ambas haya disminuido un poco.

Hay que vincular la educación y la salud con el activismo en materia de derechos en las aldeas. Para que una intervención de cooperación para el desarrollo esté basada en los Derechos Humanos tenemos que trabajar con los titulares de las obligaciones y con los titulares de los derechos.

El enfoque basado en los Derechos Humanos no tiene como primer objetivo terminar con la pobreza, el hambre o conseguir la paz. El EBDH busca transformar las relaciones existentes de poder, corrigiendo las desigualdades, las prácticas discriminatorias, ya que estas dificultan el desarrollo.

EL principal obstáculo para el desarrollo no es la pobreza o el hambre, es la discriminación de mujeres, niños y niñas o indígenas, el desigual reparto de la tierra, la concentración del poder en manos de unos pocos.

Hay que incorporar la participación como principio y como derechos humano y buscar cuales son las causas para que se vulneren esos derechos humanos.

¿Cómo podemos reunir a todas las partes implicadas en la salud y en la educación de Kati?. Se me ocurre llevar a algunos hombres y mujeres de aldeas cercanas que ya sepan lo importante que es la vacunación de los recién nacidos y que les cuenten a las autoridades de la aldea de Kati que desde que ellos vacunan a sus niños la mortalidad infantil se ha reducido y que tiene a menos niños enfermos, que les cuenten que no es incompatible con su religión, que sus dioses no se oponen a estas campañas y que hay que hacerlo tanto en niñas como en niños.

Y luego podríamos reunir a todos los padres y madres con niños recién nacidos para explicarles que sus hijos tienen unos derechos que se deben unir para exigirlos, que no tienen que tener miedo.

LA madre de Kati está asustada no tiene leche para amamantar a su bebé, y sabe que cuando pasa esto los niños mueren y entonces ya no importan las vacunas ni la educación, ni nada. Pero estos hombre y mujeres que han venido de otras aldeas le han contado que algunas mujeres almacenan la leche que les sobra para poder ofrecérselo a aquellas que no pueden amamantar a sus bebés,

tiene que vencer el miedo y solicitarlo y acercarse a los Bancos de Leche Humana, y le darán leche para Kati, es algo nuevo está asustada y a su marido no le parece bien, pero la acompaña cada día.

AL cabo de unos meses ven como su hija ha cogido peso, y ya tiene el peso suficiente para que la puedan vacunar, y así ellos se lo han contado a otros padres y las autoridades de la aldea poco a poco van viendo como esto beneficia a todos, y ya algunos lo exigen como derechos para sus hijos.

Todavía Kati está muy lejos de la vida de Anni, no irá a un colegio internacional ni puede que jamás salga de su país, pero cuando sea madre tendrá una conciencia diferente a la que tuvieron sus padres.

Las campañas sobre derechos a los alimentos se tiene que vincular las experiencias particulares de los aldeanos para cambiar las políticas primero locales y luego nacionales y elevarlas al rango de leyes para que luego puedan ser exigidas por todos.

Para la incorporación de los Derechos Humanos en las políticas de Cooperación al desarrollo tenemos que

Promover el debate y la reflexión ante los actores de la cooperación para el desarrollo.

Difundir el EDBH entre los diferentes actores

Facilitar la capacitación y formación de agentes

Elaborar herramientas y metodología

Elaborar materiales y recursos para la educación para el desarrollo en derechos humanos.

A veces pienso que los pequeños pasos son importantes para conseguir los objetivos y otras me derrumbo y pienso que no valen para nada, lo único que tengo claro es que hay que seguir en la lucha....ⁱ

¿Cuáles son hoy mis dos mayores preocupaciones en materia de DDHH; en que desafíos prácticos se expresarían y cómo creo que la Cooperación Internacional puede o debe actuar para enfrentarlos?

Por **María Cristina González Gossio**

El abordaje que realizaremos para responder las preguntas propuestas bordeará los temas del derecho a la educación, al trabajo, a NO ser manipulados por los medios contratados para cazar consumidores y a la NO violencia de género basada en el uso del que es objeto la mujer a quien se toma muchas veces como precisamente como objeto y no como sujeto de derecho.

1- En primer lugar nos preocupa:

- a) La fragilidad de los individuos, grupos, regiones y continentes frente a la violación de los DDHH por la lentitud en los cumplimientos de las declaraciones “cuidantes” encargadas de velar por el cuidado que las mismas tienen implícitas.
- b) La fragilidad de la mujer que aún hoy en el siglo XXI no es escuchada en sus reclamos, padece violencia física, simbólica, psicológica y muerte en manos de sus parejas o ex parejas tanto en occidente como en oriente.

2- En segundo lugar nos preocupa:

- a) Los daños colaterales que puede producir la globalización de necesidades y del consumo para satisfacerlas, conduciendo nuestro accionar de una manera tan homogeneizadora que logre lo que subyace a la propuesta en sí: eliminar las tensiones naturales no por resolverlas sino por minimizarlas al punto que al “otro” no se le respete como otro distinto de cada uno de nosotros; que se ignore la alteridad; “ama a tu prójimo como a ti mismo, pero sin olvidar que es otro” -nos decía Antonio Machado-. El mercado no ve al otro en tanto otro humano sino en tanto un consumidor que hará respetar sus derechos sólo si se une a otros muchos y se apunta a evitarlo.

- b) Asimismo se está imponiendo muy sutilmente la tendencia globalizante de tratar igualmente a quienes de partida no lo son, esto es preocupante porque conduce a perpetuar las diferencias bajo la apariencia de una igualdad que sólo aspira masificar el consumo fomentando la imitación y asegurando el sometimiento a las reglas del mercado como únicas pautas para vivir *la buena vida*.

Desarrollo

- 1a.- Entrecerrando los ojos observamos desde la estratósfera a nuestro mundo y lo vemos como un gran puzzle resquebrajado cuyas piezas están acercándose pero a punto de romper sus intentos de nexos; vemos una aparente unidad mundial que compra y vende -todo y lo mismo- en todos lados; vende incluso la idea de que todo es mercancía, hasta los humanos que hoy como antaño casi regalan su fuerza de trabajo o la cambian por lo mínimo para apenas subsistir. Nos ha pasado de vivir unos días en Hong Kong y estremecernos al observar los escaparates con lo mismo que habíamos podido ver en Montevideo, Bs.As., París, Nueva York o Florencia. Esta aparente igual manera de vivir -de algunos, no de *los muchos* de los que nos hablaba Sócrates-nos parece que muestra en sí misma su fragilidad. Vulnera *a priori* la aplicación de toda declaración de intenciones firmada y vuelta a firmar en numerosos encuentros, cumbres y foros internacionales. A menudo nos hemos preguntado si la demora en el cumplimiento o directamente las violaciones de los DDHH se podría adjudicar a falta de eficacia, falta de interés y/o a falta de capacidad de gestión por parte de los jefes de los distintos estados participantes; ¿o estará ligado estrictamente a los *intereses creados*?! ¿Cómo es posible que en tantas oportunidades se realicen acuerdos que luego no se cumplen?

Pensando en voz alta nos viene a la mente la tercera parte de la pregunta que dio pie a estas reflexiones y surge entonces una nueva pregunta: ¿Será la Cooperación Internacional el instrumento que podría y/o debería actuar para frenar los intereses creados y la corrupción? Y luego otras: ¿Cuenta la CI con los medios e instrumentos jurídicos como para incidir en los estados? ¿Cuál es el grado de independencia que debe tener la CI? ¿Es verdaderamente un engranaje cuidante?

- 1b.- ¿Por qué somos tan ineficientes para proteger a las mujeres que habiendo denunciado maltrato igualmente terminan ultimadas? ¿Por qué la mujer no se da cuenta del valor que tiene por el hecho de existir y -muchas veces- permite el destrato llegando hasta a justificar la situación que le toca vivir?

Consideramos que el desafío práctico para abordar este tema está en el ámbito de la Educación. Tanto su prospección como sus planes estratégicos de formación de formadores deberán ocuparse de empoderar a las niñas desde las primeras etapas de escolarización en aras de ir gestando mujeres con fortaleza para denunciar, para formarse como seres autónomos de manera que no canjeen su vida por el maltrato aceptando depender económicamente de sus parejas, para que hagan oír su voz, para que se visibilicen integrándose a movimientos, organizaciones y reclamos públicos.

También vemos aquí un desafío práctico para la CI que podría actuar con esa finalidad apoyando emprendimientos educativos que tiendan a difundir la existencia, el cuidado y el

anhelo de cumplimiento de los DDHH para que no sean vulnerados.

Golpean más preguntas, quizá demasiado ingenuas, casi tontas, nada académicas pero nos parece que este es el ámbito en el que podemos exteriorizarlas: ¿Cómo puede ser que se haya invertido tanto dinero en investigar cómo matar mejor en lugar de invertirse en educar, alimentar y dar trabajo? Si la educación, el alimento y el trabajo son derechos de todos los humanos, ¿por qué hay tanta omisión en el cumplimiento de estos Derechos? ¿Qué pasó con los responsables de las crisis que han llevado al suicidio a gente honesta que sólo aspiraba trabajar para “llenar las necesidades mínimas de sustento”? – enfoque biológico que nos menciona Surasky en su artículo “Elementos indispensables para no desaprovechar los vientos a favor de la CSS” -. ¿Cómo han quedado impunes todos los que llevaron grandes empresas a la quiebra, privando de su humanidad a quienes trabajaban en ellas?

Cada vez que oímos acerca del crecimiento del paro en España –por ejemplo- imaginamos las calles transitadas por una muchedumbre atormentada que grita desde el Silencio, que se pregunta ¿por qué? ¿Qué pasó? ¿Qué hice mal? ¿Será mi responsabilidad esto que me pasa? Nos viene la imagen de “El Grito” de Munch multiplicada por los millones de personas que al no poder ejercer su derecho a tener un trabajo para acceder a las condiciones necesarias para vivir ni proyectarse, crecer, relacionarse, desarrollar sus potencialidades, en suma, tener una *vida bella y buena*, deambulan con horror, angustia e incertidumbre como el ser creado por Munch.

2 a.- Nuevamente nos surgen preguntas: ¿Cómo hemos podido permitir ser manipulados sin que reivindicemos nuestros derechos como consumidores? ¿Por qué nos han podido crear necesidades y allá vamos como ovejas de un rebaño detrás de su pastor representado por el mercado y la publicidad? ¿Por qué la Academia no ha reaccionado creando propuestas educativas que quiten la venda de los ojos para que podamos ver con claridad y diferenciar las sombras de la realidad? ¿Podrá la CI tener presencia en estos ámbitos? Esto es un desafío práctico! Levantamos la bandera que empuñó Adela Cortina al decir que “las cosas no son así sino que las hemos hecho así” en su libro “Por una Ética del consumo” y agregamos: somos muchos los que queremos generar alianzas estratégicas que promuevan acciones para evitar la violencia implícita en las inequidades y la concientización de que otro mundo es posible.

2b.- “Es preciso reconocer [las diferencias] para poder eliminar las que someten a las personas y poder mantener aquellas que les aseguran su vigor e identidad (...) para que los hijos y los entenados lleguen a considerarse hermanos se necesita apoyar a los últimos para que se emparejen” (DDHH en el Aula, SERPAJ).-

“Si debemos levantarnos –*au dessus*- no ha de ser ni para sustraernos ni para identificar, sino para discernir mejor lo justo y lo injusto, y para defender, ayudar y condenar. Como los dioses de Homero, pero no siempre por los griegos: por la justicia” (Vaz Ferreira, Fermentario).



**María Cristina
Gonzalez Gossio**

Licenciada en Ciencias de la Educación, uruguaya, desde hace un año resido en la ciudad de Tacuarembó por haber concursado para participar en proyectos educativos innovadores vinculados al CETP (Consejo de Educación Técnico Profesional) y a la UDELAR (Universidad de la República) desde el CUT (Centro Universitario de Tacuarembó) que promueven la descentralización de la educación del país. gonzalezgossio@gmail.com.

Tras la expedición que realizara a las Cavernas de los Andariegos escribo este texto como un pequeño aporte a quien quiera leerlo.

Por **Olga Gutiérrez García**

Me gustaría explicar que es lo que ha significado para mí este viaje. Pero antes de nada os tengo que contar porque me embarque en él. Hay en mí, un afán de entender, de comprender lo que me rodea, de no estar conforme y sobre todo el pensamiento de que si es esto lo que quiero, primero he de destrozarlo, desgranarlo para después entenderlo, ver lo que lleva por dentro y al final intentar recomponerlo. Con ello no quiero engañar a nadie, no soy tan utópica, lo que quiero es no engañarme a mí misma. ¿Porque los Derechos Humanos y la Cooperación?, si soy realista por egoísmo. Ahora bien este egoísmo lo puedo disfrazar y decir que lo que busco es la felicidad, la felicidad de los otros, porque esto es lo que me hace feliz a mí. Luego la realidad es: el egoísmo.

Cuando conocí a mis compañeros de viaje y el viaje que íbamos a realizar, me desconcerté, tal vez no era lo que yo esperaba, me debatí entre si continuaba o no. Hoy esta reflexión me parece absurda, posiblemente ningún otro viaje hubiera destrozado tanto mis esquemas, ni me hubiera creado tantas dudas. Esto era lo que buscaba. Reconozco que he sido bastante vampiro de las ideas de los demás. Pero dejo de contaros el porqué, para intentar contaros mi viaje a las Cavernas.

¿QUÉ SON PARA MÍ LOS DERECHOS HUMANOS?

Antes de empezar el viaje teníamos hacer la mochila, había que meter algo que nos fuera útil para nuestro viaje. Busque en libros el origen de los Derechos Humanos (La Revolución Francesa y La Independencia de Estados Unidos, su evolución después de la II Guerra Mundial, y su definición a finales del siglo XX). Lo que saque en conclusión es que los Derechos Humanos han ido evolucionando desde su aparición, han evolucionado con el hombre y sus necesidades, luego no son inherentes. Si fueran inherentes, los tendríamos por el mero hecho de ser personas, siempre habrían existido y seguirán existiendo mientras haya personas, pero ¿Si las personas los crean, son las personas las que los otorgan, las que los quitan?

Los Derechos Humanos se nos presentan como un conjunto de normas jurídicas y como tal, de su incumplimiento por acción u omisión debería de poderse hacer responsables a la sociedad, los estados y los individuos ¿Es esto así?

Entre los derechos que se garantizan a todas las personas por medio de los tratados internacionales, sin discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, opinión, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición, figuran algunos como por ejemplo:

- El derecho a la vida, la libertad y la seguridad de la persona.
- El derecho al más alto grado posible de salud.
- El derecho a no ser sometido a arresto o detención arbitrarios.
- El derecho a un juicio imparcial.
- El derecho a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias.
- El derecho a alimentos en cantidad suficiente, vivienda y seguridad social.
- El derecho a la educación.
- El derecho a igual protección de la ley.
- El derecho a no ser sometido a tortura ni a tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes.
- El derecho a no ser sometido a esclavitud.
- El derecho a la nacionalidad.
- La libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.
- El derecho a votar y a participar en la dirección de los asuntos públicos.

Podría seguir enumerando derechos, la lista podría ser inmensa, pero ¿qué son cada uno de ellos?, ¿qué es el más alto grado de salud alcanzable, si donde estas no hay ningún grado de salud? entonces, ¿no tienes derecho a la salud?, ¿qué es la educación, si esta monopolizada por quien la imparte? y ¿de qué vale tener un derecho, si no puede ejercerlo o ni tan siquiera sé que existe?, ¿si tengo derecho a comer pero no tengo que comer de qué me vale el derecho?

Los individuos deben de gozar de una serie de principios que protejan sus libertades, derechos fundamentales y su bienestar. Así los Derechos Humanos tienen características comunes: la universalidad, indivisibilidad, interdependencia, igualdad, no discriminación, empoderamiento, participación, rendición de cuentas y la transparencia. Estas características o principios son claves para que se cumplan los Derechos Humanos y se alcance el desarrollo.

Tengo la impresión a veces que los Derechos Humanos con sus principios están escritos en hielo y que solo duran lo que tardamos en leerlos mientras se escriben. Porque está bien que creamos que deben de ser universales, pero la realidad parece decirnos otra cosa, que deben de ser inalienables basados en la dignidad e igualdad de los seres humanos, eso escrito está bien pero, ¿pero es esto lo que realmente ocurre?

Surge en mí el presentimiento, posiblemente infundado que los Derechos Humanos sirven para compararnos y que existen porque hay quien no los tiene, que mi felicidad descansa, en lo que yo creo que es la desgracia del otro. Pero si lo pensamos así nos engañamos, mi felicidad, la de todos

descansa en la felicidad de los otros. No debemos buscar los Derechos Humanos porque son una actitud responsable y respetuosa hacia los demás, sino que los Derechos Humanos deben de partir de nuestro amor y comprensión al otro. Solo si somos capaces de ponernos en el lugar del otro, seremos capaces de definir que son los Derechos Humanos.

Todos somos responsables, de que todos gocemos de Derechos Humanos. Aunque la responsabilidad no es igual para todos, debemos de ser conscientes de que aun en menor medida todos somos responsables y no deberíamos cruzarnos de brazos mientras hay un ser humano que no disfruta de ellos, ya que alguien que no disfruta de ellos, no nos engañemos los demás tampoco disfrutamos de ellos.

LA LLEGADA A LA CAVERNA DOS TÚNELES.

Partimos de viaje y ya al principio de la cueva nos encontramos en la encrucijada de decir entre dos túneles:

A la cooperación por los derechos humanos. Por los derechos humanos se lograra la cooperación.

A los derechos humanos por la cooperación. Se debe utilizar la cooperación para conseguir los derechos humanos.

La decisión del grupo ha sido a la cooperación por los derechos humanos.

Aquí ahora pienso, ¿si elegimos el camino adecuado? ¿Cooperamos porque todos debemos tener derechos humanos? ¿Tenemos derechos y por eso cooperamos? Porque tenemos Derechos Humanos es por eso por los que cooperamos.

Derechos Humanos y desarrollo son dos conceptos unidos. Tienen el mismo origen y la misma finalidad: el desarrollo de los seres humanos sin limitaciones o condiciones. En los últimos años la Cooperación se ha instrumentado a través del Enfoque basado en Derechos Humanos. A través de este Enfoque, la cooperación consigue que se relacionen e integren desarrollo y Derechos Humanos. El objetivo de una Cooperación basada en los Derechos Humanos es mejorar la vida de las personas, su bienestar y desarrollo. Los Derechos Humanos deben de ser la guía para ayudar y proteger a los seres humanos más desprotegidos. Cooperamos para el desarrollo y porque tenemos Derechos Humanos.

Pero y si los derechos Humanos, tal y como los definimos ¿No existen? ¿Es gracias a ellos que justificamos la cooperación? Lo que sí es cierto es que los Derechos Humanos justifican la existencia de la cooperación. Sin Derechos Humanos la cooperación se convertiría en compasión.

EL RECORRIDO POR EL TÚNEL.

Al final del túnel nos encontramos con dos puentes que nos llevaban a una explanada enfrente:

Camino por los valores universales

Camino por los valores regionales.

Aunque los dos puentes nos llevaban al mismo sitio, había que tener cuidado porque no nos reportaría lo mismo uno que otro. Nos fuimos por el camino de los valores regionales en este caso mi decisión era más segura. Ambos valores coexisten y se nutren uno de otro, pero para mí el aventurarse por los valores regionales, me iba a aportar más, me haría comprender más cosas, sentirme parte del proceso y no un observador externo, de alguna manera me integraría. Creo que es un camino menos explorado y que los valores universales deben de estar compuesto por los valores regionales.

A lo largo del viaje nos acompaña un muchacho con jeans y camisa blanca que hasta ahora no ha participado, yo le animo a participar le expongo que el camino de los valores regionales hace que sean las regiones las se apropien y armonicen con la cooperación. Por este camino la cooperación responde a las necesidades prioritarias de las comunidades. El resultado es una cooperación mejor, más eficiente, que beneficia a mayor número de personas en sus necesidades concretas. El camino de los valores regionales nos sitúa junto con los poseedores de los derechos humanos que son hacia los que va dirigida la cooperación.

UNA NUEVA SALA CON UN EXTRAÑO ARTEFACTO.

El artefacto nos muestra un video, y se nos pide que busquemos las analogías entre cooperación derechos humanos en lo que estamos viendo. Es difícil, es una persona como yo, de mi mundo. Hay algo que me llama la atención algo común con la cooperación: la impotencia, la persona pide, reclama algo a lo que tiene derecho, pero choca contra la pared normativa, no puede ejercer su derecho, incluso se vislumbra que este impedimento es por su propio bien, se le trata como a un niño (también esto recuerda a la cooperación). Y todo ello marcado por un tiempo que se agota y nos angustia por qué no lo estamos consiguiendo, y para el personaje es vital. También nos muestra algo bueno, la persona que intenta cooperar, que busca los medios para cooperar aun no siendo fácil, pues no debe de incumplir las normas. Pero al final se lo consigue y aparece en su rostro la satisfacción por haber cooperado.

En la pared estaba escrito: “Vean lo que está a la vista y busquen comprender aquello que no lo está”. Esta frase me persigue todavía. No sé si la entiendo, intento comprender lo que no está a la vista, ¿Por qué cooperamos? ¿Por satisfacción personal, para sentirnos importantes, sentirnos útiles? Sigo estando yo en primera plana, cuando los que deberían estar son las personas hacia las que va dirigida la cooperación.

UN EXTRAÑO PERSONAJE.

Seguimos andando y en otra sala encontramos un personaje que decide quién será poderoso, quien débil, quienes darán la ordenes y quienes las recibirán. Que es lo que le toca a cada uno en esta sociedad. Unos poseen casi todos los Derechos Humanos: salud, dinero alimento, educación, tiempo libre, cultura... y a otros nada o poco. Y así el poder se forma solo. Y en cuanto a las obligaciones, el que las reparte están de vacaciones.

Este personaje nos sitúa en el centro del engranaje. Unos tienen derechos por el mero hecho de nacer donde nacen y otros no. Las obligaciones para los que tienen los derechos son pocas o

inexistentes, porque tienen el poder y pueden hacer lo que quieran. ¿Esto se puede cambiar? Difícilmente porque descansa “digamos” en una característica de los hombres: el egoísmo. Solo si somos capaces de aceptarlo, seríamos capaces de cambiarlo, y eso algunos si están dispuestos hacerlo pero otros no tanto. Los Derechos humanos son una invención de los hombres que ya gozan de ellos, para que no les falten, demostrando con ello un egoísmo poco inteligente.

Hay un dicho que dice que la información es poder, y la información se oculta para tener más poder, pero esto solo es válido para los ignorantes, si la información se comparte todos mejoramos. Es algo parecido a lo que pasa con los Derechos Humanos y con la cooperación. No nos damos cuenta de todo lo que estamos desperdiciando. El hecho de que unos vivan bien y otro mal es perder oportunidades para que todos vivamos mejor.

Cuando hacemos de los países un basurero, los que viven allí estarán peor, pero a la larga nos perjudicará a nosotros, cuando la gente no puede desarrollarse por falta de sanidad, educación, comida, agua... evidentemente los que pierden en primera persona son los que no lo tienen, pero no nos engañemos, porque perdemos todos. Así que es nuestro propio egoísmo el que debería de transformar este sistema convirtiéndose en una virtud y no en la desgracia de muchos.

SALIDA BLOQUEADA.

La salida está bloqueada y todos debemos empujar juntos para salir de la caverna. Yo también he empujado por que quiero ver la luz a través de los Derechos Humanos y la cooperación. Quiero que el mundo cambie a mejor para todos. Porque cualquier mejora de los demás es una mejora mía.

Preocupaciones en materia de Derechos Humanos, desafíos en los que se expresarán como la cooperación internacional puede o debe enfrentarlos.

Una de mis preocupaciones sobre los derechos humanos es que están definidos por gente que de alguna manera disfrutamos más o menos de ellos, es como si viendo a otros que nos los tienen, tuviéramos miedo de perderlos y por eso, necesitamos definirlos, numerarlos. A veces me da la sensación de que la cooperación nos sirve para justificarnos, es como si a través de ella intentáramos hacer que otros que hagan valer sus derechos humanos, pero siempre esto es limitado.

Y si no hiciéramos nada, y si dejáramos al destino, pero cuando digo nada, es nada. Porque la situación en la que algunos se encuentran creo que la creamos desde aquí. Nosotros vendemos las armas, damos el poder a dictadores, para nosotros son un campo de experimentación de nuestras farmacéuticas y en muchos casos nuestro basurero. Cuando decimos que tienen derechos a la educación nos referimos a nuestra educación, cuando hablamos de salud, nos referimos a nuestras normas de salud, todo está medido desde aquí, somos nosotros los que nos sentamos a discutir que es lo que necesitan, a lo mejor lo que necesitan es que no estemos, pero esto es una utopía.

Creo que la cooperación debería de ser bidireccional o multidireccional, me refiero a que pensamos que lo nuestro es lo valido, deberíamos aprender más, y mirar con mucho más cuidado.

Para cooperar deberíamos de ponernos en la piel del otro. La derechos humanos y cooperación no hay que ir a buscarlos lejos están entre nosotros, es aquí donde tenemos que empezar a luchar por tenerlos y por tenernos debemos de cooperar. Si nosotros no disfrutamos de los Derechos Humanos y no cooperamos por ellos ¿dónde queremos hacerlo?, ¿cómo vamos a poder luchar por ellos en otros lugares? Si vivimos en sociedades democráticas que predicán que cumple los Derechos Humanos y ellas mismas se autorizan a no cumplirlos con impunidad. Sociedades donde sigue habiendo genocidio, xenofobia, machismo, donde conviven el hambre y derroche puerta con puerta donde el miedo y la incertidumbre nos sigue acompañando.

Toda persona que coopera se lleva algo muy valioso, la satisfacción, por eso pienso que la cooperación no es algo que hacemos gratuitamente, nos situamos nosotros en primera fila, es mucho mas lo que recibimos de lo que damos. Seríamos los que cooperamos los que deberíamos agradecer.

EL FINAL.

Con este trabajo he intentado poner en claro, aunque posiblemente con poco éxito, todas las dudas que durante estos días han rondado mi cabeza, se que muchas de ellas seguirán rondándome, pero ahora las digo en voz alta.

Muchas gracias por este viaje a mis compañeros y especialmente a nuestro guía el profesor. Gracias a la cooperación de todos ellos, mi mundo se ha enriquecido más.



Olga Gutiérrez García

(1963) nacida en Madrid (España), licenciada en *Economía* por la UNED en el año 2008.

Entre sus inquietudes esta su interés por temas vinculados a cooperación, como medio de explicar el mundo actual, ello le lleva a estudiar el postgrado *“Especialista en Planificación y Gestión de intervenciones de cooperación para el desarrollo”* (UNED–OEI 2011). Otras actividades relacionadas que ha realizado son: curso *“Comprender la Economía Internacional”*, asistencia a la *I Jornada de Cooperación Universitaria al Desarrollo*. En el año 2012 fue seleccionada en la *II Convocatoria de Voluntariado para Proyectos de Cooperación al Desarrollo UNED* para realizar el *“Curso de Mentoría aplicada a la cooperación”*.

Trabaja para el Ministerio de Hacienda y Administraciones Publicas, en temas relacionados con gestión financiera.

Contacto: olga.gutierrez@ief.minhap.es

¡La Cooperación Internacional como guía para no doblegar la voluntad ante el Señor Dinero!

Por **Karen Maldonado**

Tras la expedición que realizara a las Cavernas de los Andariegos escribo este texto como un pequeño aporte a quien quiera leerlo, pues siempre es bueno que quede un registro de aquello que circula por nuestra mente y más si aquellos pensamientos fueron nutridos por una gran cantidad de ideas, relatos y posiciones diferentes a las propias, que nos obligaron a estar siempre atentos pues algunas veces reforzaban planteamientos existentes, otras los refutaban, muchas veces llenaban vacíos, pero siempre y esa fue una constante, contribuían a formular interrogantes que aunque básicos en su planteamiento eran los suficientemente trascendentales como para revolucionar nuestras neuronas, hacernos debatir, controvertir, reflexionar y a la final, llegar a la construcción del conocimiento que tiene como máximo reto convertirse en la acción, en el cambio y en el impacto que son las verdaderas señales de una sociedad comprometida con el desarrollo y los derechos humanos.

Así empezamos la travesía, preguntándonos qué entendíamos por Derechos Humanos, interrogante que me hizo ahondar en dónde radicaba su importancia, y a la vez interesarme y preocuparme por el lugar que éstos ocupaban en el actual modelo impuesto. En esa línea, revisé que la Declaración Universal de los Derechos Humanos – DUDH – había sido, en efecto, aprobada *mayoritariamente*, que luego se habían suscrito Pactos de Derechos Civiles, Políticos, Económicos, Sociales y Culturales con el objetivo de establecer mecanismos más tangibles de garantía; también corroboré que posteriormente y en tiempos recientes se han venido firmando Tratados que abordan temáticas especiales de protección a grupos particularmente vulnerables; asimismo constaté que pese a que el sistema de Naciones Unidas cuenta con órganos propios de protección de los DD.HH, cada Tratado asegura los suyos como mecanismo adicional de garantía de los mismos; adicionalmente recordé que inclusive a nivel regional – África, América y Europa – también se contaba con herramientas para garantizar la no vulneración de derechos, es decir, la lista era larga, se contaba con un buen número de mecanismos de promoción y protección de los DD.HH, asunto que, en su momento, me pareció abrumador al contraponerlo con el estado de fragilidad actual, desprotección y vulneración de derechos en que viven muchas personas alrededor del mundo, pese a que internacionalmente sus representantes se hayan comprometido fehacientemente a la defensa y cumplimiento de los mismos.

El sentimiento abrumador y de desconcierto se hizo mucho más latente al saber que desde la aprobación mayoritaria de la DUDH por parte de los Estados, éstos se hubiesen reconocido por voluntad propia como los transgresores principales de los DD.HH, y que luego de haber generado el respectivo proceso de reflexión decidieran tomar medidas al respecto, exhortándose así mismos a respetarlos, garantizarlos, protegerlos, promoverlos y a toda acción tendiente a preservarlos en el orden nacional e internacional, mediante la aprobación de declaraciones universales, pactos internacionales, suscripción de tratados y vinculación a sistemas regionales de promoción y protección de DD.HH. Así, llegué a la conclusión que lo único que debería quedar claro y además por sentado, luego de toda esa larga lista de compromisos y actos protocolarios sería la firme voluntad estatal de no incumplir ni vulnerar los derechos, así de simple. Sin embargo, la realidad que me sacudió, esa misma que me produjo el sentimiento abrumador, de desosiego y desconcierto, fue otra: una enmarcada en el modelo actual neocapitalista, que 1) opta por salvaguardar sistemas financieros y grandes bancos por encima de los derechos básicos de comunidades enteras, 2) que se inventa guerras para poder dinamizar economías armamentistas, mientras dice intervenir en pro de la democracia, el desarrollo y los DD.HH, 3) que dice actuar en su derecho a la libre determinación, entregando las riquezas y recursos naturales propios a manos extranjeras sin pedir una contraprestación proporcional a la explotación que se vea reflejada en el progreso, bienestar y desarrollo de sus gentes y 4) que convierte derechos básicos como la educación, la salud y la alimentación en productos de compra y venta, a los cuales pueden acceder, en términos de calidad y excelente prestación, sólo aquellos que tienen la capacidad económica para hacerlo, dado que la mayoría restante si bien accede a ellos lo hace en condiciones deplorables, ineficientes y de muy baja calidad, en especial en aquellos países de desarrollo medio. En definitiva, una realidad que si se cuenta en detalle, resulta desoladora y poco esperanzadora, desembocando en una gran preocupación en materia de DD.HH, siendo esta, la enorme y determinante influencia que la economía de mercado, entiéndase como Señor Dinero, tiene sobre los mismos, especialmente por el efecto desigual e inequitativo que este impone.

La lógica de pleitesía y preponderancia del capital la cual se nos ha tratado de inyectar infructuosamente desde su instauración formal en América Latina con el Consenso de Washington, es la que muy seguramente ha debilitado la voluntad de los Estados – en cabeza de sus máximos dirigentes –. Paradójicamente, esa voluntad fue la misma que hizo apariciones triunfales en las numerosas iniciativas internacionales de vinculación y compromiso en defensa de los DD.HH, pero que claramente se ve desdibujada y torpedeada cuando las élites políticas y económicas cobran su protagonismo natural en los reales escenarios de poder a nivel nacional/local, donde al parecer no hay cabida para la equidad y la igualdad de derechos.

La preocupación se intensificó entonces al visualizar a hombres poderosos que han dado fe de reconocer el valor e importancia de la persona humana y por ende, de los derechos inherentes a esta, pero que a la hora de la verdad, en cada una de sus realidades y practicas locales, no son capaces de liderar procesos en defensa de los DD.HH, porque prefieren rendirse y someterse a la voluntad del dinero, la ambición, el ostento y los privilegios para unos pocos – incluidos ellos –, olvidando que todo aquello que acordaron, juraron y firmaron fue en defensa no de unos cuantos sino de todo un colectivo, llamado sociedad.

A partir de la reflexión anterior, la lista de mecanismos de promoción y protección de los DD.HH me dejó de parecer abrumadora, es más, consideré que ni siquiera debía ser exhaustiva, sobre todo, al recordar la existencia de Morfeos Delmás Ayá, bien conocidos por aquellos que trasegamos las Cavernas, a los cuales se les reconoce fácilmente por andar siempre vestidos de arrogancia, egoísmo, apatía, ínfulas de superioridad, sintiéndose siempre poseedores de la verdad, merecedores y dueños del poder. Estos personajes no sólo son conocidos por aquellos que emprendimos la travesía; éstos individuos pululan por doquier y casi siempre se oponen, no confían o muestran escepticismo frente a toda idea o proyecto de desarrollo que promueva la equidad, la participación, la justicia social, la ampliación de oportunidades y libertades, el fortalecimiento de capacidades y todos aquellos componentes propios del desarrollo humano. De ahí, que la segunda gran preocupación en materia de DD.HH surgida haya sido la utilización del poder por parte de los más aventajados en contraste con el escaso conocimiento que los más vulnerables y desprotegidos tienen sobre su real capacidad de empoderamiento.

En este sentido, considero que el primer gran desafío que bien puede estar al alcance de las mayorías de los países de desarrollo medio y si la Cooperación Internacional se lo pone como meta para implementar en los países menos adelantados, es el uso de la tecnología de la información, tal como el internet, que brinda espacios informativos de diversas fuentes, a través de una oferta que empezó siendo vista como de mero entretenimiento a una que cada vez más se erige como medio preferido para la obtención de conocimiento, llevando a una formación de pensamiento más autónomo, independiente, crítico y libre que exhorta al individuo a la difícil tarea de pensar, cuestionarse y analizar todo aquello que la realidad descrita anteriormente y los opositores también enlistados, han tratado de vender sigilosamente como verdades absolutas, irrefutables e incuestionables de lo que el mundo debe ser, cuando hay tantos otros que pensamos que el mundo puede ser de otro modo.

Y es aquí donde llega la Cooperación Internacional con sus grandes ideales, con sus intenciones universales porque como bien lo concluimos al final de la travesía por las Cavernas de los Andariegos, no existe una real contradicción ni oposición entre lo local y lo global, cuando vamos a la esencia de la persona humana y nos damos cuenta que las diferencias con otros residen más en lo superficial que en la profundidad de nuestro ser. En esta línea, la Cooperación Internacional se presenta como ese halo de esperanza y tabla de salvación frente a esa voluntad “a medias” que los Estados han mostrado en sus acciones, o más bien, omisiones en pro del desarrollo humano y la defensa de los DD.HH.

La existencia de todos estos actores que deciden unirse para materializar ideas encaminadas a la construcción de un mundo diferente, uno más justo, más equitativo, más igualitario, más digno, más vivible, no deben escatimarse; el aunar esfuerzos frente a la vulneración de derechos que otros experimenten es una muestra suficiente de la empatía y solidaridad que tanto adolece el mundo, es por esto, que iniciativas de organización social para el cambio, deben ser apoyadas por aquellos actores que a veces ven doblegada su voluntad ante el Señor Dinero o el Señor Poder, pero que en el fondo aún sienten un poco de cargo de conciencia y deciden colaborar pues no se olvidan que más que ser caritativos, ellos están obligados a garantizar los derechos de todos aquellos que depositaron un voto de confianza al elegirlos como sus representantes. La

Cooperación Internacional entonces debe seguir en su tarea de involucrar a la mayoría de actores posibles en la esfera pública como en la privada, poniendo como materia transversal y prioritaria a los DD.HH; enfoque que siempre tendrá que tener presente a la persona humana, no tanto en sus necesidades sino como sujetos de derechos, para que los individuos mismos dejen de verse como personas que adolecen a unas que exigen la satisfacción de derechos adquiridos desde el mismo momento de su concepción.

El empoderamiento está en las manos de las personas, el papel de la Cooperación Internacional será entonces quitar las vendas de los ojos y descubrir ante ellos esa poderosa herramienta hasta ahora subutilizada pero en adelante aprovechada.



**Karen Dayana
Maldonado Cañón**

Karen Dayana Maldonado Cañón (Bogotá, Colombia): Profesional en Relaciones Internacionales de la Universidad del Rosario. Investigación académica y publicaciones en el tema de Interculturalidad en negocios internacionales. Experiencia laboral en diversas ONG internacionales tales como la Cruz Roja Americana, RET - Refugee Education Trust y OXFAM GB, desempeñándose tanto en el área administrativa como programática de dichas entidades. Convencida del trabajo con otros y para otros y en la funcionalidad de la cooperación internacional como instrumento de desarrollo humano, superación de la pobreza y reducción de las desigualdades imperantes en el sistema internacional.

Correo electrónico de contacto: maldonado.karen@ur.edu.co

“Pobreza y desigualdad”

Por **Ricardo A. Marín Cifuentes**

*“Tras la expedición que realizara a las Cavernas de los Andariegos,
escribo este texto
Como un pequeño aporte a quien quiera leerlo...”*

Actualmente nuestras sociedades y no solamente las del tercer mundo, padecemos de empobrecimiento, desintegración social, emigración a gran escala, lucha desmedida por el poder, devastación ecológica y ambiental, entre otros males, que siguen desangrando la poca herencia que aún quedará a nuestras próximas generaciones. Aunque todavía no se han asumido responsabilidades, gran parte de la población en situación de pobreza, continúa viviendo en zonas rurales y luchando contra la adversidad para sobrevivir. Para muchos, la pobreza y la marginalidad aún son obstáculos difíciles de superar. El debate moderno alrededor del desarrollo rural, inspirado en parte por la búsqueda de la sostenibilidad, refleja la profunda polarización que permea todas las dimensiones de nuestra vida en sociedad.

Las historias sobre la modernización en Nuestramérica, describen la marcha del progreso en términos exageradamente benévolos. El análisis convencional del desarrollo rural dignifica injustamente y premia a los pocos productores que tienen los recursos y conocimientos para utilizar paquetes agresivos e innovadores destinados a modernizar la producción agrícola. En contraste, los pequeños productores “pobres” son limitados por su herencia étnica y social, por una carencia de conocimiento y capital, que destruyen y desperdician el potencial productivo de su legado natural ya tan derrochado; siguen cultivando productos tradicionales en lugares inadecuados, con técnicas y semillas obsoletas.

Alrededor del mundo, la gente menos favorecida es acusada de destruir sus entornos. Estas acusaciones, entonces, justifican las políticas que después amenazan la existencia de los grupos sociales tradicionales y de sus sistemas productivos. Su incapacidad de adaptarse es evidencia que refuerza la idea de que estos grupos son la causa del atraso social y económico de las áreas rurales. Aún en nuestras sociedades modernas, "culpar a la víctima" de su propia situación y de su falta de progreso colectivo es un fenómeno bastante común.

Esta percepción de la pobreza como causa de los problemas ambientales en el medio rural es equivocada. El debate convencional lamenta el destino de los más desfavorecidos y la incapacidad de asignar recursos suficientes para atacar los síntomas de la privación que persisten en medio de

la abundancia de estas mismas sociedades. En contraste, nos enfocamos en la acumulación de riqueza sin precedentes, lo cual ha polarizado a la sociedad y propagado la pobreza, *“cada vez hay menos ricos y más pobres”*. La reorganización del control y de la utilización del espacio y los recursos, engendrada por la intensificación de la producción rural, está violando los principios básicos de la naturaleza, los DD.HH que han quedado más en el papel o en una sentencia de una corte internacional o local, que en una aplicación normativa están amenazando la viabilidad de las comunidades más necesitadas. Los pobres no saquean la tierra debido a su insensible desperdicio de recursos, sino por la falta de una distribución equitativa de la riqueza social disponible y de la manera despiadada en que los ricos y poderosos defienden su control. La disparidad en los sistemas sociales y productivos prevalecientes en toda Nuestramérica y el mundo está conduciendo al desastre. Con el creciente desempleo y la discriminación contra los productores de pequeña escala, la degradación ambiental está creciendo a pasos agigantados.

Visto desde esta manera, el sistema mundial incrementa a diario la brecha entre pobreza y riqueza, entre naciones, regiones, comunidades e individuos. Ahora, un grupo pequeño de naciones domina la estructura global de poder, guía la producción y determina quién puede progresar, ¿acaso lo vemos como abuso? Los demás países compiten entre ellos para seducir a los poderes corporativos y financieros para que inviertan dentro de sus fronteras. De manera similar, muchas comunidades se pelean entre sí, sacrificando bienestar de su población y la calidad de su propia infraestructura, ofreciendo subsidios para atraer las inversiones privadas a sus regiones. Esta dinámica no conduce a la promoción del desarrollo sostenible. Las regiones incapaces de atraer la inversión sufren el destino de los perdedores en la permanente carrera económica, condenándose al olvido en el escenario global. En su lucha por sobrevivir dentro del mercado, muchas de las poblaciones del mundo están condenadas a la marginalidad y a la pobreza permanente caso de La República Democrática del Congo.

La teoría convencional del desarrollo busca soluciones a la pobreza en los cambios estructurales producidos por el mercado. Los expertos en desarrollo internacional, y sus aliados entre los ambientalistas radicales, se unen en un esfuerzo por arrancar a los pobres y a los indígenas de sus regiones; justifican su desalojo con argumentos que mezclan la búsqueda de la eficiencia económica con la acusación de que estos grupos propagan la destrucción de la naturaleza. Estas estrategias me conducen a dos preguntas.

1-¿es posible una nueva era de crecimiento dentro de este modelo dadas las actuales limitaciones ecológicas y ambientales? 2- según cuenta la historia, ¿existe evidencia demostrada de que los nuevos niveles de crecimiento proporcionarán mayor equidad económica (y por supuesto política y social), entre los diversos grupos de naciones, regiones, comunidades e individuos?

La respuesta a ambas preguntas pienso que es un *“no”* rotundo. Una estrategia de libre mercado nunca puede ser el puente sobre el abismo entre los ricos y los pobres, característico de los dualismos de nuestros días, caso Colombia, hemos firmado en los últimos años tratados de libre comercio por doquier. Más bien, pensar en un enfoque que reconoce que los recursos naturales están limitados, que se centra en los temas de pobreza y sostenibilidad, ofreciendo un programa

de desarrollo rural para aquellos actualmente excluidos y el cual también mejorará las condiciones del resto de la sociedad.

Tanto el creciente número de la pobreza mundial, como los problemas ecológicos y ambientales en aumento requieren soluciones que sean menos dependientes de las fluctuaciones del mercado y de la bolsa; que tomen en cuenta lo redundante que resulta para grandes porciones de la población su inserción en la estructura actual de la producción y del crecimiento económico y, que en consecuencia, fortalezcan a esta gente, creando un sistema en el cual las comunidades puedan sobrevivir sin una integración completa al mercado global.

Las investigaciones muestran que cuando se da oportunidad y acceso a los recursos, los menos favorecidos, más que otros grupos sociales, están propensos a emprender acciones directas para proteger y mejorar el medio ambiente. Desde esta perspectiva, un modelo de desarrollo alternativo requiere de nuevas formas de participación directa de las comunidades campesinas e indígenas dentro de un programa de creación de empleos en las áreas rurales, que incrementen los ingresos y mejoren los estándares de vida. Al recomendar políticas que fomenten y salvaguarden a los productores rurales en sus esfuerzos para llegar a ser nuevamente una fuerza social y productiva vibrante y viable.

Con este ensayo pretendo hacer una breve reflexión acerca de la importancia de la sostenibilidad y de las posibilidades de instrumentar enfoques que nos muevan hacia una nueva dirección. Pero también sugiero que hay obstáculos significativos para alcanzar dicho progreso. Superar estos impases requiere algo más que políticas bien intencionadas: *necesitamos una nueva correlación de fuerzas sociales, un movimiento basado en la amplia participación democrática en todos los aspectos de la vida, dentro de cada país y en el concierto de las naciones. Las estrategias para enfrentar estos cambios deben responder tanto al reto de aislar a estas comunidades de mayor despojos, como de asegurar su viabilidad en aras de alcanzar una sociedad con mayores niveles de equidad y acceso pleno a sus derechos.*



**Ricardo Marín
Cifuentes**

Psicólogo, egresado de la Universidad Pontificia Bolivariana actualmente aspirante al título Especialista en Planificación y Gestión de Intervenciones de Cooperación para el Desarrollo 2013, con más de 10 años de experiencia en el sector público y privado en coordinación, planeación y ejecución de proyectos con poblaciones vulnerables, en situación de discapacidad y en atención integral a la primera infancia. Actualmente me desempeño como supervisor de familia para la Gerencia de Infancia y Adolescencia del Departamento de Antioquia. Cuento con una investigación en “Circulación y manejo de la norma y disciplina en la primera infancia” y participación en textos de experiencias exitosas en los temas de primera infancia y seguridad alimentaria

Ensayo

Por **Violeta Martínez García**

“Tras la expedición que realizara a las Cavernas de los Andariegos escribo este texto como un pequeño aporte a quien quiera leerlo...”

Al día de hoy me preocupan dos temas primordiales en materia de derechos humanos. El primer tema, es la situación de pobreza.

1.-LA POBREZA COMO UNA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS.

La pobreza es la situación en la cual los ingresos totales resultan insuficientes para cubrir las necesidades básicas relacionadas con el mantenimiento de la simple eficiencia física del ser humano. La visión de la pobreza intergeneracional indica que es una situación que se pasa de generación en generación afectando negativamente el futuro de los que nacen pobres; mientras que la visión de la pobreza multidimensional considera la superposición de bajos accesos a servicios básicos de educación y salud, altas tasas de crecimiento demográfico y emigración, tecnologías inapropiadas, falta de acceso a la tierra, deterioro ambiental, concentración geográfica, marginalidad, desinformación y otros fenómenos que, a su vez, generan la mala calidad de vida y el subdesarrollo, así como la falta de libertad, injusticia, desorden social, muerte, inseguridad, discriminación, exclusión, desigualdad y una larga lista de DDHH que no son respetados.

Las ciencias sociales desarrollaron diversas propuestas para analizar la pobreza a fin de eliminarla, de todas, el punto común de partida es que se comprende al individuo, al pobre, como principal referencia de análisis. Pero, la pobreza está en estrecha relación con la solvencia de problemas que escapan del control de los privados, en razón de la misma naturaleza de las fallas de mercado, y que se transforman por su importancia estratégica en problemas públicos volviéndose aún más complicado salir del ciclo vicioso de la pobreza en el sistema capitalista.

De este modo, y a pesar de la pobreza esté definida como un problema de políticas públicas en la construcción de la agenda sistémica del Estado como objeto de su acción puso en marcha la maquinaria estatal de información, análisis, concertación, legislación, movilización, operación y tratamiento, el Estado aún no ha provisto adecuadamente al pobre los bienes o/y los medios para salir de la situación de pobreza. Entonces, debe haber un vínculo entre las responsabilidades del Estado y del pobre, en tanto el primero debe proveer sin devenir en déficit, entonces, el segundo podrá dejar de encontrarse impedido de proveerse por sí mismo los bienes o medios necesarios para ejercer su libertad de bienestar.

En la actualidad, existe un problema con las estrategias estatales para abatir la pobreza al relacionarla con la desigualdad, ya que a pesar de que se transfieran ingresos de una persona de salario superior a una de ingresos inferiores y se reduzca la desigualdad, esto no cambia la condición de pobreza. Esto desmitifica la excesiva atención a la sola estrategia de generación de ingresos.

Entonces, el entender y respetar este derecho económico y social se logrará al cambiar las primicias –injustas- del capitalismo, cuyas instituciones mundiales, que si bien no fueron creadas para garantizar un suministro de bienes públicos mundiales se puedan rediseñar y logren generar igualdad, desarrollo, y sostenibilidad, esforzándose en su reestructuración frente a las necesidades actuales mundiales, donde el desarrollo económico debe estar equilibrado con el desarrollo social.

Por otro lado, al hablar de un sistema internacional y de aparatos estatales que también están compuestos por seres humanos que solo piensan en el costo político de sus acciones, es necesario no subestimar la capacidad de los ciudadanos de defender su autonomía y libertad, en tanto se independicen de los sistemas de ayuda y al mismo tiempo elijan y exijan políticas de desarrollo para una economía más humana.

Mi segunda mayor preocupación tiene que ver con el concepto de seguridad nacional, que si bien ha dejado de ser una protección armamentista de las fronteras nacionales para convertirse en la reducción de la inseguridad de los ciudadanos. Hoy en día, con el aumento de los conflictos armados intraestatales (civiles, políticos y hasta religiosos) las insurgencias, las amenazas del terrorismo, el crimen organizado, y el narcotráfico, ha generado que los Estados, actores principales protectores, se esfuercen en preservar “el orden y la seguridad nacional” aún en el atropellamiento de los derechos civiles y políticos, que son en sí mismos, garantías contra la intromisión del Estado en la esfera particular de la libertad del ser humano.

2.- LA VIOLACIÓN A LOS DDHH COMETIDA POR LOS ESTADOS EN LA BÚSQUEDA DE LA SEGURIDAD

La justificación de la seguridad se emplea para el diseño de estrategias y políticas para reforzar las estructuras económicas, militares y políticas del mundo. De este modo, la administración de X Estado puede emplear una estrategia ante una amenaza para insistir en la imposición de acotamientos sobre la gestión del gobierno para mantener el orden y la seguridad sobre el territorio. Sin embargo, un Estado que a su vez sea capaz de convertirse en un mecanismo de represión sutil de las libertades individuales obstaculiza la consolidación del vínculo entre el respeto a los DDHH y el respaldo al crecimiento económico mundial y la seguridad nacional, mucho más ante la despolitización de la ciudadanía y la propia crisis de un Estado comprometido y ahogado por propia retórica política.

Ejemplos recientes son el enfrentamiento del Estado y los actores de oposición, cualesquiera de los que se trate, que genera represión política como en Birmania; la generación de desplazados, refugiados, el atropello de la libertad y la democracia como en los conflictos de Túnez, Libia, Siria, Egipto, Yemen; la inseguridad, muertes y heridos civiles en los enfrentamientos del Magreb, Líbano, Colombia y México; la inestabilidad estatal como en Somalia, y en general muchas otras

violaciones a los DDHH como en Irak, Pakistán y Afganistán, donde el terror a los civiles es también un fenómeno que debe detenerse.

La historia nos dice que el propio Estado creó herramientas para no afectar más a los DDHH de las personas después de la Segunda Guerra Mundial, pero parece que al día de hoy hace falta muchos más instrumentos internacionales vinculantes para alcanzar una defensa de los DDHH vinculada estrictamente con el Derecho Humanitario.

¿EN QUÉ DESAFÍOS PRÁCTICOS SE EXPRESARÍAN?

El mayor desafío práctico reside en el entendimiento de que los derechos humanos económicos y sociales, así como civiles y políticos han venido evolucionando con la sociedad y los cambios económicos, políticos, sociales y tecnológicos. Este entendimiento no solo es que el ser humano se sepa como sujeto de derechos y de responsabilidades, sino también deje atrás la concepción de que el Estado paternalista deba seguir proveyéndole sin medidas, puesto que puede amenazarle con coartar la propia libertad individual.

Dicho esto, hay que destacar que la participación ciudadana debe enfrentarse con la apatía social-política que permite que la corrupción siga subsistiendo, asimismo renovar y solidificar valores e instituciones que promuevan la confianza pues, una sociedad sustentada en instituciones eficaces hace que las personas tomen acciones colectivas y de solidaridad, y eso evidentemente fortalece la cohesión y estabilidad social e influye en los resultados individuales de bienestar, desarrollo y seguridad.

Son entonces, un Estado proactivo con políticas sociales y económicas para los sectores público y el privado de largo plazo y la consecución del empoderamiento y la integración social, motores de efectos positivos sobre el desarrollo y el respeto a los DDHH. Estos motores pueden afrontar los desafíos que afectan el futuro de la sociedad como la igualdad de oportunidades, la participación cívica en la gobernanza, la sostenibilidad ambiental, el crecimiento demográfico, y la libertad, entre otros.

Y al mismo tiempo, contribuyan a transformar finalmente las nuevas reglas de las relaciones internacionales de poder, de riqueza y de influencia geopolítica para ajustar y reprogramar las estrategias encaminadas al cumplimiento de los múltiples instrumentos internacionales y legales de DDHH a los que los Estados se han adherido.

¿CÓMO CREO QUE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PUEDE O DEBE ACTUAR PARA ENFRENTARLOS?

Ya que la cooperación internacional continúa evolucionando en sus diversas formas de *quid pro quo*, los Estados deben aprovecharse de su imparable expansión impulsada ahora por nuevas asociaciones de comercio y tecnología. Estas nuevas asociaciones se basan en las innovadoras políticas sociales y económicas del enfoque desarrollista que prima la inversión en infraestructura, la transferencia de tecnología y el fortalecimiento de las capacidades de las personas para reproducir el acceso al trabajo digno y en consecuencia brindar un progreso sostenido.

Estas estrategias son lideradas por los poderes emergentes y sus instituciones de socios cada vez más relevantes para el desarrollo social y también para el desarrollo económico. El poder emergente ciertamente viene del Sur y tiene mayor influencia sobre los fallidos modelos liderados por los países del Norte sobre las prácticas de cooperación internacional para el desarrollo, ya que se basan en el aumento de los recursos financieros y nuevas presiones competitivas sobre la cooperación internacional.

El ascenso del sur incita a la innovación en lo que respecta a la asociación bilateral y cooperación regional con el fin de lograr el intercambio de bienes públicos mundiales como son los accesos a servicios básicos de educación y salud, bajas tasas de desnutrición, analfabetismo, crecimiento demográfico, emigración y mortalidad infantil, uso de tecnologías apropiadas, acceso a la tierra y a trabajarla, sustentabilidad ambiental, mejor calidad de vida y desarrollo, libertad, justicia, orden social, inclusión, igualdad y equidad, bienestar y la seguridad como un intercambio, fruto de más de coordinación y cooperación bilateral y multilateral orientada hacia el nuevo enfoque de cooperación Sur-sur, Triangular o Sur-norte.



**Violeta
Martínez García**

Violeta MARTINEZ GARCIA nació en México D.F. el 31 de Agosto de 1983, es licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad Internacional de Cuernavaca (Uninter, 2006) y es maestra en Políticas Públicas por la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad-Xochimilco (UAM, 2010) con beca por el Consejo Nacional para la Ciencia y la Tecnología (Conacyt).

En el mundo corporativo, se inició en 2008 como consultora en Red Global de Exportación (RGX) filial México. Ha sido profesora en todos los niveles del sistema educativo: Primaria, Secundaria, Bachillerato y de Universidad con cursos de arte, idiomas, discurso político, regionalismo, preparación para modelos de naciones unidas, etc.

Es miembro del Programa de Jóvenes del Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales A. C. (COMEXI), miembro de la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales A.C. (AMEI), miembro de Greenpeace México, miembro del Consejo Nacional de Jóvenes A.C. (Conaj), y miembro de la Junior Chamber International (JCI) capítulo Cd. México. Actualmente, es asesora para asuntos políticos en la Embajada de la República de Corea en México donde también se desempeña como enlace diplomático para cumbres, reuniones ministeriales y parlamentarias de los países miembros del G20 y visitas oficiales.

Sus investigaciones se refieren a: la cooperación internacional para la reducción de la pobreza, la retórica política para el desarrollo, análisis político de las políticas públicas, cooperación Sur-Sur, entre otros temas.

Si quieres contactar con Violeta MARTINEZ GARCIA su correo es: div.pol.vmg@gmail.com

¿Derechos humanos y C.I. o C.I. y Derechos humanos?...

Por Kiriaki Orpinel Espino

Una frase muy parecida fue la que nos enlazo para comenzar al recorrido en equipo por las cavernas de los DDHH.

En la primera toma de decisión en conjunto, aunque no fue así pues tomamos el camino de la mayoría no aquel de la decisión en conjunto. Finalmente nos llevo al mismo lugar, cruzamos un puente y entonces fortalecí mi necesidad –para algún@s- de que la C.I. no es tal sin DDHH y que habrá que ponerle más atención al avance de los Derechos Humanos Emergentes [\(DUDHE\)](#) y a empujar para que la CI sea más acción para el “desarrollo” o “we kaniri”⁷.

Creo fue en esta parte algún@ de l@s compañer@s menciona el no estar totalmente de acuerdo en los ODM, el coordinador de los y las caminantes dijo estaba en desacuerdo total con el planteamiento de los ODM, yo regrese al tiempo en que consideramos que esa política pudiera acarrear digna vida a la Sierra Tarahumara... Pero como no tiene un EBDH y mucho menos para Pueblos Originarios, lo descartamos y continuamos caminando a un lado de la carretera por la cual va el gobierno de nuestro país que hasta eso de satisfacer necesidades le sale terriblemente mal, como bien lo decía Arcelia: Al mundo lo modifica la acción de cada uno de los gobiernos, pues algo están haciendo mal porque no camina para el bien común.

La CI pierde o no toma en cuenta la variable y única historia de cada pueblo, de cada cultura y se intenta, a través de acciones como los ODM, hacer a todos igualitos, homologar a indicadores cuantitativos más que cualitativos... ¿Cómo hacer indicadores cuanti-cualitativos desde los Pueblos originarios?... Duda con la que continuo pensando y repensando desde este mundo indio en la Sierra Tarahumara.

La plática y a veces discusión entre compañeros me llevó a mirar eso de la CI desde otros ventanales y sigo dando vuelta al tema pues estamos impuestos a caminar acompañándonos entre nosotros y mirando un tanto desde lejos las acciones de gobierno, ONG's de iglesias (bautistas, católicas, testigos de Jehová, entre otras) y otras asociaciones civiles que trabajan apoyándose en

⁷ **We kaniri** es la frase utilizada por las y los **rarámuri** para acercarse a una traducción-interpretación del “desarrollo”, del “estar bien” o “bienestar”. ¿Qué significa en traducción literal?, Muy content@ o muy feliz. Ese es el ideal en el mundo ideal **rarámuri** estar constantemente feliz (igual a sano, sano para compartir, sano para disfrutar, sano para trabajar, sano para vivir contento con todo lo de alrededor)

la CI. Aquí hay una oportunidad de aprendizaje a la cual hay que mirar detenidamente para ver que podemos aportar desde nuestro pequeño espacio y que podemos atraer.

Desde mi antigua mirada la acción para el desarrollo y los DDHH no iban en el *mismo costal*, mi práctica cotidiana siempre los separaba, debo aclarar que eso no era una elección personal, es decir, yo no veo el *we kaniri* (estar bien, tal vez desarrollo) en el mundo rarámuri sin derechos, eso lo veo afuera, en el círculo externo a este pequeño mundo indio, allá donde todo tiene que ir separado en cajitas que llevan por título: Desarrollo, Salud, Educación, etc. y –además– aislándose y sin tomar para nada en cuenta *kawichi* o todo aquello que construye la naturaleza.

Me pregunte y lo sigo haciendo: El gobierno mexicano y todos los demás, ¿saben de DDHH?, ¿Sabrá este gobierno que somos titulares de derechos?, ¿Sabrá que hay categorías de sujetos? Que estamos los titulares, estamos los responsables y los obligados de asegurar que todas-todos disfrutemos de los DDHH?... ¿Sabrá el Estado mexicano de su responsabilidad?...

En algún momento de nuestro cavernoso recorrido también caminamos por un puente que, de nueva cuenta, parecía íbamos o de reversa o de ida-vuelta, aquello de los valores, ¿vamos por lo regional o por lo universal?... Desde cualquiera de los dos, lo importante es la coincidencia de esos dos círculos de valores. Más yo sigo sosteniendo mientras que lo *universal* sea tan lento en ver todos los “regional” que le han nutrido, seguiremos lentos en este caminar.

Continúo con mí pensar que es muy presuntuoso el uso de la palabra UNIVERSAL en esto de los DDHH.

Espero con ansías comiencen a llegar a la Sierra Tarahumara las acciones de gobierno municipal, estatal y federal los programas, las políticas públicas/sociales con el EBDH-Intercultural y eso no llegará hasta que la CI tenga los suficientes *arrestos* para exigir a cada uno de los gobiernos que recibe financiamiento para el “desarrollo” de esta CI sea con EBDH, de no ser así, continuaremos recibiendo “ayudas para satisfacer necesidades inmediatas” como la actual Cruzada vs el hambre emprendida por el antiguo régimen de gobierno.

De arriba para abajo o de lo universal a lo local, ciertamente que los DDHH son mucho más expresiones políticas que jurídicas y el cambio indispensable deberá darse en ese ámbito, en el político, cuando exista voluntad política (muy escasa en estos tiempos) entonces veremos que el responsable de satisfacer los DDHH ha crecido y maduró para cumplir con sus obligaciones, a la par que la sociedad civil también deberá de madurar y avanzar hacia su empoderamiento y no solo ser receptor de dádivas y ayudas gubernamentales, internacionales u organismos religiosos.

Estos rumbos que toman juntos la CI-DDHH no aterrizarán en acciones si la sociedad civil no continua su acompañamiento. Sui, es cierto que la sociedad civil acompaña este proceso desde antes de que la CI se diera cuenta pues allí estuvieron presentes ONG’s de educación, salud, desarrollo, medioambiente, mujeres entre otras, marcando los puntos, los huecos, las ausencias, las diferencias, planteando nuevas metodologías, nuevos indicadores.

Pinta para que el proceso avance rápido, esperemos la CID no tarde demasiado en madurar esta parte necesaria de considerarnos, no, no solo considerarnos, sino que nos sepa, nos conozca como

sujetos de derechos y hablo de todas-todos, no me aislé, no me omito de mi participación, de mi inclusión como sujeto de derecho, mientras que eso termina de ocurrir y terminan de hacer su teoría... nosotros seguimos caminando en el we kaniri de los DDHH.

Un punto casi aparte porque no lo desarrollamos es esto del “amor” del cual habrá que escribir y plantear como incluirlo dentro de los DDHH... y también sobre la divinidad, la religiosidad – cualesquiera que practique cada ser humano- los seres más religiosos del planeta son aquellos que están viendo la ofensa, la falta de respeto y el maltrato hacia nuestro planeta de agua llamado Tierra, ese es un punto que deje de lado durante el seminario, no desee salirme de lo planteado pero si necesito traerlo a la mesa de este proceso de análisis e incluir el tema no solo de la “naturaleza” sino de los seres que se encargan de darle vida a cada una de las energías presentes en este mundo.

Mucho se queda en el tintero por escribir, pensé estos renglones más como una reflexión propia de mi labor como activista de los DDHH que como académica de los mismos... Recordé en varias ocasiones mi breve cuento de cómo llegue a donde estoy acomodada ahora. Con esto cierro mi participación:

Hace varios años, una muy querida amiga –Diana Álvarez q.e.p.d.- empezó a invitarme a talleres y conferencias sobre DDHH... Imagino que así fue como me trepé imaginariamente en un camión muy veloz, limpio, con aire acondicionado y sillones muy cómodos lleno de gente dedicada a la difusión de los DDHH, cuando iniciaba yo mi aprendizaje, de pronto, me fije que en los asientos del otro lado del pasillo había mujeres y que otras pocas iban colgadas de las ventanas y trepadas sobre la defensa del camión, yo pregunte, ¿Quiénes son, qué hacen...? Y un hombre de traje me respondió, Son mujeres que traen los DDH de género y alcanzaron este veloz camión y se han trepado a como han podido... Luego mire por la ventanilla y adelante se veía un pequeño grupo con atuendos vistosos, coloridos, muchas carcajadas y conforme nos acercábamos en este imaginario viaje en camión a ese grupo –de nuevo- el hombre del traje me dijo: Esos son los DDHH de los Pueblos Originarios!!!, casi les hemos alcanzado, hay que pasarlos porque van muy de prisa y luego no les comprendemos... En la próxima estación me baje de ese camión imaginario y busque ser incluida en este grupo amorosamente colorido y alegre de los DDHH y Pueblos Originarios.

Kiriaki A. Orpinel Espino

Nacida en el norte de México, en Chihuahua. Vivo entre la Sierra

Tarahumara y Cd. Chihuahua. Desde los 90's del Siglo XX elaboro y acompaño procesos de comunicación, difusión-promoción, capacitación entre otras acciones con un enfoque intercultural y basado en derechos humanos de los Pueblos Originarios.

Mi proyecto de vida esta cimentado por el Pueblo rarámuri. Es el pueblo con el que comparto y convivo desde mi infancia.

Soy antropóloga social, formada en la ENAH-Chihuahua.

Colaboré en la conformación de la Asociación Civil Tibúame que ya se dedica a la difusión y promoción de los DDHH de los pueblos Originarios aunque apenas iniciamos el proceso formal para constituirlos. He acompañado a ONG's como Alianza Sierra Madre AC, Korimi Sierra Tarahumara AC, Fundación Amigo Tarahumara, entre otras. Me he desempeñado como adjunta en la cátedra de Derecho Agrario e Indígena, así como en los diplomados sobre DDHH y en la Maestría sobre el mismo tema dentro de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Soy coautora del libro "Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas, Un Acercamiento para la Sierra Tarahumara" "Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas, un acercamiento para la Sierra Tarahumara". En su 1ª edición. En su 2da edición, fue pulido y agregamos información sobre la Declaración de la ONU sobre Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas de Sept. 2008, así como una ampliación en el capítulo sobre Tierras, Territorios y Recursos Naturales y el manejo específico del CLPI (Consentimiento Libre Previo e Informado) en lugar del término de "Consulta" que es lo que se maneja todavía en el discurso indigenista en nuestro país.

Algunos otros textos donde he colaborado son: "Los pueblos indígenas de Chihuahua. Atlas Etnográfico"; "Niñas y niños guardianes del ambiente"; "Kawí Jikulí kawíwaala"; "Violencia vs la Mujer en Kuiteko"; "Bibliografía comentada sobre la Sierra Tarahumara"; "Territorialidad y apropiación del espacio entre los rarámuri", entre otros.

He trabajado la producción de series radiofónicas en Xe-Tar, radiodifusora cultural indigenista del CDI para el cuidado desde la cultura y su protección a los territorios indígenas y todo lo que en esos espacios existe. También una serie sobre Derechos y Mujeres intitulada "La otra Mitad del Cielo"; Así como la serie "La Razón del Derecho", donde entrevistamos a: Magda Gómez, Salomón Nahmad, Marcus Colchester, Agustín Ávila, Ricardo –Ronko-Robles Sj, J.L. Armendáriz, Leonardo Cripta, Gilberto López y Rivas, COSYDDHAC, Francisco López Bárcenas, Javier Ávila, entre otros, con temas actuales sobre los DDHH de los Pueblos Originarios. En este año trabajo en la producción de la serie "Parto Feliz" en español, ódami, o'oba, rarámuri y warijó, los idiomas de los Pueblos Originarios que resisten y permanecen en Chihuahua, esta serie va encaminada a brindar información que prevenga la muerte materna en territorios indígenas.

Tibuame.ac@gmail.com

Ensayo

Por **Rodrigo Osorio Abarzúa**

Un matrimonio joven de profesionales con un hijo de meses discutía acaloradamente la repartición de las tareas domésticas, cuando de improviso notaron un principio de incendio en la cocina de su hogar. Cesó la discusión y ambos, prestos, se dedicaron a contener y apagar el fuego (...pero muchas veces ocurre que lo urgente no es lo importante como bien lo expresa Mafalda en una tira de Quino)

La invención de los derechos humanos (DDHH) es una consecuencia de los movimientos sociales reivindicando protección frente a la coerción ilegítima o abuso por parte del Estado. En la actualidad hay una extensión de esa reivindicación de resguardo ante el poder arbitrario de las grandes empresas, especialmente las multinacionales, pero siempre considerando al Estado como garante de esta protección.

Tanto los derechos humanos como la cooperación internacional (CI) tienen un afán inherente de globalización (mundialización). Dicho de otra forma los derechos humanos y la cooperación internacional son promotores del "iure" de la globalización. También se reconoce que tanto la cooperación internacional como los derechos humanos están intrínsecamente relacionados con el desarrollo del Estado.

En particular, la cooperación internacional es un invento de los Gobiernos para extender la influencia del Estado más allá de los límites nacionales.

Siendo la cooperación internacional un instrumento de la política exterior del país que la implementa, institucionalizada en una "agencia de cooperación" que forma parte del Estado y orientada por las prioridades (explícitas o implícitas) del Gobierno que administra ese Estado, entonces, en tanto sea un Gobierno legítimamente elegido, las prioridades de cooperación internacional de ese país serán las de su propio pueblo.

La cooperación internacional más allá de los objetivos políticos o de desarrollo que la impulsan ha experimentado su propia evolución metodológica en cuanto proyectos (ej. ciclo y marco lógico), su efectividad (ej. transparencia en las cuentas), y negociación.

En este sentido diría que existe bastante consenso sobre como se debe operar o implementar esa cooperación, en cuanto instrumento o metodología para conseguir ciertos objetivos. Donde hay más diferencias es en los contenidos u objetivos de la misma, por ejemplo los derechos humanos.

Visto así, la cooperación internacional como un instrumento, no hay mucho más que opinar pues como herramienta habrá que medirla según su eficiencia y eficacia en función de sus objetivos y metas, y perfeccionarla en tanto metodología. Cabe pensar en la cooperación internacional también como “masaje”. Sí, porque el medio, en este caso el proyecto, también se constituye como mensaje (McLuhan, 1964) y ya sea subliminal o conscientemente estará al servicio de las prioridades mencionadas.

Un aspecto político relacionado con la cooperación internacional que me parece importante poner en relieve es la negociación de la cooperación misma. Un conjunto significativo de las relaciones de cooperación internacional se establecen entre países con una considerable asimetría en su poder geopolítico. Sin embargo, hay importantes ejemplos en la historia demostrando que las buenas capacidades y habilidades de negociación permiten obtener buenos resultados a países pequeños con gran capacidad negociadora o diplomática frente a países poderosos.

Por cierto, otra expresión de la globalización también asociada a la cooperación internacional y los derechos humanos son los organismos internacionales y/o multilaterales, instancias donde los estados nacionales también operan según la lógica de sus políticas exteriores, buscando alianzas con países afines para incidir con más fuerza en el escenario internacional. Estos organismos adquieren una inercia y dinámica propias que los convierte en interlocutores influyentes (pero generalmente no determinantes) de los estados nacionales.

El capítulo primero, artículo 1, de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) del 26 de junio de 1945, establece como propósitos “Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión...”

El 10 de diciembre de 1948 después de dos años de negociaciones y 1400 votaciones, la Asamblea General de las ONU aprueba la Declaración Universal de los Derechos Humanos dando inicio a la Carta Internacional de Derechos Humanos, conjunto de tratados que, en el presente, todos los estados miembros han ratificado al menos uno de los mismos.

Progresivamente los derechos humanos se han convertido en un tema, prioridad o condicionalidad, privilegiado de la cooperación internacional, que se expresa en el enfoque basado en derechos humanos (EBDH) o en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), aunque cabe aclarar que el impío Caín no estaría de acuerdo (Surasky, 2010).

La priorización de la promoción de los derechos humanos (que no es lo mismo que su defensa) en la agenda internacional ha traído un problema: su fragmentación en una multiplicidad de derechos fundamentales que compiten por la atención pública y la garantía del Estado, institución que en la actualidad debido a la implementación de políticas liberales se ha debilitado y empobrecido frente a los poderosos intereses de las multinacionales.

Esta multiplicación de derechos (Savater, 1992) aparece concomitante a las ideas fuerza de las sucesivas generaciones de derechos humanos, así se reivindican los derechos asociados al sexo/género (mujer, homosexuales, transexuales); a la edad o grupo etario (niñez, juventud, vejez); a las minorías étnicas o culturales o religiosas; a la intimidad; a las minusvalías físicas y psicológicas; al embrión humano; a la familia; a las generaciones por venir; y por extensión derechos relacionadas con los animales, la naturaleza y el planeta.

La diversificación del esfuerzo que pone énfasis en aspectos legítimamente reclamados como distintivos de cada grupo afectado, menoscaba el espíritu de derechos que ponen en acento en lo común, en lo afín, en la semejanza de los individuos de la especie humana y no en el accidente o la circunstancia o la pertenencia que los distingue.

Es preocupante también la pérdida de vigencia de los Derechos Humanos ante problemas importantes cada vez más urgentes y que a mi entender se relacionan con la falta de equilibrio entre los deberes humanos y los derechos humanos.

Gandhi en carta de 1947 dirigida a Huxley, Director de la UNESCO, realiza una fuertísima declaración “De tal modo que sólo somos acreedores del derecho a la vida cuando cumplimos el deber de ciudadanos del mundo”. Estamos educados para valorar sin medida nuestra libertad y expresar nuestro individualismo hasta donde el otro tolere, pero pienso que en el futuro, dados los desafíos de sustentabilidad y gobernabilidad que la humanidad enfrenta, se impondrá el colectivo. Y naturalmente su instrumento institucional de gobierno, espero, será el Estado.

Ya se ve una restricción de las libertades individuales, en aras de la seguridad nacional en Estados Unidos, o como la política del hijo único en China como solución a la sobrepoblación, o como restricciones a la migración en la Unión Europea. Recuerdo la historia de un dirigente chino en visita a los Estados Unidos que interpelado por los periodistas por la falta de libertad de los campesinos chinos a migrar a la ciudad, explicó que no se podía eludir la responsabilidad de alimentar 23 millones de personas de una ciudad como Shanghái y que el abandono del campo sería un desastre de grandes proporciones en cualquier país.

Quizá en un futuro no tan lejano, la solidaridad o la responsabilidad cívica adquiera por necesidad preponderancia sobre el valor de la libertad individual y en este horizonte apoyo el fortalecer los organismos internacionales como moduladores de este ejercicio.

Creo que los DDHH como un esfuerzo de orden mundial no están sintonizando oportunamente otros desafíos que nos plantea el futuro a corto plazo: Cambio climático; aumento en la extinción de especies salvajes; déficit alimentario; déficit energético; déficit acuífero; inversión de la pirámide demográfica y según las estimaciones de la ONU para el 2050 habitaremos el planeta 9.000 millones de personas, es decir 2.300 millones de habitantes que se sumarán en los próximos 47 años con el consiguiente aumento de la demanda de bienes y servicios.

De estos problemas creo que los más relevantes son el demográfico, el capitalismo y la ilusión que presenta como estándar de aspiración ciudadana la calidad de vida insostenible de los países ricos.

En una conferencia de abril del 2013, Stephen Hawkins declaró que la especie humana “ya no sobrevivirá mil años más sin tener que escapar de nuestro frágil planeta: deberemos seguir yendo al espacio por la Humanidad, antes que por cualquier otra cosa”.

La saga humana se inicia en África hace 200 millones de años y su odisea nómada de cazadores-recolectores parte desde ahí, hace 180 millones de años, hasta que caminando y caminando literalmente se nos acabó el planeta. Sí, nosotros desmemoriados, humanos, homo sapiens, somos nómades inveterados pues el sedentarismo es solo un barniz brillante de hace 10 mil años, atractivo y cómodo, pero un barniz al fin. Podemos imaginar los grupos humanos primigenios que al crecer y multiplicarse su hábitat original no dio abasto para sostener a todo el clan y así alguna familia habrá decidido partir en busca de nuevos horizontes. También podemos suponer que estas diásporas no estuvieron exentas de tensión entre los que se quedaban y los que partían, puesto que los aventureros requerirían para su viaje parte de los escasos insumos de la comunidad.

Así, se acerca cada vez más la disyuntiva de preparar nuevamente las maletas, no porque nuestro sol tenga a ciencia cierta fecha de caducidad y los que entonces estén tengan un pasaje de humo a las estrellas, sí porque nuestro “punto azul pálido” (Sagan, 1994) está quedado demasiado estrecho para nuestra fecunda familia, y nuestros bienes, por mala distribución o por dispendio, escasos.

Pero quizá adelanto mucho, pues ahora tenemos un incendio: El calentamiento global. Las decisiones que tomen al respecto países como China o los Estados Unidos, India o Brasil, afectarán tanto los bienes públicos mundiales como al resto de las naciones de la tierra.

Tomando en consideración lo ya señalado, hay que fortalecer los organismos internacionales y reformularlos para que los votos nacionales tengan un “peso” más proporcional a los habitantes que interpretan. También hay que impulsar las representaciones de la sociedad civil como catalizadores de las decisiones burocráticas en los gobiernos y promover una educación de ciudadanos más conscientes de sus deberes que de sus posibilidades de consumo. Dadas estas iniciativas la cooperación internacional tiene un gran espacio para contribuir.

Asimismo, hay que reforzar la institucionalidad internacional en torno a los Derechos Humanos para que se constituyan en un verdadero orden mundial que tengan que respetar tanto los países poderosos como los pequeños.

Finalmente, el interés por el planeta, el pensar que el mundo es uno y para todos (Los Jaivas, 1972), no solo para los que aquí estamos también para los que existirán mañana, me parecen perspectivas atinadas y de las cuales los promotores de los derechos humanos debieran hacerse cargo si quieren mantener la vigencia de estos derechos en el futuro.



**Rodrigo Osorio
Abarzúa**

Chileno de Santiago; Psicólogo de la Universidad de Chile; Postgrado de Especialización en Relaciones Internacionales, Instituto de Estudios Internacionales, Universidad de Chile; Master Internacional en Conflictología, Instituto Internacional de Posgrado, Universitat Oberta de Catalunya. Me he desempeñado principalmente en el ámbito de la cooperación internacional, en particular durante diez años en la Agencia de Cooperación Internacional de Chile. He realizado tareas profesionales de consultoría, asesoría y jefatura en la elaboración de políticas de cooperación y de seguimiento de proyectos de cooperación. En la actualidad, residente en México, me desempeño como consultor independiente y profesor en la Universidad del Claustro de Sor Juana. Email: osorio.alonso@gmail.com

Retos de la Cooperación Internacional en Derechos Humanos.

Por **Arcelia Parra Reséndiz**⁸

“Tras la expedición que realizara a las Cavernas de los Andariegos escribo este texto como un pequeño aporte a quien quiera leerlo...”

1. INTRODUCCIÓN

El seminario de Derechos Humanos y Cooperación Internacional impartido por el Campus Virtual del Centro de Altos Estudios Universitarios (CAEU) de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) permitió a los integrantes interactuar privilegiando el diálogo para decir lo que se sabe y se piensa, incluso “el diferente”, que en palabras de nuestro compañero y guía Javier Surasky, es quien piensa de manera distinta y hace las cosas de un modo particular que lejos de ser un problema para los demás, debe ser visto como una posibilidad de encuentro con algo nuevo y de enriquecimiento personal.

Para abordar el tema de la cooperación internacional primero comentamos nuestro punto de vista en relación a la pregunta ¿Qué son los Derechos Humanos? Al respecto hubo variadas aportaciones, para Belén Vanesa Florido Godoy son valores justos y razonables, que se poseen por consecuencia natural del estado de una persona o de sus relaciones con respecto a otros. Posteriormente señala que se construyen socialmente, gracias al esfuerzo de personas y entidades que responden a necesidades humanas comunes detectadas.

Para otros los derechos humanos son garantías que tienen los seres humanos, las cuales son el resultado de luchas sociales y nos obligan a estar atentos a su cumplimiento, considerando que aun cuando están plasmados en la legislación, los responsables de hacer que se cumplan, en ocasiones son quienes los incumplen.

Por último llegamos a el tema de la cooperación internacional que permite la inclusión de los Derechos Humanos y que es considerada como un valioso guardián de un cometido ajeno que se vuelve propio; con retos a vencer como el hecho de que los acuerdos no se hagan detrás de un escritorio, se considere tanto a los poderosos como a los débiles, se establezcan esquemas básicos

⁸ Profesora de medio tiempo en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UJED y profesora de asignatura en educación media superior.

considerando la multiculturalidad, se diseñen instrumentos que permitan que los DDHH se asuman como responsabilidad, se difundan los acuerdos para que se conozcan y se ejerzan, entre otros.

2. COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN DERECHOS HUMANOS.

Partiendo de lo que señala el artículo 28 de la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH), que toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en se hagan plenamente efectivos; considero que es un gran desafío para las instituciones de gobernanza mundial contar con estructuras que permitan el fácil acceso de las personas especialmente las más pobres quienes son más vulnerables a las violaciones de sus derechos y libertades.

Dispone en sus primeros 2 artículos que “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos” y que gozan de los derechos y libertades proclamados en la Declaración “sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición”.

Luego los artículos 3 a 21 enumeran una serie de derechos humanos considerados civiles y políticos, entre ellos:

- derecho a la vida y la seguridad personal,
- derecho a no ser sometido a esclavitud,
- derecho a no ser sometido a torturas,
- derecho al reconocimiento de la propia personalidad jurídica, a un recurso judicial efectivo, a no ser detenido de manera arbitraria, a un juicio imparcial, a ser considerado inocente mientras no se pruebe lo contrario,
- derecho a no ser objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, domicilio y correspondencia,
- derecho a circular libremente, a solicitar asilo, a una nacionalidad,
- derecho a casarse y formar una familia,
- derecho a la propiedad privada,
- derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión, a la libre expresión,
- derecho a la libertad de reunión y de asociación,
- derecho a participar del gobierno del propio país.

Los artículos 22 a 27 continúan la enumeración, pero refiriéndose a derechos humanos considerados económicos, sociales o culturales, entre ellos:

- derecho a la seguridad social,
- derecho al trabajo, a igual paga por igual labor, a formar sindicatos,
- derecho al descanso y al disfrute del tiempo libre,
- derecho a un nivel de vida que asegure la salud y el bienestar,
- derecho a la educación,
- derecho a tomar parte en la vida cultural de la comunidad.

Los artículos 28 a 30 cierran la DUDH estableciendo

- el derecho de toda persona al establecimiento de un orden social e internacional en el que los derechos proclamados en la DUDH se hagan efectivos,
- que estos derechos pueden ser sujetos a limitaciones únicamente con el fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás y de satisfacer exigencias morales, de orden público y de bienestar general en una sociedad democrática,
- que toda persona tiene obligaciones para con la comunidad en la que vive.

La Carta aprobada en San Francisco afirma en su preámbulo:

Nosotros, los Pueblos de las Naciones Unidas [nos declaramos] resueltos a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la humanidad, sufrimientos indecibles; a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana.

Luego el artículo 1 se refiere entre los propósitos de la Organización, al de cooperar “en el desarrollo y estímulo de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos”.

La temática vuelve a surgir en el artículo 55 en referencia a la Cooperación Internacional Económica y Social, donde se afirma que “Con el propósito de crear las condiciones de estabilidad y bienestar necesarias para las relaciones pacíficas y amistosas de las naciones”, la Organización de las Naciones Unidas promoverá “el respeto universal a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos”.

3.- RETOS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN DERECHOS HUMANOS.

El Informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUDHDR2013, menciona que es necesaria una mirada crítica a las instituciones de gobernanza mundial para promover un mundo más justo e igualitario. Señala estructuras desactualizadas, que no reflejan la nueva realidad económica y geopolítica descrita, y considera opciones para una nueva era de asociación. Aunado a lo anterior nos encontramos con el desconocimiento de los ciudadanos en general y en especial de los grupos más vulnerables, de la existencia de estas instituciones.

Por ello es necesario que se divulgue el compromiso de la ONU, sus estructuras y los niveles a partir de los cuales se considera que un individuo se encuentra o no en posición de recibir ayuda, así mismo de las demás fuentes de cooperación internacional que coadyuvan con programas en materia de Derechos Humanos, así como la forma en que pueden acceder a los organismos de manera ágil y oportuna.

La sociedad civil organizada y agrupada como las organizaciones no gubernamentales, los grupos de defensa, los sindicatos, los grupos comunitarios, etc. pueden representar un punto de apoyo en la difusión de información de la existencia de las instituciones de gobernanza mundial en defensa de los Derechos Humanos, considerando que la mediación del estado por sí sola resulta inadecuada considerando la desconfianza de los ciudadanos en las tres instancias de gobierno (federal, estatal y municipal).

El informe en mención también pide más transparencia y rendición de cuentas, y resalta el papel de la sociedad civil mundial en la defensa de estas, así como un mayor poder de toma de decisiones para quienes resultan más directamente afectados por los problemas mundiales, quienes a menudo son las personas más pobres y vulnerables de nuestro planeta.

Al respecto las organizaciones de la sociedad civil nacionales e internacionales también pueden coadyuvar con los ciudadanos para acompañar y darle seguimiento a las denuncias de éstos, cuando sean afectados sus derechos, para lograr erradicar la simulación de las autoridades en la rendición de cuentas, y lograr que las acciones en materia de Derechos Humanos no se quede en “simples recomendaciones”.

FUENTES CONSULTADAS:

Surasky, Javier, Módulo I.- Desarrollo y Cooperación Internacional, Documento Base de DDHH, pp. 1-59

Tomasello, Michael, ¿Porqué cooperamos?, Texto basado en las exposiciones presentadas en el ciclo de Conferencias Tanner sobre Valores Humanos realizadas en Stanford en el año 2008.

Informe sobre Desarrollo Humano 2013, PNUD.



Arcelia Parra Reséndiz

Originaria del estado de Durango, en México, lugar donde actualmente radica, es Contadora Pública con Maestría en Derecho Fiscal. Se ha desempeñado en los últimos diez años en el sector educativo, actualmente labora en el Instituto de Ciencias Sociales de la UJED, como profesora investigadora de medio tiempo y en el CBTIS No. 89, como profesora de asignatura en educación media superior. La dirección de correo electrónico de contacto es: arceliaparra@hotmail.com

Tras la Caverna de los Andariegos

Por **Carla Rebés Fernández**

Tras la expedición que realizara a las Cavernas de los Andariegos escribo este texto como un pequeño aporte a quien quiera leerlo, a quien quiera saber el final de la historia, a quien desee saber las preocupaciones que aquejan a ésta andariega, que espera en lo más profundo de su ser, que el resto de compañeros se sumen a éstas últimas notas, ya que gracias a ellos una es más sabia, se vuelve a cuestionar conceptos y ha podido traspasar los muros de la Caverna, incluso superando las trabas, que una y otra vez, nos ponía nuestro ¿compañero? o simplemente, vigilante de nuestras andanzas, Morfeo.

Así, empecé esta andadura dispuesta a analizar en profundidad los Derechos Humanos y la Cooperación Internacional, tema que nos guiaría a través de las Cavernas y que nos condujo a una serie de encrucijadas, que poco a poco fuimos consiguiendo superar, para hoy poder redactar estos breves pensamientos, que espero sean escuchados por aquellos, que han seguido el camino a mi lado y juntos podamos seguir andando, cuestionando y aprendiendo, más allá de los apremios, los acertijos y los obstáculos, que nos hemos encontrado, nosotros, los Andariegos. Por ende, ¿qué hacer una vez consigues llegar a la luz, al final del túnel, al mundo más allá de las paredes de piedra?

Sinceramente, aquello que a una se le ocurre, después de haber visto, escuchado, leído y analizado en los túneles es preguntarse sobre el futuro de los Derechos Humanos (DDHH) y cómo aquéllos, que nos hemos decidido, en esta vida, por seguir el camino de la Cooperación Internacional (CI), podemos aportar para mejorarlo, no basado en individualismos, sino en un conjunto, un todo que nos lleve a una mejora social más allá de los quizás y de los imposibles. Y es que, viendo que en Guatemala estos días se está juzgando a uno de los peores, sino el peor ejemplo de barbaridades, atrocidades y brutalidades perpetradas jamás contra alguien, contra todo un colectivo y contra los derechos de todos los humanos, es decir, a *Ríos de Sangre Montt*, una de las principales preocupaciones, que según esta andariega, deberíamos tener todos son las violaciones sistemáticas de los Derechos Humanos producidas a lo largo y ancho del mundo que habitamos. Y es que, desde la más pequeña “infracción” hasta la más sangrante aquello, que se tiene por marco y definición, se ve, una y otra vez, superado por la realidad.

En consecuencia, la primera preocupación es hacer respetar los derechos humanos, que nos son propios a todos, por tanto no sólo son derechos, sino obligaciones, que todos debemos asumir para su preservación, para nuestra mejor calidad de vida y para el de las generaciones futuras. De

modo que, ya no sirve, para esta andariega, la excusa de “las tradiciones” y “las costumbres”, por qué si algo hemos aprendido de la historia, es que se puede evolucionar, mejorar y superar viejos esquemas caducos e inservibles. No queriendo una detenerse en ejemplos, de sobras conocidos por todos, pero sí volviendo al ámbito centroamericano (debilidad de una quizás), qué decir de la actual situación de violencia transnacional, corrupción y desborde de los límites y acciones estatales, que vemos a diario (o no, poco se enseña, quizás poco importe) y ¿qué hacer? las respuestas pueden parecer sencillas y en verdad fáciles son si se aplicasen. Primordial es la educación, la educación basada en el respeto mutuo, de la comunidad y de los derechos humanos, para que las generaciones futuras sepan que todos tenemos obligaciones que llevar a cabo y derechos por los que ponerse de pie y alzar la voz. Por ello, la Cooperación Internacional se vuelve un mecanismo tan importante e útil según mi parecer, implantando programas de apoyo a la educación, que ayudarán tanto a las generaciones futuras como a sus progenitores, ya que dicho conocimiento se podrá transmitir a toda la comunidad.

En segundo lugar, la preocupación que aqueja a ésta andariega, relacionada tanto con los Derechos Humanos, como con la Cooperación Internacional es la evaluación mejor y más eficaz evaluación de los proyectos, programas y actividades, que se llevan a cabo, en terreno, por parte de múltiples estamentos no gubernamentales o gubernamentales en pro de los DDHH y basándose en la CI, ya que, por ejemplo, volviendo al contexto centroamericano, existen muy diversos proyectos en funcionamiento, de los cuales habría que revisar su real evolución y resultados, no con ánimo de desacreditar el enorme trabajo que se lleva a cabo, sino con ánimo de mejorar los procesos y conclusiones obtenidas. Así, un mayor acercamiento a las comunidades, un trabajo descentralizado y deslocalizado, trabajando codo con codo con los ayuntamientos y organizaciones locales, ayudaría en mucho a una mejor consecución y mejoría de las zonas, donde la cooperación internacional, por otro lado es primordial.

De modo que, en ésta época de crisis económica, donde la mayor parte de organismos, que impulsan, actividades de cooperación internacional están viendo drásticamente recortados sus fondos y modos de supervivencia (véase un claro ejemplo, un 65% de reducción en aportaciones para el caso de las subvenciones en el estado español y como resultado un tercer sector esquelético, que lleva a cabo, increíbles, acciones, con el presupuesto que se tiene), sin duda debe primar y no visto desde una óptica tecnócrata y numérica, sino desde un punto de vista real y pragmático una mejor y más amplia evaluación de las capacidades reales y por tanto, de los resultados reales de las múltiples acciones llevadas a cabo sobre el terreno.

Sin duda, éstas preocupaciones se sumarán a las de mis compañeros andariegos, ya que de ellos he extraído muy diversas opiniones, visiones, experiencias y sapiencias y sin lugar a dudas, nos volveremos a encontrar, ya que tras las vivencias experimentadas en la Caverna de los Andariegos, nos hemos convertido en un grupo, en una comunidad, hemos trazado un vínculo especial y duradero, que volverá a ser reabierto en la próxima aventura múltiples y es que sí, a pesar de todos los contratiempos, inconvenientes y fuerzas contrarias, seguiremos creyendo, luchando y defendiendo los Derechos Humanos y la Cooperación Internacional, sabiendo que, aunque nos tilden de “románticos”, “soñadores” o “idealistas”, un cambio es posible, factible y realizable por dicha comunidad de Andariegos y Andariegas.

Esperando que, estas líneas no caigan en el olvido y deseando volver a disfrutar de la compañía y sabiduría de todos aquéllos que hemos sobrevivido a la Caverna, me despido con ganas de comenzar otra nueva incursión.

Si hubiese quién leyera éste trozo de papel, estas elucubraciones, éstas líneas sin sentido, muchas gracias por su paciencia y lectura.

...La andariega soñadora.....



Carla Rebés Fernández

"Mi nombre es Carla Rebés Fernández, nací y crecí en Barcelona, España. Soy licenciada en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad Autónoma de Barcelona, con especialidad en Relaciones Internacionales. Asimismo, realicé máster un en Estudios Contemporáneos de América Latina, por la Universidad Complutense de Madrid, especializándome en Centroamérica y Región Andina. Mis aproximaciones con la Cooperación Internacional, los Derechos Humanos y las Relaciones Internacionales se vinculan a la Asociación para las Naciones Unidas en España. Donde, además de realizar mis prácticas universitarias, he sido coordinadora de la Olimpiada Solidaria de Estudio (proyecto de cooperación internacional vinculado con la República Democrática del Congo) y he participado, y actualmente colaboro en la organización, del "The Model United Nations of Barcelona"

Ensayo

Por **Nathalia Rivas Pérez.**

Tras la expedición que realizara a las Cavernas de los Andariegos escribo este texto como un pequeño aporte a quien quiera leerlo, para contar que hoy luego de lo vivido y aprendido durante esta travesía, mis mayores preocupaciones en materia de derechos humanos (DDHH) rondan en torno a su violación indiscriminada tanto en países de renta baja como en aquellos de renta media o alta, teniendo en cuenta que no todos los derechos se vulneran en todos los Estados y que hay Estados en los que existe un mayor grado de violación de derechos que en otros, pero sin embargo la diferencia de renta no implica necesariamente que haya mejores condiciones en cuanto al respeto de los DDHH en los países de renta alta o media, aunque estos países podrían por sus propios medios solventar muchos de los problemas que ocasionan las violaciones a los DDHH.

Todo lo anterior deviene en una preocupación específica y es la dificultad que tienen los países con rentas más bajas para superar las barreras que conllevan a las violaciones de DDHH, vemos que el enfoque basado en derechos humanos (EBDH) relaciona directamente desarrollo con derechos humanos y es preocupante que la comunidad internacional a pesar de todos los avances que ha tenido en esta área no ha logrado consolidar respuestas efectivas para erradicar las causas que generan estas violaciones a través de la cooperación internacional.

Los países con rentas bajas han aumentado paulatinamente el monto de ayuda oficial al desarrollo que reciben, hasta llegar en el año 2008 a 24363,99 Millones de Dólares⁹, específicamente África Subsahariana es el principal receptor de la Ayuda europea¹⁰, sin embargo, en el siguiente cuadro elaborado por Economistas de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, observamos que el avance en la consecución de los ODM en esta área geográfica es preocupante.

⁹ Surasky, Javier. *Elementos indispensables para no desaprovechar los vientos a favor de la Cooperación Sur-Sur*. Fundación Carolina. Año 2010.

¹⁰ Báez Melián Juan Miguel y Boza Chirino José. *La ayuda oficial al desarrollo de la UE en África*. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Disponible en: <http://www.asepelt.org/ficheros/File/Anales/2003%20-%20Almeria/asepeltPDF/73.PDF>

	Conseguido	Sigue la pauta	Atrasado	Muy atrasado	Retrocede	Sin datos
Objetivo 1	2	14	2	11	6	9
Objetivo 2	0	7	0	9	5	23
Objetivo 3	5	15	0	8	1	15
Objetivo 4	0	7	3	24	10	0
Objetivo 7	1	9	4	9	0	21

11

En este cuadro se refleja la situación en que se encuentran un número de países para cada objetivo, vemos que solo ocho países han logrado conseguir al menos un objetivo, y en general el objetivo en el que menos se ha avanzado e incluso algunos países han retrocedido, es la reducción de la mortalidad infantil (ODM 4).

Entonces, ¿Por qué si el monto de AOD se ha incrementado, vemos que hay un avance muy lento en la consecución de los objetivos y retroceso en algunos? Esta pregunta puede tener muchas respuestas que dependen del organismo o la visión con la que se presenten, la más común siendo que el modelo está caducado, lo que se ha llegado a expresar en frases tan fuertes como que “No hay ningún país africano que se haya desarrollado gracias a políticas de cooperación”¹²

Ahora, al ver esta situación, ¿Cómo puede la cooperación internacional al desarrollo (CID) mejorar para colaborar efectivamente en la consecución de los ODM y por ende avanzar en derechos humanos?

Creo que la respuesta se encuentra en la reforma del enfoque de la CID, a través del fortalecimiento y la aplicación extendida del EBDH, haciendo hincapié en “Reconocer que los derechos solo pueden ser cumplidos potenciando a las personas y entidades que los titulan y a las obligadas por los mismos y reconocer causas estructurales de los problemas que deben ser abordadas junto a sus causas inmediatas y a sus manifestaciones”¹³ es decir, el EBDH es un método integral que permite empoderar a los receptores e involucrarlos en el proceso, generando una dinámica efectiva que puede continuar funcionando aún cuando la fuente de cooperación no esté presente.

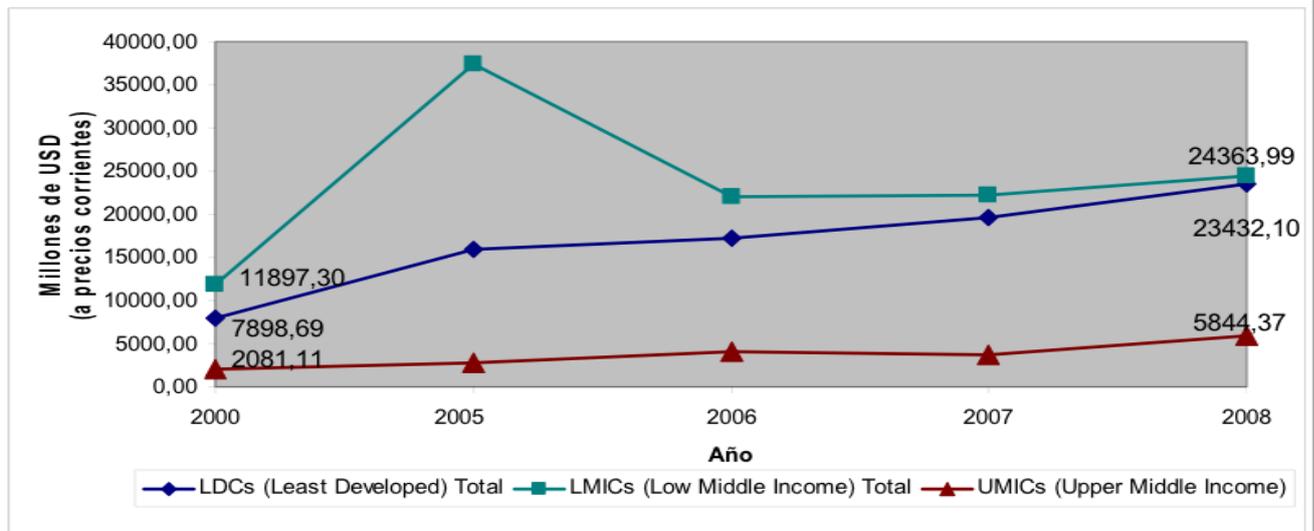
Mi segunda preocupación se refiere a los países de renta media (MIC), como puede observarse del siguiente recuadro, a medida que ha avanzado la ayuda para países de renta baja, ha disminuido la ayuda para los LMIC y no ha aumentado equitativamente para los UMIC:

¹¹ Báez Melián Juan Miguel y Boza Chirino José. *La ayuda oficial al desarrollo de la UE en África*. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Disponible en: <http://www.asepelt.org/ficheros/File/Anales/2003%20-%20Almeria/asepeltPDF/73.PDF>

¹² Nerín, Gustau. *Blanco bueno busca negro pobre*. Roca editorial de Libros. Barcelona, 2011.

¹³ Surasky, Javier. *Cooperación Internacional y derechos humanos*. Universidad Nacional de Educación a Distancia y Organización de Estados Iberoamericanos. 2013.

**Destino de la AOD de los miembros del CAD por nivel de renta del receptor
(2000, 2005-2008, datos definitivos)**



Fuente: Elaboración propia sobre los datos del Query Wizard for International Development Statistics (OCDE)

Fuente: Surasky, Javier. *Elementos indispensables para no desaprovechar los vientos a favor de la Cooperación Sur-Sur*. Fundación Carolina. Año 2010.

Entonces, ¿Cómo pueden los países de renta media coadyuvar a través de la CID en subsanar los problemas de los que devienen las violaciones de Derechos Humanos? Vemos que en los casos de los LMIC las violaciones son principalmente de derechos económicos, sociales y culturales, sin embargo se presentan casos en los que hay una importante vulneración de derechos civiles y políticos.

Tomando como ejemplo el caso venezolano, se observa un gran avance en la reducción de la pobreza¹⁴ a través de diversas políticas gubernamentales, sin embargo, los avances en inclusión social, contrastan con exclusiones de grupos e individuos por razones ideológicas - políticas y la vulneración de diversos derechos civiles y políticos, el informe sobre desarrollo humano del PNUD refleja que la tasa de homicidios por cada 100.000 personas es de 45,1 y sólo el 31% de los venezolanos tiene una percepción de seguridad.

En Venezuela existen diversos casos de violación de DDHH, algunos de ellos con medidas por parte de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por mencionar algunos: privaciones de libertad arbitrarias, en los que no se ha respetado el derecho a la defensa de los imputados (Casos Simonovis, Afiuni, Mazuco, ente otros), persecuciones a ONG de DDHH por apoyar protestas indígenas (Caso PROVEA y Homo et Natura) , Grupos parapoliciales de exterminio (Eloísa Barrios y familia, entre otros), persecuciones a periodistas y medios de comunicación (Caso Marta Colomina, Liliana Velázquez, El Nacional, Globovisión, entre otros).

Esta es una situación preocupante, puesto que al ser un país de renta media alta, no se encuentra en el foco de la AOD, sin embargo, la ayuda que llega, no es efectiva para solucionar las

¹⁴ PNUD. Informe sobre desarrollo humano 2013. Disponible en: <http://hdr.undp.org/hdr4press/press/index.html>

situaciones en las que se enfoca ¿Por qué? En este caso, la mayor parte de la ayuda es canalizada a través de organismos gubernamentales nacionales, por lo que es destinada sólo a atender las áreas de interés del mismo gobierno que vulnera los DDHH, impidiendo que las ONG y demás asociaciones que luchan por la defensa de los derechos fundamentales se fortalezcan y puedan actuar efectivamente.

Viendo las cosas desde este ángulo, uno de los aspectos a mejorar sería trabajar en el fortalecimiento de estas instituciones no gubernamentales a través de la cooperación efectivamente descentralizada, que garantice a todos los grupos sociales que sus intereses van a ser defendidos por instituciones fortalecidas y capacitadas, sin la influencia del gobierno nacional.

A la vez, la cooperación a través de un EBDH debe enfocarse en fortalecer las instituciones de gobierno, capacitar a los funcionarios, independientemente de su ideología política, para garantizar que los recursos gubernamentales van a ser bien invertidos en solucionar las necesidades de la población, trabajar en la disminución de los niveles de corrupción y reconocer que es necesaria una sensibilización no ideologizada en el tema de los DDHH.

Hemos podido observar la importancia clave que tiene la reestructuración de la cooperación al desarrollo, para lograr avances efectivos en la protección de los DDHH, el EBDH es una herramienta esencial que nos permitirá tomar verdaderamente en cuenta a los receptores, empoderándolos y respondiendo no a necesidades sino a derechos multidimensionales.



Nathalia Rivas Pérez

Venezolana, Abogada egresada de la Universidad Católica del Táchira en San Cristóbal, Venezuela, con un Máster en Relaciones Internacionales y Derecho Internacional de la Universidad Complutense de Madrid y varios Diplomados relacionados con las áreas de Derechos Humanos y Gerencia Pública.

Con experiencia laboral como Abogado litigante, asesor de proyectos de cooperación, Jefe de la Oficina de Relaciones Internacionales y Enlace del Gobierno de Táchira y actualmente Profesora Universitaria de la UCAT en las cátedras de Introducción al Derecho y Derecho Internacional Privado.

Ensayo Evaluación Seminario 1 (los DDHH y la CI)

Por **Citlalli Rodríguez de la Rosa**

Considero que la batalla por hacer valer los DDHH así como el buscar su goce pleno en todos los rincones de este planeta requiere de un gran esfuerzo que quizá deba mantenerse hasta el fin de nuestros días. Sin embargo, eso no significa de ninguna manera abandonar la trinchera.

En este sentido, mi andar en el camino de la búsqueda del Desarrollo hasta el momento ha sido breve, y ha sido principalmente desde el Estado, quien es un actor fundamental para la consecución de los DDHH. Creo que en esta materia a nivel internacional se han conseguido grandes logros gracias a grandes esfuerzos para avanzar, pero al momento de aterrizar a nivel nacional ya no decir a un nivel más local, los logros se pierden, se atoran o simplemente no pasan. Con esto no quiero decir que la gente en sus lugares de origen no tenga iniciativa propia o no lleve a cabo su propia lucha, pero en el ámbito de los acuerdos oficiales, de los tratados firmados a nivel internacional, incluso las agencias y organismos internacionales para la cooperación instalados en los diversos países pierden peso y fuerza.

¿Cuáles son al momento mis dos mayores preocupaciones en materia de DDHH? Voy a describir éstas a partir de mi experiencia como funcionaria en el gobierno federal de México en la administración que acaba de terminar (2006-2012).

El gran documento rector de las acciones del gobierno es el “Plan Nacional de Desarrollo” (PND) y estaba alineado con los ODM, que a su vez contemplan el cumplimiento de los DDHH como una meta esencial para erradicar las desigualdades y por tanto conseguir avanzar en el proceso de Desarrollo. Posteriormente, cada Secretaría de Estado o Ministerio adecuó su plan sectorial al PND. Hasta ahí vamos bien (bueno habría que hacer un análisis a mayor profundidad para ver cómo es que esto ocurre). Si avanzamos un par de niveles más abajo los DDHH como eje principal se pueden perder, están a expensas del criterio y la sensibilidad de quien participa de la elaboración de las reglas de operación o diseño de los programas sociales. Por consiguiente, la desigualdad no es vista por la totalidad de la institución como reflejo de DDHH violados y que deben ser respetados y cuyo principal obligado a cumplir y proveer es el Estado.

Una de las temáticas a las que daba seguimiento en el área donde laboraba cuando era funcionaria, era el tema de desigualdad de género, que por cierto se resiente mucho en mi país de manera muy profunda todavía. Reflejo de esto es el hecho de que en los informes de Desarrollo Humano el Índice de Desigualdad de Género nos castiga mucho ubicándonos un par de decenas de lugares abajo que la calificación del propio Índice de Desarrollo Humano.

En fin, a pesar de ser toda una cuestión a trabajar no es fácil avanzar en esta materia. No pretendo relatar toda mi historia como funcionaria, pero quiero hacer énfasis en la dificultad y en el desvanecimiento de todos los acuerdos internacionales cuando una de las personas responsables de impulsar el diseño de los programas sociales en virtud de mejorar las condiciones de vida de la gente, responde ante la petición de abordar el tema de género: ¡“¿para qué?, si yo estoy contenta de ser mujer”! De no ser por el hecho de que se buscaron otros medios para hacer presión en incorporar este eje temático, hubiera quedado fuera, no para siempre tal vez, pero si por mucho tiempo más, lo que refleja el frágil compromiso que de manera oficial adquiere el gobierno para solventar este y otros temas relacionados con los DDHH.

Esta es una de mis preocupaciones, que el Estado puede enunciar dentro de sus compromisos el cumplimiento de los DDHH como vía para erradicar la desigualdad, pero en la práctica algo se pervierte en el camino, no tienen la misma fuerza que en el enunciado. Creo que una de las grandes tareas a llevar a cabo en México es que los DDHH estén presentes rigiendo el quehacer del Estado desde la Constitución hasta las reglas de operación de sus programas sociales, considerando a los beneficiarios de éstos, como justamente lo propone el EBDH, como sujetos de derechos que deben ser empoderados para conseguirlos, y no como un grupo de personas a las que se les establece una serie de “necesidades” y cuya definición muchas veces depende de quién está en turno. Somos un país de programas sociales oficiales asistencialistas que debe transitar a la incorporación del EBDH que guíe sus acciones para atacar los problemas de raíz y no los efectos inmediatos de éstos que a la larga no resuelven nada.

Otra de mis preocupaciones está relacionada con los indicadores que se desarrollan para medir el avance en el cumplimiento de las metas. Voy a mencionar otro ejemplo también referido al tema de género en México.

Generar la información a nivel gubernamental que proporcione los insumos necesarios que permitan analizar las brechas y los avances sigue representando un reto. En muchos de los casos las dependencias del gobierno sólo separan su información referente a las personas beneficiarias por sexo, y otras tantas ni siquiera lo consideran. Sin embargo, sabemos que esto no es suficiente, de qué manera se puede saber qué hace falta por hacer si no se avanza en la construcción de indicadores que vayan más allá de cuántos hombres y cuántas mujeres hay, por mencionar un ejemplo. Es necesario crear y tomar en cuenta mediciones en diversas dimensiones tanto cuantitativa como cualitativamente hablando que ofrezcan una mejor visión del grado de desarrollo que se ha conseguido y lo que falta por hacer. Mucho tiene que ver qué mides y cómo lo haces con lo que te interesa saber o mostrar.

De ninguna manera pretendo afirmar que todas las instancias del gobierno de México padecen este tema por igual, pero nuevamente depende mucho del nivel de sensibilidad y conocimiento

del responsable en turno. En México existe toda una institución a nivel nacional encargada de dar seguimiento al tema de género, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y no tiene la fuerza institucional suficiente para establecer como obligatoria la elaboración de indicadores que incorporen gradualmente la perspectiva de género.

Parte de un verdadero compromiso con el Desarrollo tiene que ver con tener la información de cuánto se ha avanzado para saber qué es lo que falta.

Recientemente el PNUD colaboró en un estudio para realizar una evaluación estratégica sobre la inclusión de la perspectiva de género en las políticas públicas de salud, vivienda, trabajo y proyectos productivos que fue coordinado por INMUJERES, fue un estudio que a mi parecer representó un gran esfuerzo pero que aparentemente no significó un parteaguas para la promoción del desarrollo de indicadores al interior de las dependencias del Estado en lo que a la perspectiva de género se refiere.

En este sentido, considero que los dos puntos expuestos tienen que ver con la transparencia y la rendición de cuentas. El cumplimiento de los DDHH debe llevarse a cabalidad por todas las instancias del Estado además es el principal actor encargado de evitar su violación y subsanar las carencias en dicha materia en todos los niveles.

La consideración de los DDHH muchas de las veces queda sujeta a las voluntades políticas o en su defecto a la capacidad de acción de quien los procura. Al respecto considero que la Comunidad Internacional (CI) debe robustecerse en virtud de poder exigir y presionar a los Estados en el cumplimiento de los acuerdos y tratados firmados, no sólo a un nivel de discurso sino también de hechos.

Por otro lado, también considero que el fortalecimiento de la CI debe llevar al empoderamiento de las sociedades para demandar y exigir a sus gobiernos una mayor transparencia en su actuar en la procuración de DDHH y Desarrollo, así como en la rendición de cuentas y para ello uno de los elementos es el generar información pública que permita llevar a cabo las evaluaciones correspondientes.

Sé que lo mencionado aquí a grandes rasgos a su vez involucra una serie de dilemas y dificultades a resolver, como el hecho de si darle más poder a las instancias encargadas de la CI benefician a todos por igual, pero el reto consiste justamente en hacer sinergias para hacer valer los DDHH desde el nivel más micro (el nivel personal) hasta el macro (el planeta entero quizás), sin que nadie se quede atrás.



Citlalli Rodríguez de la Rosa

Nació en la ciudad de Morelia en el estado de Michoacán, México, actualmente reside en la capital de ese país. Se graduó en sociología en la Universidad Autónoma Metropolitana donde trabajó como asistente de investigación. Posteriormente ingresó a trabajar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. En este momento se encuentra trabajando en una consultoría que emprende proyectos de desarrollo local.

Un pequeño aporte a quien quiera leerlo...

Por **Alejandra Saucedo Franco**

Tras la expedición que realizara a las Cavernas de los Andariegos escribo este texto como un pequeño aporte a quien quiera leerlo...

Las aristas de la globalización, a lo largo de las últimas décadas, han logrado impactar transversalmente y de diversas formas, positiva y negativamente, diferentes ámbitos del conjunto de los Estados del globo: economía, sociedad, cultura, política...

En este contexto globalizante, se han ido propiciando relaciones de desigualdad entre países y al interior de éstos con distintas variables y dimensiones, en donde el poder juega sin duda un papel decisivo; así se ha ido consolidando en conjunto, el sistema internacional bajo el cual vivimos actualmente, y a partir de donde se consolidan los DDHH que exigimos para el logro de cambios en dicho sistema, buscando así garantizar la dignidad humana.

MIS DOS MAYORES PREOCUPACIONES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.

Las preocupaciones con las que me encuentro en materia de DDHH, a este punto y en el contexto internacional en el que nos encontramos ya resultan bastantes, pero el desafío de actuar y enfrentarlas es aún mayor.

En una primera aproximación, me parece identificar dos de mis preocupaciones: Las grandes y recurrentes violaciones en el mundo a los DDHH y la impunidad ante ello; y el poder concentrado, generador de brechas de desigualdad social, que impide la realización universal de los DDHH.

Y ambas me resultan inquietantes, pues a pesar del reconocimiento internacional al carácter universal de los derechos humanos, asentado en la DUDH, ratificado por la mayoría de los Estados en el mundo, y a su vez reiterado, y reconocido en diversos convenios en la materia, que haría suponer su ejercicio, la garantía universal de los DDHH, está aún lejos de materializarse en su realización en todo el mundo. Me cuestiono el por qué existiendo un cuerpo normativo en materia de derechos humanos, no se ha logrado de manera efectiva en la sociedad internacional el garantizar el goce y protección de los derechos humanos, a pesar de que existan órganos, mecanismos e instrumentos y adoptados internacionalmente y entre los estados, en forma de un gran número de tratados, convenciones, consejos, sistemas regionales, protocolos, pactos, mecanismos, legislaciones, procedimientos, etc.

Y como parte de mis dos grandes preocupaciones...

Me preocupa que la estructura del sistema internacional en materia de DDHH, no haya logrado responder al contexto actual del mundo y sus variables. Quedando entonces un vacío, que requiere la consolidación de un nuevo orden social que garantice el pleno goce de los derechos humanos.

Me preocupa el que no exista ese consenso entre la sociedad internacional en materia de derechos humanos, y la incongruencia entre lo internacional y lo concebido localmente, es decir, el que exista esa brecha de la interpretación de los derechos humanos de ciertas sociedades, como pretexto de su violación, impunidad o negación.

Me preocupa que la concentración de poder limite la materialización de los pronunciamientos ideales o teóricos sobre los DDHH, *me preocupa* el poder en el mundo como generador de relaciones asimétricas y la obligación laxa de los detentores del poder como titulares de responsabilidades y obligaciones frente a garantizar la realización y protección de los DDHH. Es decir, me inquieta la negligencia y la evasión de los titulares de responsabilidades y obligaciones respecto al respeto y cumplimiento de los DDHH, así mismo los titulares de derechos, no siempre han llegado a comprender que así como pueden exigir el respeto a sus derechos humanos, también están en la condición de respetar los derechos humanos de los demás. Creo que es inconcebible que no exista una corresponsabilidad vinculante entre derechos, obligaciones y responsabilidades.

Me preocupa el hecho de lograr realizar, proteger y promover los derechos humanos de todos los hombres, mujeres, niños y niñas del planeta, el que sea posible detener todas esas recurrentes violaciones y graves abusos, a lo largo, y ancho de la sociedad internacional, me preocupa el que las personas en el mundo no disfruten plena e integralmente de sus derechos, principal fundamento de su dignidad humana.

Y ANTE ESTAS PREOCUPACIONES ¿QUÉ DESAFÍOS PRÁCTICOS?

Es necesario el fortalecimiento de la protección y realización de los DDHH, en toda latitud del mundo, consolidando la participación activa de la sociedad internacional, a través de la determinación un marco universal, regional y local íntimamente articulado, dotado de mecanismos e instrumentos para la identificación y observancia del rol de cada uno de los actores del sistema en materia de DDHH, quiénes son titulares de obligaciones, y quiénes los de responsabilidades ante la realización, el respeto y protección de éstos.

Y partiendo de lo anterior, otro desafío importante sería el enfrentar el poder como generador de desigualdades y obstáculo a la realización de los derechos humanos, buscar la consolidación de un nuevo orden internacional cuestionando el ejercicio y relaciones de poder, en relación a las obligaciones que por ende debieran ostentar. Un desafío importante es luchar por la democratización de la sociedad global.

Buscar el empoderamiento de los seres humanos en condiciones vulnerables, individual y colectivamente, como medio de que reconozcan la valoración en sí mismos, y dotarles de herramientas que les permitan ampliar sus capacidades y funcionamientos.

Es necesaria la lucha por la universalidad de los DDHH, el verla *no* como capacidad homogeneizante de la humanidad sino como cualidad articuladora de una política global en pro de los DDHH, un esquema generador de una organización social a nivel internacional y de impacto regional y local.

Se requiere de una cooperación internacional que ostente herramientas para trabajar bajo un enfoque que logre el materializar los DDHH. Buscar, bajo el sentido de cooperación, desarrollo y fortalecimiento de mecanismos regionales y nacionales de protección de DDHH, bajo la congruencia universal, con el fin de erradicar prácticas locales que los transgredan.

El desafío es fortalecer y consolidar los mecanismos nacionales y supranacionales contra la impunidad, sobre violaciones a los DDHH. Multiplicar los esfuerzos internacionales para asistencia técnica, implementación de proyectos y programas, capacitación y asesoramiento en materia de DDHH, así como promover la movilización de la sociedad civil, con el objetivo principal de consolidar estructuras de fomento, protección y realización de los DDHH, bajo el estado de derecho, en donde no haya cabida a su violación, o impunidad ante ello.

AHORA, ¿CÓMO ES QUE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PUEDE O DEBE ACTUAR PARA ENFRENTAR LOS DESAFÍOS PLANTEADOS?

La participación de la CI, para hacer frente a dichos los desafíos guarda un papel de suma importancia, como uno de los mecanismos para favorecer el camino hacia el logro pleno e íntegro de la realización de los DDHH. Ante este relevante papel que desempeña la CI, ésta deberá ser bajo el enfoque basado en derechos humanos. El cual permitirá el reconocimiento de éstos ante todo proceso de desarrollo que abandere, es bajo este enfoque que la cooperación, reconoce a los DDHH como base de su ejercicio.

Un enfoque tal de la cooperación permitirá actuar de manera inclusiva sobre diferentes aristas que inciden en materia de DDHH, bajo un planteamiento holístico, considerando el entorno, y la participación individual y colectiva de la sociedad, estado, instituciones, procesos, etc.

De manera particular, a las preocupaciones y a los desafíos planteados anteriormente, la CI bajo el EBDH podrá, con el reconocimiento del derecho internacional, incidir de manera más asertiva en las principales causas de las violaciones a los DDHH. La Cooperación Internacional con EBDH valdrá como medio para:

- a. **Consolidar un nuevo modelo de organización social internacional**, un sistema de cooperación basado en DDHH, sobre los principios de *“universalidad, indivisibilidad, interdependencia, igualdad y no-discriminación, participación e inclusión y transparencia y rendición de cuentas”*, que fortalecen un marco internacional en donde se conjuguen y articulen activamente, no sólo teórica sino operativamente, el desarrollo y la protección de los DDHH.
- b. **Definir prioridades, objetivos y metas internacionales como nacionales, en favor del desarrollo y la realización de los DDHH.**

Este enfoque permitirá no sólo identificar aquellos derechos que hayan sido vulnerados, sino también sus causas (*inmediatas, subyacentes y estructurales*), de acuerdo a su contexto social, económico, político, cultural, medio ambiente, por ejemplo, el funcionamiento de las

instituciones, procesos sociales, etc., para el diseño de estrategias puntuales, pertinentes y adecuadas de acuerdo a dicho diagnóstico.

Así mismo, bajo este enfoque la CI, estará en la facultad de reconocer e identificar quiénes son titulares de derechos, obligaciones y responsabilidades, y cuáles son estos derechos, obligaciones y responsabilidades, lo que permitirá disminuir esas brechas de ambigüedad sobre qué rol desempeña cada uno, como entes de cooperación ante objetivos comunes. Y en este punto, la CI con EBDH, busca el desarrollo de capacidades, para exigir participación de estos actores en el sistema de cooperación, es decir, de los obligados para cumplir con sus obligaciones y de los titulares de derechos para demandarlos.

Las desigualdades son percibidas como causas del subdesarrollo, el EBDH, nos lleva a cuestionar las relaciones de poder en las sociedades, y a la vez que disminuye el poder a través de la obligación y responsabilidad, y del empoderamiento a la población para reclamar derechos, buscando su participación activa como parte del desarrollo.

- c. **La construcción de un marco práctico, para la puesta en marcha de acciones para realización de los DDHH y por ende el desarrollo.** Bajo este enfoque, la CI, desarrollará mecanismos, programas y proyectos con objetivos y metas, cuyo seguimiento y monitoreo darán las pautas para medidas correctivas y dotará de herramientas a los sujetos de derechos para exigirlos y buscará el fortalecer instituciones y procesos, en pro de la realización de los DDHH.

Finalmente, la Cooperación Internacional para el Desarrollo considero, es fundamental para dar respuesta de manera integral a los problemas del subdesarrollo y a sus diversas variables y dimensiones, y por ende en la realización de los derechos humanos, la cual bajo un enfoque basado en Derechos Humanos, éstos son su razón de ser y meta a la vez. Será entonces determinante su acción, para la promoción y realización de los DDHH, con acciones dirigidas a causas, contexto, procesos, actores, instituciones, medios para concretar metas, es un medio para aterrizar estrategias optimizando recursos e incidiendo desde un ámbito local, regional e internacional.

Vamos entonces avanzando, dando más pasos firmes sobre un camino de terreno cada más sólido y seguro, para lograr cambios trascendentales y sustentables en el desarrollo a través de la realización de los DDHH.



**Alejandra Saucedo
Franco**

Mi nombre es Alejandra, nacida en Guanajuato, México, hace ya 26 años. De profesión Licenciada en Comercio Internacional, por la Universidad de Guanajuato, y con un Doble Título Profesional por el Instituto Europeo de Comercio y Gestión. Desde hace dos años laboro en el Guanajuato Tecno Parque, un parque de tecnología impulsado por la Universidad de Guanajuato y el Gobierno del estado, en donde me desempeño como Directora de Articulación y Programas Institucionales. Y actualmente con sumo interés en orientar mis objetivos profesionales hacia la cooperación para el desarrollo.

alejandra_saucedofranco@hotmail.com

Evaluación: Seminario “Cooperación Internacional y Derechos Humanos”

Por: **Andrea C. Talamoni**

Luego de un intenso seminario se nos plantea la desafiante tarea de exponer nuestras dos mayores preocupaciones en materia de derechos humanos, cómo se expresarían a nivel práctico y de qué manera la Cooperación Internacional podría o debería actuar para enfrentarlos.

En 1948 la Asamblea General de Naciones Unidas adopta la Resolución conocida como “Declaración Universal de Derechos Humanos” que establece que “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos” “sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición”.

Luego se detallan los considerados derechos civiles y políticos y los económicos, sociales y culturales, finalizando con el derecho de toda persona al “establecimiento de un orden social e internacional en el que los derechos plasmados en la DUDH se hagan efectivos”.

Los derechos humanos (DDHH) pasan a ser una responsabilidad de carácter mundial. Son garantías universales que protegen a las personas velando por su libertad, su bienestar y su dignidad.

Los DDHH plasman valores humanos comunes. Son universales, inalienables, interdependientes e indivisibles. Universales porque son para todas las personas, independientemente del sistema político, cultural o económico. Inalienables, porque son inherentes a las personas. Están interconectados, son interdependientes porque el avance o mejora de cualquiera de los DDHH es función de la realización de los demás derechos, porque poder disfrutar de un derecho depende del grado de realización de los demás. Y son indivisibles, o sea, todos los DDHH son igualmente importantes y necesarios. Además, el principio de igualdad-no discriminación se refiere a reconocernos como iguales en la diversidad en virtud de la dignidad de la persona; y el de participación e inclusión se refiere a que tod@s puedan ser sujetos activos contribuyendo y disfrutando del desarrollo.

Los DDHH y el desarrollo humano (DH) apuntan a la libertad, el bienestar y la dignidad de tod@s en todas partes.

El DH según definición del PNUD es el “proceso de expansión de las libertades de las personas para llevar una vida prolongada, saludable y creativa; conseguir las metas que considera valiosas y participar activamente en darle forma al desarrollo de manera equitativa y sostenible en un planeta compartido. Por lo tanto las personas son a la vez beneficiarias y agentes motivadores del DH, como individuos y colectivamente”.

Los DDHH son necesarios para el DH y el DH es primordial para hacer realidad los DDHH. Ya se reconoce el derecho al desarrollo como derecho humano.

En la medida en que el concepto de *desarrollo* evolucionó hacia el de *desarrollo humano*, los DDHH pueden potenciar al DH y viceversa.

Así nace el Enfoque Basado en Derechos Humanos (EBDH) de la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID) que se ha convertido en el marco conceptual para la planificación y gestión de proyectos de cooperación para el desarrollo.

En este marco conceptual, la “ayuda” pasa a ser una *obligación* de los países más ricos y los “receptores” pasan a ser *titulares de derechos*, no ya sujetos con necesidades.

Existen muchas insuficiencias en el cumplimiento de los DDHH, pero mi mayor preocupación está vinculada a la erradicación de la pobreza humana y a la reducción de las desigualdades.

La pobreza humana es una violación a los DDHH, y la CID no solo puede sino que debe realizar todos los esfuerzos por erradicarla.

Si bien los DDHH, como dijimos, son indivisibles, y todos son igualmente importantes y necesarios, entiendo que los llamados derechos económicos, sociales y culturales están siendo vulnerados de manera generalizada. Éstos buscan básicamente asegurar la igualdad entre las personas. Se refieren a la existencia de condiciones de vida y acceso a bienes necesarios para llevar una vida digna (vivienda, trabajo, educación, salud, etc.).

El PNUD distingue 3 capacidades esenciales para incrementar el bienestar de las personas: salud, educación e ingreso.

Y la desigualdad impacta en estos tres aspectos fundamentales no sólo en la población actual, sino también en las siguientes generaciones. La desigualdad impacta negativamente en la movilidad social intra e intergeneracional.

Por eso entiendo que concentrarse en la erradicación de la pobreza humana y en la reducción de las desigualdades debe ser la meta. De esta manera estaremos favoreciendo el cumplimiento de los DDHH y la posibilidad de desarrollo.

Por ello, se deben generar igualdad de oportunidades a fin de reducir la brecha de la desigualdad.

Con suficientes oportunidades sociales en salud y educación las personas pueden comenzar a armar su propio destino. Una buena salud y formación redundarán en oportunidades de trabajo e ingreso.

Recuerdo la frase de un cura que trabaja en la Villa La Cava del Gran Buenos Aires al referirse a los 900.000 jóvenes en Argentina y los 200 millones de América Latina y el Caribe que no estudian ni trabajan: “muchos de ellos sienten que su futuro comienza con “C”: calle, cárcel o cementerio. (...) “La falta de educación es la mayor pobreza”¹⁵.

A estos jóvenes no se les brindaron igualdad de oportunidades como para que puedan imaginarse como arquitectos de su propio destino. Y las desigualdades inciden sobre los niveles de violencia de una sociedad, de allí las C de cárcel o cementerio.

Por todo esto entiendo que la CID debe contribuir a la reducción de la pobreza, a través de la reducción de las desigualdades, potenciando las capacidades de las personas titulares de derechos.

Llevados a nivel práctico mi propuesta es planificar e implementar programas educativos (en sentido amplio) e informativos (de concientización y sensibilización). Educación que rompa con la exclusión no sólo a través de la educación general básica, sino de programas que la complementen formando al ciudadano, al futuro trabajador, al futuro científico o artista. Campañas de información para la comunidad educativa y para la comunidad en general, que sensibilicen y concienticen respecto a temas clave vinculados a la salud, prevención de enfermedades, nutrición, hábitos de vida saludable y derechos humanos, entre otros temas.

Entiendo que la educación es uno de los elementos constitutivos del desarrollo humano. Una persona educada, preparada, puede acceder a mejores trabajos que le permitan obtener un sistema de seguridad social que redunde en beneficios de salud, vivienda, etc.

El desarrollo de capacidades, especialmente en los grupos más vulnerables, brinda habilidades y competencias para ir superando obstáculos.

Creo que formación y educación interactúan fuertemente con los otros derechos. Las personas, no sólo adquieren capacidades, sino la autoestima necesaria para comenzar a tener voz para formular sus pretensiones, para recamar por sus derechos.

El desarrollo de capacidades y la reducción de las desigualdades deberían ser factores centrales de la puesta en práctica de la CID.

El sistema internacional de cooperación es muy diverso. Está formado por numerosos agentes: gobiernos, instituciones públicas, organismos internacionales, ONG, empresas y entidades de la sociedad civil.

Estos agentes, titulares de responsabilidades y obligaciones deben co-participar en el diseño e implementación de políticas de desarrollo con EBDH para empoderar a las personas, titulares de derechos.

Se define como el empoderamiento como el “proceso que experimentan individual y colectivamente los seres humanos que sufren la discriminación en el cual adquieren valoración de

¹⁵ Joreg García Cueva en el programa televisivo “El juego limpio”, emitido por TN el 29/3/2013

sí mismos, conocimientos, destrezas y habilidades que les permiten, gradualmente, decidir su propio destino.

Empoderar es hacer sostenible la intervención.

El estado debe diseñar políticas que garanticen los derechos económicos, sociales y culturales de los grupos desfavorecidos. Pero la responsabilidad debe ampliarse a otros actores, los titulares de responsabilidades y de obligaciones, tanto a nivel local, nacional e internacional.

A la vez que empoderar a los grupos más vulnerables, las políticas y programas deberán contribuir al desarrollo de las capacidades de los obligados para cumplir con sus obligaciones.

Con el ser humano en el centro, como protagonista del proceso de desarrollo, y por el camino de la reducción de la pobreza y las desigualdades, los programas de la CID contribuyen a la realización de uno o más derechos humanos.

ⁱ FUENTE: Red en Derechos: Por una cooperación de derechos humanos.



Andrea C. Talamoni.

Buenos Aires, Argentina. atalamoni@oei.org.ar

Licenciada en Ciencias de la Educación y en Psicología. Universidad Nacional de Buenos Aires.

Ámbito profesional actual: Gestión de proyectos en la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura - OEI Argentina.

Trabajos anteriores: Directora de Programas de Responsabilidad Social Empresaria en el área de educación. Consultora externa en Comunicación Institucional especializada en Áreas de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Fundadora de Cine y Educación - una lectura diferente-. Miembro de la Comisión Asesora de Exhibiciones Cinematográficas del INCAA en el área de la calificación de las películas para su exhibición nacional.